

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **SESIÓN ORDINARIA N°082-2025**

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos,
4 del día martes dieciocho de noviembre del dos mil veinticinco en las instalaciones del Salón
5 de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Antonio Medina Solís, Raúl Gómez Salvatierra, Inés Méndez
11 Gamboa, Kevin Aguilar Sandí, Grace Gómez Gómez.

12 **Regidores Suplentes:** Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora Campos, Alexander
13 Flores Madriz. Zoraida Mora Quirós y Marco Núñez Camacho.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Fernando Sandoval Ulate, Oscar Ramos Herra, Edgar Ballesteró
16 Solano, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos
17 Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo Nájera y Adriano Rodríguez
18 Zamora.

19

20 **Síndicos Suplentes:** Rosibel Morales Casasola, Solange Madriz Chaves, Freddy Chacón
21 Martínez, Rosibel Velásquez Picado y Miriam Castillo Vargas.

22

23 **Ausentes con justificación:** Los Regidores Lucila Barrantes Rivas y Ester Brenes Solano y
24 los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Katherine Bustamante Dittel Marjorie Mora Brenes,
25 Orlando Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez, Natalia López Porras y Kimberly López
26 Campos.

27 **Ausente:** Los Síndicos Roberto Brenes Zamora y Cesar Mora Brenes.

28

29 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis
30 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez –
31 Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3

ARTÍCULO I

4

Lectura y Aprobación del Orden del día.

5

6 - **Entonación Himno Nacional**

7 ARTÍCULO I

8 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

9 - Acta Sesión Ordinaria N°081-2025 del martes 11 de noviembre del 2025

10 ARTÍCULO II

11 Dictámenes de Comisiones Municipales

12 ARTÍCULO III

13 Informe de Correspondencia

14 ARTÍCULO IV

15 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

16 ARTÍCULO V

17 Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

18 ARTÍCULO VI

19 Mociones

20 ARTÍCULO VII

21 Informes de Regidores y Síndicos

22

23 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

24

25 ARTÍCULO II

26 **Revisión y Aprobación del Acta Anterior**

27

28 - **Acta Sesión Ordinaria N°081-2025 del martes 11 de noviembre del 2025**

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión

31 Ordinaria N°081-2025 del martes 11 de noviembre del 2025. -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Quería hacer referencia al informe de correspondencia a la
2 nota número 23, emitida por el señor Minor Andrés Villegas Garro, en la cual emite una
3 respuesta a una moción que yo había presentado, en el acuerdo no se indica que se le envié
4 la nota a mi persona, entonces sí por favor pueden modificar el acuerdo y que se me envié
5 a mí y también, ahorita se me fue el número de las notas, pero creo que es como la tercera,
6 como la 17, son 2 notas emitidas de 2 concejos de, de concejos municipales de diferentes
7 municipalidades apoyando la moción que yo había presentado referente al Expediente
8 24.124, en el acuerdo se emite que dicha correspondencia sea enviada a la COMUDAM
9 para un dictamen posterior, esto yo creo o sugiero que debería más bien archivarse, el
10 Expediente 24.124 ya fue archivado en la Asamblea, entonces no tiene como que más
11 relevancia. -----
12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias, don Marco nada
14 más antes de que lo, el número exacto no lo recuerda me dijo. -----
15

16 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Ya me verifico, es como la tercer nota y 4 notas antes de
17 la 23. -----
18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ok, si quiere lo revisa y ahorita
20 nada más me da el dato para tomarle el comentario que usted nos está haciendo, la
21 recomendación, entonces sería la nota número 23 dirigida a su persona y está ya ahorita la
22 modificamos igualmente, bueno, con el acuerdo de todos los Regidores. -----
23

24 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Yo igual que don Marco me voy a referir al informe de
25 correspondencia, a la nota, lo hago con 2 propósitos, primero para que se evidencie que al
26 menos yo como Síndico estoy leyendo las notas de correspondencia, que son muy
27 importantes y el detalle no se cita, entonces también es importante que leamos esas notas
28 y que se las demos a conocer lo que corresponde a las personas de cada distrito, la nota
29 número 4 se refiere al camino de Santa Teresita donde la Unidad Técnica de Gestión Vial
30 le responde a estas personas que se debe enviar una nota para que sea incluidos estos
31 caminos en el próximo Plan Quinquenal 2029-2033, el próximo Plan Quinquenal y se

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 agradece de verdad que la Unidad Técnica de Gestión Vial este informando a las
2 comunidades de cuál es el procedimiento que continua en próximos años para poder que
3 se valoren y la importancia de rescatar que este camino se convierte en un eje vial para
4 todo el cantón de Turrialba, además de eso también me voy a referir a la nota número 32
5 donde se habla de la inspección del camino de El Dos, igual en Cimarrón de Santa Teresita,
6 este camino se pone una denuncia donde un señor cierra una distribución del agua natural
7 por una calle que llega a una finca y esa salida de agua se cerró por parte del dueño, es muy
8 importante también que la población se de cuenta que cuando hay una salida natural de
9 agua por una propiedad debe de conservarse, muchísimas gracias y esta es mi aseveración
10 al respecto, la nota número 4 del Camino Santa Teresita para ser incluido en el Plan
11 Quinquenal y la nota número 32 inspección del Camino El Dos. -----

12
13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Gracias don Ronald, igualmente
14 que don Marco por los comentarios, igualmente las recomendaciones que nos hacen con
15 respecto al informe de correspondencia, ustedes saben que el informe de correspondencia
16 es más o menos lo mismo que nosotros leemos acá, entonces al no ser leído eso es lo
17 importante que lo analicen y que traigan ese tipo de recomendaciones o igualmente si se
18 general dudas para que acá las podamos ir aclarando poco a poco, no sé si alguien más
19 tiene algo con respecto a esta Acta. Los Regidores que estén de acuerdo en que se puedan
20 hacer estas correcciones solicitadas tanto por don Marco Núñez como por don Ronald
21 Sánchez, sería de don Marco Núñez en la nota número 23 que vaya dirigida a su persona
22 como persona responsable que presentó la moción, el otro dato no lo, ok, entonces
23 continuamos con la nota número 4 que sea incluida en el Plan Quinquenal el camino del
24 cuál se habla en la nota número 4 del informe de correspondencia, igualmente en la nota
25 número 32 que se haga una inspección del camino El Dos y que no se cierren los afluentes
26 naturales de agua, eso es de ley, no lo respetan sí, entonces igual que se respete las
27 afluencias de agua en lo que son caminos privados, para que se pueda acotar ahí en el
28 acuerdo, en propiedades privadas, nada más estamos esperando que don Marco nos de el
29 último dato, el 1, la nota número 1, la 23 es una, dice que es del, si es el 1 dice que es de la
30 Municipalidad de Los Chiles que están apoyando la, ok, perfecto, entonces sería archivar
31 la nota 1, el proyecto de ley ya fue archivado, entonces igualmente vamos a archivar la nota

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 número 1, eso es lo que nos recomienda don Marco, me parece que es bastante consecuente,
2 entonces sería archivar la nota número 1, la 23 que vaya dirigida a don Marco Núñez, la 4
3 que sea incluida en el Plan Quinquenal y la 32 que se haga inspección del camino El Dos
4 y que igualmente se respete la afluencia de agua que viene en propiedades públicas,
5 privadas perdón, privadas. Los Regidores que estén de acuerdo en hacer estas
6 Modificaciones, por favor levantar su mano, es el Acta sí, sí estamos las 5 fracciones, 7
7 votos de las 5 fracciones presentes. -----

8

9 **ACUERDO 1:**

- 10 - En el Folio 100244, Artículo VI, inciso 23 se aprueba el cambio solicitado por el
11 Regidor Marco Núñez Camacho. Por lo tanto, se transcribe la nota suscrita por la
12 señora Vilma Núñez Picado – Presidenta – Asociación de Bienestar Vecinos de La
13 Cruzada al Reg. Marco Núñez Camacho. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO. (Votó la Regidora Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez**
15 **Gamboa que no se encontraba en dicha Sesión).**
- 16
- 17 - En el Folio 100196, Artículo VI, inciso 1 se aprueba el cambio solicitado por el
18 Regidor Marco Núñez Camacho. Por lo tanto, se archiva el oficio SM-1402-10-
19 2025 firmado por la Secretaria del Concejo Municipal a.i. – Francinie Hurtado
20 Carballo - Municipalidad de Los Chiles. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO. (Votó la Regidora Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez**
22 **Gamboa que no se encontraba en dicha Sesión).**
- 23
- 24 - En el Folio 100201, Artículo VI, inciso 4 se aprueba el cambio solicitado. Por lo
25 tanto, se solicita a la Junta Vial Cantonal y al Ing. Julio Mora Solano – Encargado
26 de la Unidad Técnica de Gestión Vial incluir los caminos del distrito de Santa
27 Teresita, mencionados en la nota, en el Plan Quinquenal 2029-2033. **ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó la Regidora Mora Quirós en lugar**
29 **de la Regidora Méndez Gamboa que no se encontraba en dicha Sesión).**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 - En el Folio 100259, Artículo VI, inciso 32 se aprueba el cambio. Por lo tanto, se
2 solicita al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión
3 Vial realizar una inspección al Camino El Dos, La Cooperativa, Santa Teresita con
4 la finalidad de que se respeten los afluentes naturales de agua en propiedades
5 privadas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó la Regidora**
6 **Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez Gamboa que no se encontraba**
7 **en dicha Sesión).**

8

9 **Estando conforme con las observaciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta.**
10 **(Votó la Regidora Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez Gamboa que no se**
11 **encontraba en dicha Sesión).**

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Antes de continuar sí justificaron
14 varios compañeros que no se encuentran, igualmente como lo hizo don Ronald, darle la
15 bienvenida a doña Solange que dicha tenerla por acá, gracias a Dios ha sido buena su
16 recuperación y Dios siempre es bueno como decimos, a veces nos da esas pruebas para que
17 sepamos solventar y salir delante de una u otra forma, igualmente doña Kimberly no pudo
18 venir el día de hoy justificó por situaciones personales, don Rogelio por la situación de salud
19 que ya todos conocen, don Orlando Morales por una situación de salud también, tuvo un
20 pequeño accidente, doña Lucila como saben anda fuera del país, doña Nancy por situación
21 laboral, doña Katherine yo creo que en cualquier momento ingresa, si no es que se le presentó
22 algo en el trabajo, verdad, como ustedes saben ellas salen con el tiempo prácticamente
23 contado, don Arturo se viene sentando, Nati por situación laboral, creo que nada más, doña
24 Miriam igualmente que dicha tenerla por acá después de esa experiencia de vida que a veces
25 nos golpea y hay que seguir adelante, son los designios del señor y esperamos en Dios
26 igualmente fortaleza para toda su familia, doña Miriam, no sé si ya le llegó el documento del
27 minuto de silencio que acá le respectamos, pero igualmente queremos que sepa que estamos
28 con usted y que nuestra fuerza, nuestras energías y nuestras oraciones han estado con usted
29 y toda su familia, quién me dijo doña Inés, perdón, doña Marjorie sí, si no podía venir por
30 situación laboral, sí, yo creo que ese, doña Ester, sí, sí, sí, ella sí había justificado
31 anteriormente tiene razón, no he dicho nada, yo creo que eso sería, ya estamos todos los que

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 tenemos que estar el día de hoy, Roci ya está aquí sí ya está mejor de salud, gracias a Dios
2 también, ya estamos verdad. -----

3

4

ARTÍCULO III

5

Dictámenes de Comisiones Municipales

6

7

1. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto

8

9

Reunión No. 37 celebrada el día lunes 17 de noviembre del 2025, a las 14:45 de la siguiente

10

manera:

11

12

Regidores:

13

Arturo Rodríguez Morales

14

Inés Méndez Gamboa

15

Octavio Arce Obando

16 -----

17

Funcionarios:

18

Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal

19

Lic. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II

20

Licda. Argery Robles Pérez – Encargada Departamento de Recursos Humanos a.i.

21

Sr. Michael de La O – Departamento Seguridad Ciudadana

22

Lic. Elmer Salazar Rojas – Gestor de Turismo y Pymes

23

Ing. Julio César Mora Solano – Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial

24

Lic. Felipe Navarro Vega – Jefatura Policía Municipal

25

Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa

26

Licda. Ana Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional

27

Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal

28

MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal

29

Bach. Dennis Ramirez Pérez – Gestor de Cultura

30

Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal

31

Ing. Estefanía Hernández Núñez – Gestora Recurso Hídrico

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



- 1 Sra. Sandra Fonseca Castro – Encargada Cementerio Municipal
2 Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Encargado Departamento Control Constructivo

3 -----

4 **Secretaria:**

5 Licda. Fiorella Luna Cervantes

6 -----

7 **Presidio:**

8 Reg. Arturo Rodríguez Morales

9 -----

10

11 **ARTÍCULO PRIMERO**

12 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

13 El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presentes los
14 Regidores Arturo Rodríguez Morales, Inés Méndez Gamboa y Octavio Arce Obando.
15 Con ausencia justificada los Regidores Raúl Gómez Salvatierra y Roger Bell Arrieta.

16

17 **ARTÍCULO SEGUNDO**

18 **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN**

19 **PRESUPUESTARIA N°08-2025**

20

21 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y**
22 **Presupuesto:** La señora Vicealcaldesa en representación de la Alcaldía hará presentación
23 inicial y luego ella le dará la palabra a los técnicos que harán desarrollo de la modificación
24 presupuestaria aquí descrita.

25

26 **Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal:** Procedemos hoy a hacer la Comisión
27 de Hacienda, estoy representando al señor Alcalde, porque hoy no podía estar, procedo aquí
28 a entregar la nota, le hago entrega de esto al señor y por acá también tengo otra nota esta
29 nota es de la Licenciada Argery Robles Pérez, no sé si la procedo a leer o las entrego nada
30 más y acá esta toda la modificación y procedemos al análisis y aprobación en caso de que la
31 comisión así lo tenga a bien.

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



- 1 - La Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal procede a leer el Oficio
2 No. MT-DA-CHF-10385-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo
3 Flores – Alcalde Municipal (ANEXO N°01)
4
- 5 - La Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal procede a entregar el
6 Oficio N°RHARP-068-2025 firmado por la Licda. Argery Robles Pérez –
7 Encargada Departamento de Recursos Humanos a.i (ANEXO N°02)
8
- 9 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y**
10 **Presupuesto:** Gracias señora Vicealcaldesa, para procedimiento se indica que entonces la
11 Modificación Presupuestaria que se está conociendo es por un monto de ₡73.252.243,01 si
12 indicando que entonces aquí la variante es con relación al renglón 02-02 recolección de
13 basura, es el que se está adhiriendo y por lo tanto se están colocando algunos renglones en
14 servicios especiales, suplencias, tiempo extraordinario, mantenimiento y reparación de
15 edificios y locales, útiles y materiales de limpieza, sería el renglón nuevo por el cual se está
16 dando el aumento en la modificación presupuestaria.
17
- 18 - El MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador Hacienda Municipal explica
19 detalladamente la Modificación Interna N°07-2025.
20



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

100385

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
AREA DE HACIENDA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
MODIFICACIÓN INTERNA No. 08-2025

Aprobada por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria No. -2025, Art. , inciso , del de noviembre del 2025

CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO- GRA- MA	SER- VI- CIO*	PAR- TI- DA	GRU- PO	SUB- PAR- TIDA	SUB- PAR- TIDA					
01-	01-					Dirección y Administración General				
		01-	03-	07-	02-	Servicios de SICOP	1 000 000,00	1 000 000,00		0,00
		01-	02-	04-		Servicio de Telecomunicaciones	9 113 301,73	1 452 741,76		7 660 559,97
		01-	03-	07-	03-	Administración de Flotilla	519 324,00	519 324,00		0,00
		01-	04-	03-		Servicios de ingeniería y arquitectura			850 000,00	850 000,00
		02-	03-	01-		Productos y Materiales Metálicos	0,00		500 000,00	500 000,00
		02-	99-	04-		Textiles y Vestuarios	200 333,11		150 000,00	350 333,11
		00-	02-	01-		Tiempo extraordinario	2 485 703,42		1 031 480,00	3 517 183,42
		00-	03-	04-		Salario Escolar	51 661 661,78		85 922,28	51 747 584,04
		00-	03-	03-		Décimo Tercer mes	55 965 078,19		93 079,61	56 058 157,80
		00-	04-	01-		Contribución Patronal al seguro de Salud de la CCSS	14 146 920,35		103 359,71	14 250 280,06
		00-	04-	05-		Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	2 097 157,50		5 587,01	2 102 744,51
		00-	05-	01-		Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	6 841 746,57		60 563,20	6 902 309,77
		00-	05-	02-		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	4 878 766,88		33 522,07	4 912 288,95
		00-	05-	03-		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2 294 095,40		16 761,03	2 310 856,43
		01-	06-	01-		Seguros	13 662 332,81		41 790,85	13 704 123,66
		02-	06-			Acueducto				
		05-	01-	02-		Equipo de transporte	16 670 174,82	6 431 500,00	0,00	10 238 674,82
		01-	08-	05-		Mantenimiento y reparación de equipo de	568 500,00	0,00	6 431 500,00	7 000 000,00
		01-	03-	07-	02-	Servicios de SICOP	6 368 011,37	6 000 000,00	0,00	368 011,37
		01-	08-	04-		Mantenimiento de Edificios y locales	3 213 400,00	1 694 440,00	0,00	1 518 960,00
		02-	01-	02-		Productos farmacéuticos y medicinales	405 560,00	405 560,00	0,00	0,00
		01-	08-	04-		Mantenimiento y reparación de maquinaria y	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00
		02-	03-	06-		Materiales y productos plásticos	10 766 961,07	0,00	4 000 000,00	14 766 961,07
		02-	01-	04-		Tintas, pinturas y diluyentes	200 022,93		1 500 000,00	1 700 022,93
		02-	04-	01-		Herramientas e instrumentos	379 599,13	0,00	1 500 000,00	1 879 599,13
		02-	03-	04-		Materiales y productos eléctricos, telefónicos	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
		02-	99-	99-		Otros útiles ,materiales y suministros	940 175,41	0,00	1 500 000,00	2 440 175,41
		01-	04-	01-		Servicios de ciencias de la salud	920 240,61	0,00	1 600 000,00	2 520 240,61
		02-	04-			Cementerio				
		00-	02-	01-		Tiempo extraordinario	1 485 118,11	200 000,00	0,00	1 285 118,11
		01-	03-	07-	03-	Administración de flotilla vehicular	0,00	0,00	200 000,00	200 000,00
		02-	09-			Culturales Educativos y Deportivos				
		01-	05-	01-		Transporte dentro del país	1 435 000,00	1 427 139,42	0,00	7 860,58
		05-	01-	05-		Equipo y programas de computo	7 026,36	7 026,36	0,00	0,00
		05-	01-	04-		Equipo y mobiliario de oficina	269 500,00	269 500,00	0,00	0,00
		01-	01-	99-		Otros alquileres	25 000,00	25 000,00	0,00	0,00
		05-	01-	03-		Equipo de comunicación	934 971,34	98 473,64	0,00	836 497,70
		00-	02-	01-		Tiempo Extraordinario	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
		00-	03-	04-		Salario Escolar	1 142 388,63	0,00	83 300,00	1 225 688,63
		00-	03-	03-		Decimo tercer mes	1 237 549,60	0,00	90 238,89	1 327 788,49
		00-	04-	01-		contribución patronal al seguro de la CCSS	395 271,49	0,00	100 205,25	495 476,74
		00-	04-	05-		contribución patronal al banco popular y desarrollo comunal	22 203,89	0,00	5 416,50	27 620,39
		00-	05-	01-		contribución patronal a seguro pensiones CCSS	230 169,89	0,00	58 714,88	288 884,75
		00-	05-	02-		aporte patronal al regimen obligat. Pensiones complementaria	486 321,16	0,00	32 499,00	518 820,16
		00-	05-	03-		aporte patronal al fondo de capitalización laboral	74 596,66	0,00	16 249,50	90 846,15
		01-	06-	01-		Seguros	716 774,49	0,00	40 515,42	757 289,91
		02-	99-	99-		Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	0,00	400 000,00	400 000,00
		02-	11-			ESTACIONÓMETROS				
		01-	05-	02-		Viáticos dentro del país	290 200,00	270 000,00	0,00	20 200,00
		01-	08-	01-		Mantenimiento edificios y locales	255 000,00	250 000,00	0,00	5 000,00

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

100336

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



1			01-08-07-	Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario de oficina	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
2			02-03-01-	Productos y materiales metálicos	317 945,53	100 000,00	0,00	217 945,53
			02-03-04-	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	418 494,97	400 000,00	0,00	18 494,97
			02-04-01-	Herramientas e instrumentos	326 266,33	290 000,00	0,00	36 266,33
3			02-99-03-	Productos de papel, cartón e impresos	577 200,00	570 000,00	0,00	7 200,00
			02-99-04-	Textiles y vestuario	526 540,00	520 000,00	0,00	6 540,00
4			05-01-04-	Equipo y mobiliario de oficina	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00
			01-03-06-	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	181 149,11	0,00	2 800 000,00	2 981 149,11
5			01-04-99-	Otros servicios de gestión y apoyo	1 988,44	0,00	100 000,00	101 988,44
6	02-	23-		SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD				
7			01-05-02-	Viáticos dentro del país	424 400,00	300 000,00	0,00	124 400,00
			01-07-01-	Actividades de capacitación	705 000,00	100 000,00	0,00	605 000,00
8			02-99-03-	Productos de papel, cartón e impresos	124 159,29	70 000,00	0,00	54 159,29
			02-01-04-	Tintas, pinturas y diluyentes	100 000,00	0,00	470 000,00	570 000,00
9	03-	02-	01-	Unidad Técnica de Gestión Vial				
10			00-01-05-	Suplencias	2 450 448,80	0,00	1 500 000,00	3 950 448,80
			00-03-04-	Salario escolar	21 106 716,00	0,00	26 747,63	21 133 463,63
			00-03-03-	Décimo tercer mes	20 364 905,44	0,00	28 975,71	20 393 881,15
11			00-04-01-	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	4 308 119,17	0,00	32 175,91	4 340 295,08
12			00-04-05-	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	327 179,98	0,00	1 739,24	328 919,22
13			00-05-01-	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	2 746 631,62	0,00	18 853,44	2 765 485,06
14			00-05-02-	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 973 576,10	0,00	10 435,43	1 984 011,53
15			00-05-03-	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	971 044,20	0,00	5 217,71	976 261,91
			01-04-03-	Servicios de ingeniería	8 987 100,00	2 624 145,07	0,00	6 362 954,93
16			01-08-05-	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0,00	0,00	500 000,00	500 000,00
			01-99-05-	Deducibles	0,00	0,00	50 000,00	50 000,00
17			01-07-01-	Actividades de capacitación	1 583 600,00	1 000 000,00	0,00	583 600,00
			02-03-01-	Productos y materiales metálicos	814 197,38	500 000,00	0,00	314 197,38
			02-03-02-	Materiales y productos Minerales y asfálticos	584 957,88	0,00	1 850 000,00	2 534 957,88
18	02-	02-		Recolección de Basura				
19			01-02-99-	Otros servicios básicos	9 984 218,10	9 984 218,10	0,00	0,00
			01-03-07-	Servicios Sicop	6 822 011,37	6 822 011,37	0,00	0,00
			01-04-04-	Servicios en ciencias económicas y sociales	1 700 000,00	1 700 000,00	0,00	0,00
20			01-08-07-	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
			01-01-02-	Alquiler maquinaria, equipó y moviliario	4 629 000,00	0,00	5 000 000,00	9 629 000,00
			02-01-01-	Combustibles y lubricantes	5 548 945,00	0,00	5 000 000,00	10 548 945,00
21			05-01-02-	Equipo de transporte	19 278 338,55	0,00	2 396 661,45	21 675 000,00
			02-01-99-	Otros productos químicos	393 450,00	0,00	50 000,00	443 450,00
22			02-99-99-	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	0,00	180 000,00	180 000,00
			02-99-03-	Productos de papel, cartón e impresos	600 000,00	0,00	50 000,00	650 000,00
23			02-03-04-	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	150 000,00	150 000,00
			02-03-01-	Materiales y productos metálicos	543 711,81	0,00	100 000,00	643 711,81
24			01-08-05-	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5 598 231,32	0,00	9 579 568,02	15 177 799,34
			00-01-03-	Servicios especiales	1 578 932,16	0,00	400 000,00	1 978 932,16
25			00-01-05-	Suplencias	2 616 821,35	0,00	4 600 000,00	7 216 821,35
			00-02-01-	Tiempo extraordinario	3 255 301,11	0,00	600 000,00	3 855 301,11
26			01-08-01-	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	3 855 000,00	3 600 000,00	0,00	255 000,00
			02-99-05-	Útiles y materiales de limpieza	4 408 400,00	2 000 000,00	0,00	2 408 400,00
27	02-	13-		Alcantarillado Sanitario				
28			02-01-01-	Combustibles y lubricantes	2 034 266,98	1 025 823,00	0,00	1 008 443,98
			00-01-05-	Suplencias	0,00	0,00	592 800,00	592 800,00
			00-03-03-	Décimo tercer mes	1 970 947,09	0,00	53 494,00	2 024 441,09
			00-03-04-	Salario escolar	1 819 391,75	0,00	49 381,00	1 868 772,75
29			00-04-01-	Contrib patronal al seguro de salud CCSS	640 880,36	0,00	59 402,00	700 282,36
			00-04-05-	Contribucion Patronal al BPDC	34 642,11	0,00	3 211,00	37 853,11
30			00-05-01-	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	375 521,28	0,00	34 807,00	410 328,28
			00-05-02-	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	223 937,57	0,00	19 266,00	243 203,57
31			00-05-03-	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización laboral	897 888,99	0,00	9 633,00	907 521,99
			01-08-01-	Seguros	1 314 856,24	0,00	203 829,00	1 518 685,24

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

100338

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



01-04-00-	Otros servicios de gestión y apoyo	100 000,00	Se aumenta este rubro para la confección y mano de obra de 2 moldes mágicos que se requieren en Demarcación Vial.
		2 300 000,00	2 300 000,00

JESUS ROMERO PRADO (FIRMA)
Firmado digitalmente por JESUS ROMERO PRADO (FIRMA)
Fecha: 2025.11.07 11:05:02 -05'00'
Nombre: MBA Jesús Romero Prado
Cargo: Jefe a.l. Estacionamientos

VE: Master Carlos Hidalgo Flores
Alcalde Municipal

CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)

Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2025.11.07 16:19:00 -06'00'



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Área: Seguridad y Vigilancia en la Comunidad
Justificación modificación presupuestaria
Fecha: 06-11-2025

Cuenta	Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
02-23-	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD			
01-05-02-	Viajeros dentro del país	300 000,00		Se disminuye este rubro para realizar contratación por demanda en SICOP para compra de toners de la impresora Kyocera Ecosys MA4000CIX adquirida recientemente por Policía Municipal.
01-07-01-	Actividades de capacitación	100 000,00		Se disminuye este rubro para realizar contratación por demanda en SICOP para compra de toners de la impresora Kyocera Ecosys MA4000CIX adquirida recientemente por Policía Municipal.
02-09-03-	Productos de papel, cartón e impresos	70 000,00		Se disminuye este rubro para realizar contratación por demanda en SICOP para compra de toners de la impresora Kyocera Ecosys MA4000CIX adquirida recientemente por Policía Municipal.
02-01-04-	Tintas, pinturas y dibujantes		470 000,00	Se aumenta este rubro para realizar contratación por demanda en SICOP para compra de toners de la impresora Kyocera Ecosys MA4000CIX adquirida recientemente por Policía Municipal.
TOTALES		470 000,00	470 000,00	

MICHAEL DE LA O MORA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MICHAEL DE LA O MORA (FIRMA)
Fecha: 2025.11.07 10:16:27 -06'00'

Nombre: Michael De La O Mora
Cargo: Agente de Control y Seguridad Ciudadana

CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2025.11.07 16:20:10 -06'00'



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Coordinación de Hacienda Municipal
Justificaciones de la modificación presupuestaria # 6-2025

Fecha: 23/7/2025

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta	Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
02-06-	Acueducto			
02-03-02-	Materiales y productos plásticos	0,00	4 000 000,00	Se aumenta la cuenta para comprar tubería para el cambio de la manguera existente en el acueducto de La Susanita. Se cambiarán 1 725 metros lineales.
02-01-04-	Tintas, pinturas y dibujantes	0,00	1 500 000,00	Se aumenta la cuenta con el fin de comprar pintura para el mantenimiento de los tanques de los diferentes acueductos, tapas y mallas de cementado.
02-04-01-	Herramientas e instrumentos	0,00	1 500 000,00	Se aumenta para poder comprar herramienta para la atención de emergencia y rutinaria del acueducto como la rompedora para el compresor.
02-05-04-	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	0,00	1 000 000,00	Se crea el contenido de la cuenta para atender necesidades del edificio de oficinas e iluminación.
02-09-99-	Otros útiles materiales y suministros	0,00	1 500 000,00	Se aumenta la cuenta para cubrir necesidades del acueducto envase, ornamentos y empaques plásticos.
01-08-05-	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	6 431 500,00	Se aumenta el contenido de la cuenta para poder contratar el servicio de reparación de dos vehículos del acueducto, carro KIA Bongo y Vagoneta. Se requiere reparar carrocería.
01-04-01-	Servicios de ciencias de la salud	0,00	1 000 000,00	Se aumenta para contratar los análisis de agua del último trimestre de los diferentes sistemas del acueducto.
TOTAL			17 531 500,00	

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

100839

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



Confirma
Lic. Jesús Romero Prado
Coordinador
Municipio

VANESSA VALVERDE VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por VANESSA VALVERDE VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2025.11.11 09:21:24 -06'00'

Ara. Vanessa Valverde Vargas, MBA, MSC
Coordinadora de Desarrollo Urbano

CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2025.11.11 09:38:06 -06'00'

M.Sc. Carlos Hidalgo Flores
Alcalde
Municipalidad de Turrialba

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO
SOLICITUD DE MODIFICACION INTERNA
6 de octubre de 2025

CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	SER VICIO	PAR TI DA	GRU PO	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA					
02	04					CEMENTERIO				
02	04		00	02	01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1,485,118,11	200 000,00	0,00	1,285,118,11
02	04		01	03-07	03	ADMINISTRACION DE FLOTTILA VEHICULAR	200 000,00	0,00	200 000,00	200 000,00
TOTALES							1,485,118,11	200 000,00	200 000,00	1,485,118,11

SANDRA FONSECA CASTRO (FIRMA)
Firmado digitalmente por SANDRA FONSECA CASTRO (FIRMA)
Fecha: 2025.11.06 14:40:02 -06'00'

CEMENTERIO
Unidad / Departamento
SANDRA FONSECA CASTRO

Jefe Inmediato proveeduría municipal

Jefe financiero

CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2025.11.06 14:40:02 -06'00'

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS CEMENTERIO
JUSTIFICACION DE LA INVERSION Y GASTO DE LA SOLICITUD DE MODIFICACION INTERNA
6/10/2025

PRO GRA MA	SER VICIO	DETALLE	MONTO
02	04	Se solicita la modificación para seguir con LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LAS CHAPEADORAS ,LA HIDROLAVADORA Y SOPLADORA DEL CAMPO SANTO	200 000,00

VANESSA VALVERDE VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por VANESSA VALVERDE VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2025.11.03 13:08:39 -06'00'

Firmado digitalmente por VANESSA VALVERDE VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2025.11.03 13:08:39 -06'00'

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CULTURA
SOLICITUD DE MODIFICACION INTERNA - No. - 2025

CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	SER VICIO	PAR TI DA	GRU PO	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA					
02	09					Culturales Educativos y Deportivos				7880,58
		01-05	01-05			Transporte dentro del país	1435000,00	1427139,42		0,00
		05-01	05-01			Equipo y programas de compute	7026,36	7026,36		0,00
		05-01	04			Equipo y mobiliario de oficina	269500,00	269500,00		0,00
		01-01	99			Otros alquileres	25000,00	25000,00		0,00
		05-01	03			Equipo de comunicación	934971,34	98473,64		836497,70
		00-02	01			Tiempo Extraordinario	0		1000000,00	1000000,00
		00-03	04			Salario Escolar	1142388,63		83300,00	1225688,63
		00-03	03			Decimo tercer mes	1237549,60		60239,89	1327789,49
		00-04	01			contribución patronal al seguro de la CCSS	385271,49		100205,25	485476,74
		00-04	05			contribución patronal al banco popular y desarrollo comunal	22203,89		5416,80	27620,39
		00-05	01			contribución patronal a seguro pensiones CCSS	230169,89		58714,88	288884,75
		00-05	02			aporte patronal al regimen obligat. Pensiones complementaria	486321,16		32469,00	518820,16
		00-05	03			aporte patronal al fondo de capitalización laboral	74596,85		16246,50	90843,15
		01-06	01			Seguros	716774,49		40515,42	757289,91
		02-99	99			Otros útiles, materiales y suministros diversos	0		400 000,00	400000
TOTALES							6 976 773,50	1 827 139,42	1 827 139,42	6 976 773,50

Nombre: Bach. Dennis Ramirez Perez
Gestor de Cultura

DENNIS ALBERTO RAMIREZ PEREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por DENNIS ALBERTO RAMIREZ PEREZ (FIRMA)
Fecha: 2025.11.10 14:53:32 -06'00'

CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2025.11.10 15:48:47 -06'00'

VB: EDUARDO HIDALGO FLORES
Jefe Inmediato gestor: Carlos Hidalgo Flores
ALCALDE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

100340

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CULTURA
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN INTERNA - No. - 2025

Referencia:
A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta	Paríada y subparíada	Rebajo	Aumento	Justificación
02-01-03-03	Cultura, Educativos y Deportivos Transporte dentro de país	1427336.42		Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos, el rubro se rebaja ya que se utiliza cierta parte del rubro para su objetivo, y parte del mismo se puede reasignar mediante otras partidas.
02-01-03-02	Cobros y programas de cobros	7100.00		Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos, se rebaja pequeñas cantidades los cuales pueden aprovecharse para dar cobertura a otros cuantos.
02-01-03-04	Debito y créditos de cultura	209000.00		Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos, se rebaja pequeñas cantidades los cuales pueden aprovecharse para dar cobertura a otros cuantos.
02-01-03-05	Otros rubros	200000.00		Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos, se rebaja pequeñas cantidades los cuales pueden aprovecharse para dar cobertura a otros cuantos.
02-01-03-03	Grupo de comunicación	304736.4		Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos.
02-01-03-02	Tiempo Extraordinario		100000.00	Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos, se rebaja pequeñas cantidades los cuales pueden aprovecharse para dar cobertura a otros cuantos.
02-01-03-04	Seguro Escolar		65000.00	Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos, se rebaja pequeñas cantidades los cuales pueden aprovecharse para dar cobertura a otros cuantos.
02-01-03-05	Debito tercer mes		90000.00	Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos, se rebaja pequeñas cantidades los cuales pueden aprovecharse para dar cobertura a otros cuantos.
02-01-03-05	Distribución general al pago de la CCSS		100000.00	Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos, se rebaja pequeñas cantidades los cuales pueden aprovecharse para dar cobertura a otros cuantos.
02-01-03-05	Distribución general al tercer mes de desarrollo estructural		541620.00	Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos, se rebaja pequeñas cantidades los cuales pueden aprovecharse para dar cobertura a otros cuantos.
02-01-03-05	Distribución general al pago pensiones CCSS		30714.96	Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos, se rebaja pequeñas cantidades los cuales pueden aprovecharse para dar cobertura a otros cuantos.
02-01-03-05	Costos personales de gestión administrativa, reuniones, congresos, etc.		324800.00	Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos, se rebaja pequeñas cantidades los cuales pueden aprovecharse para dar cobertura a otros cuantos.
02-01-03-05	Costos personales de gestión administrativa, reuniones, congresos, etc.		100000.00	Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos, se rebaja pequeñas cantidades los cuales pueden aprovecharse para dar cobertura a otros cuantos.
02-01-03-05	Seguros		400100.00	Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos, se rebaja pequeñas cantidades los cuales pueden aprovecharse para dar cobertura a otros cuantos.
02-01-03-05	Omnibus, transporte y suministros diversos		400000.00	Se rebaja un monto que permite una distribución de los recursos para dar cobertura a otros cuantos, se rebaja pequeñas cantidades los cuales pueden aprovecharse para dar cobertura a otros cuantos.
TOTAL		3077336.42	3077336.42	

Revisó: Dennis Alberto Pérez
Gestor de Cultura
Municipalidad de Turrialba

Aprobó: Carlos Hidalgo Flores
Alcalde Municipal
Municipalidad de Turrialba

DENNIS ALBERTO RAMIREZ PEREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por DENNIS ALBERTO RAMIREZ PEREZ (FIRMA)
Fecha: 2025.11.10 14:54:04 -06'00'

CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2025.11.10 15:49:20 -06'00'



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042888
ÁREA SERVICIOS SOCIALES
Justificaciones de la modificación presupuestaria

Fecha: 07/11/2025

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta	Paríada y subparíada	Rebajo	Aumento	Justificación
02-01-03-03	Servicios Sociales			
02-01-03-03	Servicios Especiales	4 933 569,72		Se rebaja la cuenta de Servicios Especiales, debido a que la
02-01-03-01	Tiempo Extraordinario		500 000,00	Para el pago de tiempo extraordinario del personal que
02-01-03-03	Decimo Tercer mes		45 112,45	Para el pago de las cargas sociales que se genera por la
02-01-03-04	Salario Especial		41 850,00	Para el pago de las cargas sociales que se genera por la
02-01-03-01	Cont. Pat seguro salud CCSS		50 102,83	Para el pago de las cargas sociales que se genera por la
02-01-03-05	Cont. Pat al BPDC		2 708,26	Para el pago de las cargas sociales que se genera por la
02-01-03-01	Cont. Pat Pensiones CCSS		29 357,43	Para el pago de las cargas sociales que se genera por la
02-01-03-02	Cont. Pat RGPC		16 249,50	Para el pago de las cargas sociales que se genera por la
02-01-03-03	Aporte Pat FCL		8 124,75	Para el pago de las cargas sociales que se genera por la
02-01-03-01	Seguros		20 257,71	Para el pago de las cargas sociales que se genera por la
02-01-03-01	Productos y Materiales Metálicos		2 100 000,00	Se da el contenido presupuestario para la compra de
02-01-03-02	Alimentos y Bebidas		1 500 000,00	Con el objetivo de promover la integración, el esparcimiento y
02-01-03-02	Actividades Protocollarias y Sociales		150 000,00	Con el objetivo de promover la integración, el esparcimiento y
02-01-03-02	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario		120 000,00	Con el objetivo de promover la integración, el esparcimiento y
02-01-03-02	Equipo y Mobiliario de Oficina		150 000,00	Se requiere la compra de mobiliario (sillas) para uso en la
02-01-03-02	Equipo y Programas de Computo		200 000,00	Se requiere la compra de una impresora para uso de las
TOTALES		4 933 569,72	4 933 569,72	

CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2025.11.10 15:46:42 -06'00'

ELMER ANDRES SALAZAR ROJAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por ELMER ANDRES SALAZAR ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2025.11.10 07:00:02 -06'00'

JOHANNA MARIA LEIVA ARAYA (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOHANNA MARIA LEIVA ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2025.11.10 14:53:07 -06'00'

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

100341

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Área: Servicios Municipales
Justificaciones de la modificación presupuestaria #08 del 2025

Responsable

Fecha: 07/11/2025

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta		Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
02-	02-	Recolección de Basura			
	01-	Otros servicios básicos	€9,984,218.10		Saldo y recursos que no fueron requeridos para el presente año.
	01-	Servicios Scop	€8,822,011.37		
	01-	Servicios en ciencias económicas y sociales	€1,700,000.00		
	01-	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	€4,000,000.00		
	01-	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario		€5,000,000.00	Alquiler de maquinaria para trabajos en el vertedero municipal
	02-	Combustibles y lubricantes		€5,000,000.00	Compra de combustible para la finalización del año
	05-	Equipo de transporte		€2,596,851.45	Recurso requerido para ajustar compra de vehículo para servicio municipales según contratación 2025 D-001150-001750B001
	02-	Otros productos químicos		€50,000.00	Compra de insumos varios (silicon, foam, tubos, soldadura, luces y demás) para la elaboración de carroza para el festival de las luces Turrialba.
	02-	Otros útiles, materiales y suministros diversos		€180,000.00	
	02-	Productos de papel, cartón e impresos		€50,000.00	
	02-	Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo		€150,000.00	
	02-	Materiales y productos metálicos		€100,000.00	
	01-	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		€9,579,568.00	Recursos requeridos para trabajos de mantenimiento en pintura y carrocería de los vehículos de servicios municipales
	00-	Servicios especiales		€400,000.00	A solicitud de Recursos Humanos para completar el salario de Supervisor de Residuos quien se encuentra contratado por servicios especiales
	00-	Suplencias		€4,600,000.00	A solicitud de Recursos Humanos para completar por proyección los requerimientos de suplencias para finalizar el año
	00-	Tiempo extraordinario		€600,000.00	A solicitud de Recursos Humanos para completar por proyección los requerimientos de tiempo extraordinario para finalizar el año
	01-	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	€3,600,000.00		Recursos que no fueron requeridos para el presente año.
	02-	Útiles y materiales de limpieza	€5,000,000.00		
02-	13-	Alcantarillado Sanitario			
	02-	Combustibles y lubricantes	€1,025,873.00		
	02-	Suplencias		€592,800.00	A solicitud de Recursos Humanos para completar por proyección los requerimientos de suplencias para finalizar el año.
	00-	Décimo tercer mes		€53,494.00	
	00-	Salario escolar		€49,381.00	
	00-	Contrib patronal al seguro de salud CCSS		€59,407.00	
	00-	Contribucion Patronal al BPDC		€3,211.00	
	00-	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		€34,807.00	
	00-	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		€19,266.00	
	00-	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización laboral		€9,633.00	
	01-	Seguros		€203,629.00	
TOTALES			29,132,052.47	29,132,052.47	

Firmado digitalmente por
ALEXANDER RODRIGUEZ
VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2025.11.10
16:40:43 -06'00'

Condialmente
Ing. Alexander Rodriguez Vargas
Jefe de Servicios Municipales

Visto bueno
MBA. Jesus Romero Prado
Coordinador Hacienda Municipal a.i.

Visto bueno
Mag. Carlos Hidalgo Flores
Alcalde Municipal

Firmado digitalmente
por CARLOS
EDUARDO
HIDALGO
FLORES
(FIRMA)
Fecha:
2025.11.11
09:22:21 -06'00'



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Área: Servicios Municipales
Justificaciones de la modificación presupuestaria #08 del 2025

Cuenta	Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
02-	02-	Recolección de Basura		
	01-	Otros servicios básicos	€9,984,218.10	
	01-	Servicios Scop	€8,822,011.37	
	01-	Servicios en ciencias económicas y sociales	€1,700,000.00	
	01-	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	€4,000,000.00	
	01-	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario		€5,000,000.00
	02-	Combustibles y lubricantes		€5,000,000.00
	05-	Equipo de transporte		€2,596,851.45
	02-	Otros productos químicos		€50,000.00
	02-	Otros útiles, materiales y suministros diversos		€180,000.00
	02-	Productos de papel, cartón e impresos		€50,000.00
	02-	Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo		€150,000.00
	02-	Materiales y productos metálicos		€100,000.00
	01-	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		€9,579,568.00
	00-	Servicios especiales		€400,000.00
	00-	Suplencias		€4,600,000.00
	00-	Tiempo extraordinario		€600,000.00
	01-	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	€3,600,000.00	
	02-	Útiles y materiales de limpieza	€5,000,000.00	
02-	13-	Alcantarillado Sanitario		
	02-	Combustibles y lubricantes	€1,025,873.00	
	02-	Suplencias		€592,800.00
	00-	Décimo tercer mes		€53,494.00
	00-	Salario escolar		€49,381.00
	00-	Contrib patronal al seguro de salud CCSS		€59,407.00
	00-	Contribucion Patronal al BPDC		€3,211.00
	00-	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		€34,807.00
	00-	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		€19,266.00
	00-	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización laboral		€9,633.00
	01-	Seguros		€203,629.00
TOTALES			29,132,052.47	29,132,052.47

Firmado digitalmente por
CARLOS EDUARDO
HIDALGO FLORES
(FIRMA)
Fecha: 2025.11.11
09:24:01 -06'00'

CONDIALMENTE
CARLOS EDUARDO
HIDALGO FLORES (FIRMA)
Firmado digitalmente
por CARLOS EDUARDO
HIDALGO FLORES
(FIRMA)
Fecha: 2025.11.11
09:24:01 -06'00'

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025

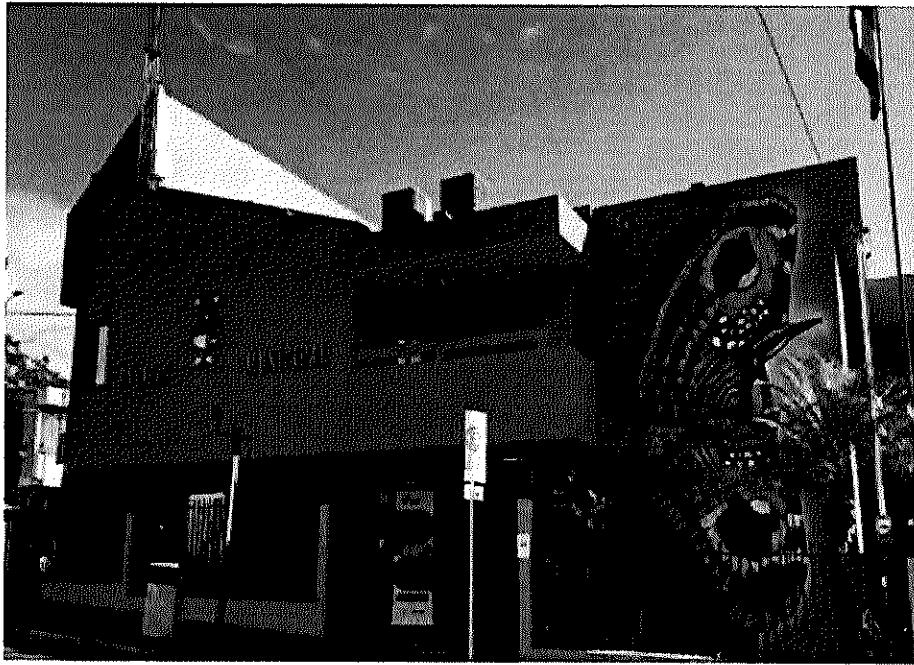


DISEÑO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA MONTOYA

30 DE OCTUBRE DE 2025

ATENCIÓN

REPORTE DE VERIFICACIÓN ELECTRICA PARA EL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA REALIZADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2025.



Se realiza inspección del sistema eléctrico existente en las diferentes áreas de la municipalidad. Se inspecciona el sistema eléctrico actual en conformidad con los artículos 100, 110, 210, 215, 220, 230, 240, 250, 310, 312, 404, 430, 440, 445, 450, 500 y 630 de la Norma NFPA 70 (Código Eléctrico Nacional) versión 2014 de ahora en adelante denominado NEC 2014, la versión vigente en Costa Rica es la 2020 pero se conoce que la instalación revisada se realizó con anterioridad al ingreso de la versión 2020.

Es importante que en todo momento se siguió con las indicaciones de seguridad establecidas por la municipalidad y se hizo uso correcto del Equipo de Protección Personal para las maniobras ejecutadas.



SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORIA MONTOYA

Contenido

1. Resumen	3
2. Verificación eléctrica por zonas	4
2.1. Área de acometida	4
2.2. Área interna de edificio de la Municipal de Turrialba	5
2.3. Relación de los hallazgos con las fallas comentadas por el cliente y recomendaciones	7
3. Equipo utilizado para las mediciones	7
4. Conclusión	8

Ing. Rolando Montoya Díaz, MBA
IMI-23279, CAPDEE #95



DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORIA MONTOYA

I. RESUMEN

El reporte contiene un muestreo de la revisión de las áreas de trabajo que tiene la municipalidad donde se ha presentado un fallo eléctrico por equipos dañados, revela las condiciones eléctricas que tiene la municipalidad con el fin y la intención de mostrar al cliente las no conformidades del sistema eléctrico con respecto al NEC 2014 que pueden atentar a salvaguardar la vida humana o los activos dentro de sus instalaciones, que en este caso está sucediendo según el reporte del cliente. Todas las fotografías adjuntadas en este reporte fueron tomadas en sitio en el momento de la verificación, ninguna fotografía es ilustrativa.

Dentro de los principales puntos a corregir, existe mucho cable eléctrico expuesto representando un riesgo, el uso de canaleta se denota en varios sectores, existen circuitos que no tienen el conductor de puesta tierra, se detecta una barra de tierra que está flotando, centros de carga con aberturas no utilizadas y errores de diseño. Existen centros de carga que les hace falta Mantenimiento, les falta las tapas se detecta un mal uso de los disyuntores con los circuitos conectados, tienen huecos, les falta la demarcación correcta

Importante se detecta circuitos sobrecargados y no se tiene un plano del sistema eléctrico para poder determinar el área afectada.

A continuación, se presenta un segmento con fotografías que evidencian las no conformidades al NEC 2014, algunas se repiten en varios puntos o áreas de la institución y que son indispensables corregir.

Ing. Rolando Montoya Díaz, MBA
IMI-23279, CAPDEE #95





DISEÑO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA MONTOYA

2. VERIFICACIÓN ELÉCTRICA POR ZONAS

2.1. Área de acometida

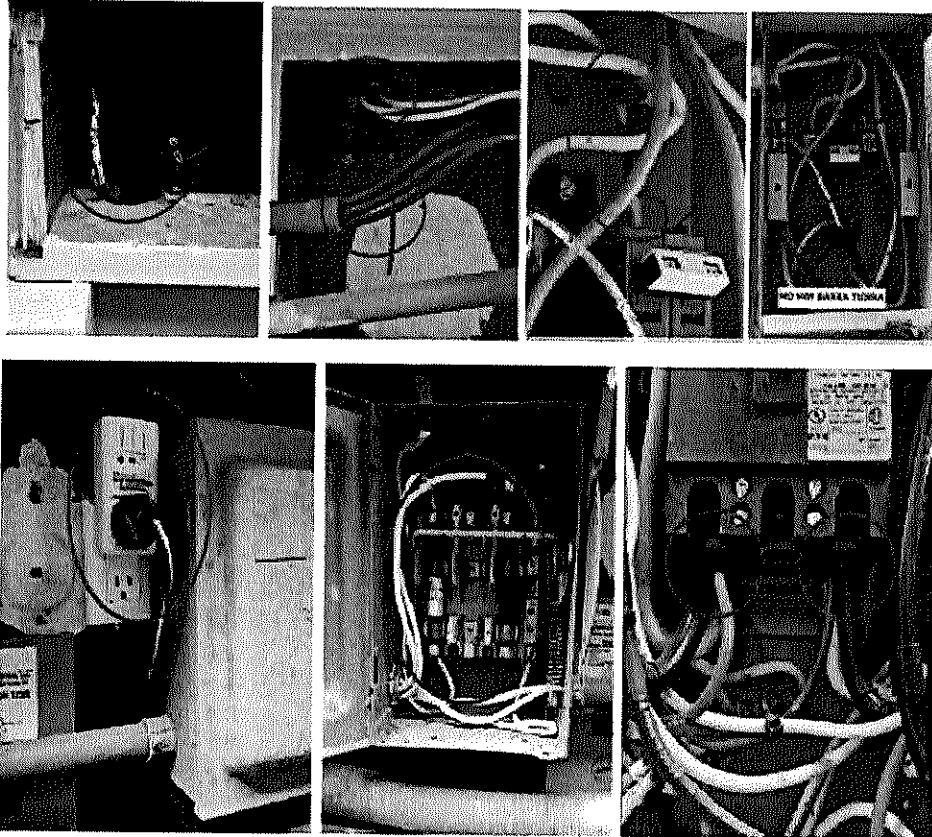


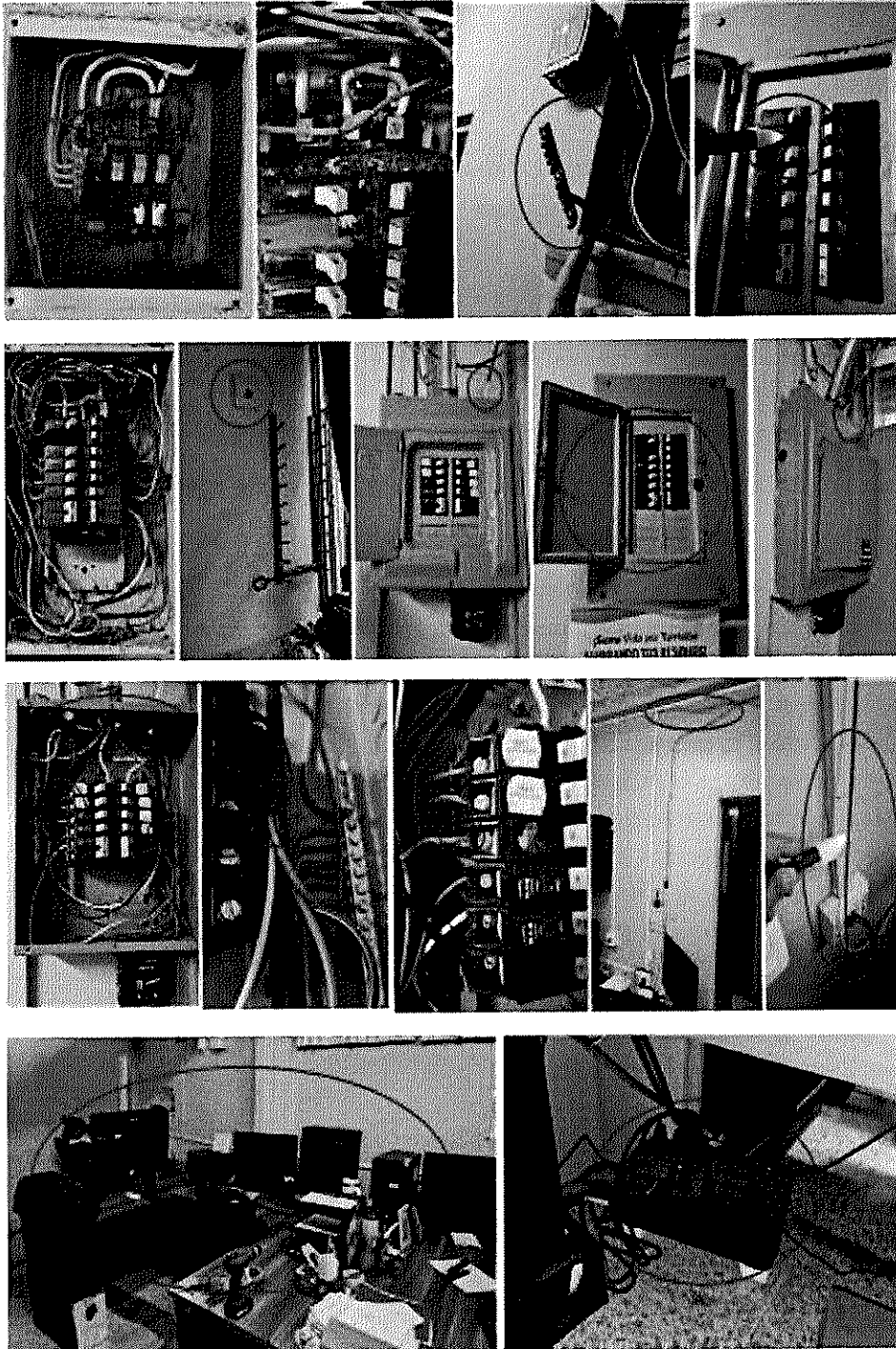
Imagen 1. Hallazgos varios en acometida

La imagen 1 muestra un compendio de imágenes se detectan aberturas sin utilizar contra el artículo 110.12.(A), en un centro de carga se detecta presencia de animales que ingresan por esas aberturas, además existen centros de carga con suciedad y que les falta mantenimiento contra lo que indica el artículo 110.26 y la NFPA 70B, se detecta cables expuestos contra el artículo 300.12 que es un riesgo, se detecta uso de cable TSJ contra el artículo 400.8, se detectan daños en centros de carga en contra del artículo 110.12.(B) ya que no se les puede cerrar la tapa frontal y no hay directorio contra los artículos 110.22 y 408.4.(A). Se detectan tomacorrientes que están en áreas húmedas, pero no tiene protección GFCI contra el artículo 210.8.(B), el lugar donde está el centro de carga no tiene la señalización de riesgo eléctrico contra el artículo 110.21.(B), se detecta más de un circuito en el disyuntor principal incumpliendo con el artículo 110.14.(A) 230.81. Se detecta también ausencia del circuito de puesta a tierra contra el artículo 250.12.(B) en un centro de carga. También se detecta cables eléctricos que atraviesan paredes de concreto sin canalización contra el artículo 300.4. No hay un buen uso del código de colores contra los artículos 200.6, 210.5(C) y 250.119.





2.2. Área interna de edificio de la Municipal de Turrialba





DISEÑO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA MONTOYA

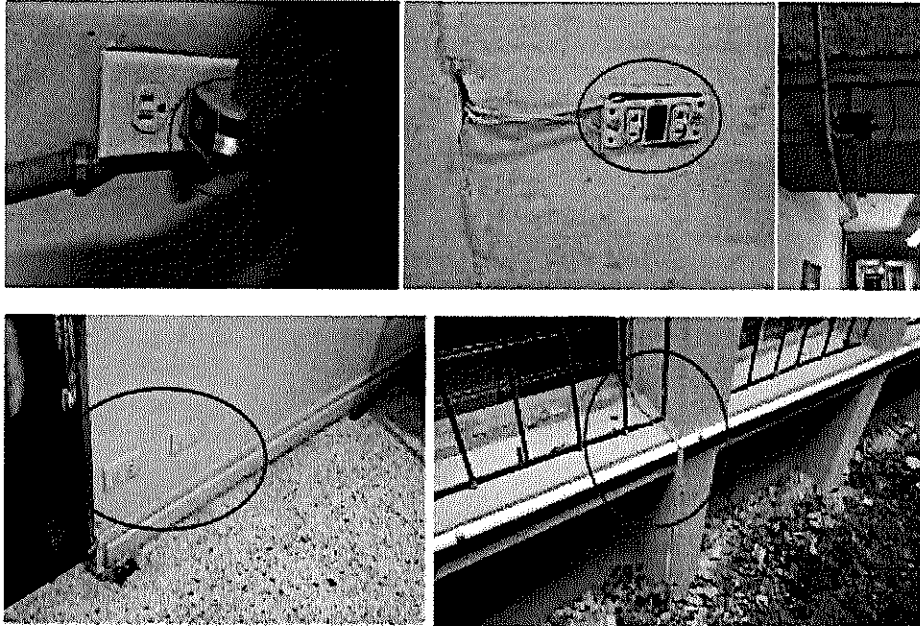


Imagen 2. Hallazgos varios en edificio municipal

La imagen 2 muestra un compendio de imágenes se detectan aberturas sin utilizar contra el artículo 110.12.(A), se detecta cables expuestos contra el artículo 300.12 que es un riesgo, se detecta uso de cable TSJ contra el artículo 400.8, se detectan centros de carga sin directorio contra los artículos 110.22 y 408.4.(A), se detecta que no se está utilizando correctamente el uso de la tubería, ya que se colocó canaleta en áreas expuestas contra lo que indica el artículo 358.10(A), se debe corregir. Los centros de carga no tienen la señalización de riesgo eléctrico contra el artículo 110.21.(B), se detecta circuitos dobles en un disyuntor de 1 polo incumpliendo con el artículo 110.14.(A) 230.81. Se detecta también circuitos con ausencia del circuito de puesta a tierra contra el artículo 250.12.(B). Se detecta cables eléctricos que atraviesan paredes de concreto sin canalización contra el artículo 300.4. No hay un buen uso del código de colores contra los artículos 200.6, 210.5(C) y 250.119.





2.3. Relación de los hallazgos con las fallas comentadas por el cliente y recomendaciones

En la inspección se revisa desde los centros de carga y protecciones principales hasta los centros de carga y protecciones de los circuitos del edificio municipal, en resumen se detectan varios hallazgos y se identifican con lo que indica el NEC, pero si se resalta que los varios centros de carga están expuestos a la humedad, la ausencia de circuitos de puesta a tierra o tierra flotantes, genera que si existe una falla no drene correctamente y que esa falla llegue a dañar equipos que es lo que ha estado pasando, otro factor que puede influir en los fallos que se están presentando es la sobrecarga en varios circuitos, desde la protección principal que derivan 3 circuitos hasta en los centros de carga donde hay circuitos duplicados, genera un mal funcionamiento de las protecciones, además se detecta que de un solo tomacorriente, se colocan regletas y derivan 11 equipos conectados lo que evidencia una sobrecarga de ese circuito.

No hay un hallazgo puntual que se pueda corregir para evitar el daño a los equipos, lo que se detecta es una serie de hallazgos que, ante un fallo, genera que el sistema eléctrico, aunque tenga protecciones, las mismas no cumplan con su función de diseño.

Se recomienda realizar un levantamiento eléctrico del edificio e identificar como están distribuidas las cargas dentro del inmueble, además realizar las memorias de cálculo respectivas para conocer que circuitos y su diagrama unifilar. Con el levantamiento anterior la siguiente recomendación es comenzar a subsanar todos los hallazgos según prioridades que se pueden definir antes de las obras.

3. EQUIPO UTILIZADO PARA LAS MEDICIONES



Imagen 4. Equipo de medición

Para realizar las verificaciones se utilizó un gancho amperímetro 376 Fluke, un medidor de resistencia 1630 Fluke, un detector de polaridad de tomacorrientes y un pirómetro. Todo el equipo en buenas condiciones y calibrado (ver imagen 4 ilustrativa).



SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



DISEÑO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA MONTOYA

4. CONCLUSIÓN

Como conclusión al presente reporte, es importante acatar todos los hallazgos de no conformidades encontrados.

Se valida con seguridad razonable que las instalaciones eléctricas, materiales y equipos del edificio Municipal presentan riesgos subsanables para las personas o para la propiedad pero también hay instalaciones eléctricas, materiales y equipos presentan peligro inminente o alto riesgo para la vida y la seguridad de las personas conforme a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 36979-MEIC, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33, del 15 de febrero de 2012 y sus reformas.

Por lo tanto, mi persona, Rolando Montoya como profesional que realizó la inspección de las instalaciones eléctricas, recomiendo tomar acciones ante la situación actual para evitar daños a la propiedad y lo más importante, eliminar los riesgos existentes para los funcionarios y personas que visitan el edificio.

Cualquier consulta me pueden localizar al teléfono 8628-4252 o al correo rmontoya@cfia.or.cr.

Sin otro particular, se suscribe muy atentamente:

Rolando
Montoya

Digitally signed by
Rolando Montoya
Date: 2025.10.30
08:58:19 -06'00'

Lic. Rolando Montoya Díaz, MBA
Ingeniero en Mantenimiento Industrial
Carné: IMI-23279, CAPDEE #95
Cel: +50686284252
Email: rmontoya@cfia.or.cr



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

100349

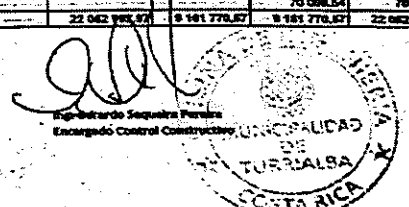
SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ÁREA: ADMINISTRACIÓN GENERAL
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN INTERNA
FECHA: _____

PRO ORA MA	SER VI CIO	PAR TI DA	ORU PO	SUB PAR TIDA	NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO	
3	06	40	05	02	99	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00	
			02	03	01	Otras construcciones, adiciones y mejoras		2 483 264,84	2 483 264,84	
			02	03	02	Materiales y productos metálicos		353 529,58	353 529,58	
			02	04	01	Materiales y productos minerales y sintéticos		55 519,18	55 519,18	
			02	04	01	Herramientas e instrumentos		27 139,19	27 139,19	
			02	03	06	Materiales y productos de plástico		77 428,51	77 428,51	
			02	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes		3 120,91	3 120,91	
			02	08	04	Telajes y vestuario				
3	02	28	05	02	02	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00	
			02	03	02	Vías de comunicación terrestre		358 108,97	358 108,97	
			02	03	02	Materiales y productos minerales y sintéticos		68 982,82	68 982,82	
			02	08	04	Telajes y vestuario		518 789,04	518 789,04	
			02	03	01	Materiales y productos metálicos		45 724,59	45 724,59	
			02	03	03	Madera y sus derivados		8 987,34	8 987,34	
			02	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes		1 429,45	1 429,45	
			02	04	01	Herramientas e instrumentos				
3	02	72	02	03	02	2 057 868,00	206 688,00	2 261 222,49	2 261 222,49	
			02	03	03	Materiales y productos minerales y sintéticos		70 638,01	70 638,01	
			02	03	01	Madera y sus derivados		188 037,38	188 037,38	
			02	03	01	Materiales y productos metálicos				
3	06	31	01	01	02	12 000 000,00	1 500 000,00	10 500 000,00	10 500 000,00	
			05	01	05	Demoliciones Control Constructivo		1 500 000,00	1 500 000,00	
			05	01	05	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario				
			05	01	05	Equipo y Programas de cómputo				
3	02	25	02	03	02	2 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00	
			05	02	02	Construcción Aceras y Rampas Distrito Turrialba (86)				
			05	02	02	Materiales y productos minerales y sintéticos		2 000 000,00	2 000 000,00	
			05	02	02	Vías Comunicación terrestre				
3	06	24	05	01	01	1 385 103,87	1 385 103,87	0,00	0,00	
			02	03	01	Mejoras en Salón de Plaza Pública de Verbena Norte				
			02	03	01	Maquinaria y equipo para la producción		716 037,55	716 037,55	
			02	03	01	Materiales y productos metálicos		23 997,70	23 997,70	
			02	04	01	Herramientas e instrumentos		485 519,73	485 519,73	
			02	01	04	Equipo y mobiliario de oficina		89 452,45	89 452,45	
			02	03	02	Materiales y productos minerales y sintéticos		70 068,54	70 068,54	
			02	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo				
						TOTALES	22 042 983,87	8 181 770,87	8 181 770,87	22 042 982,87

Nombre: *Gerardo Sequera Pareira*
Cargo: *Encargado Control Constructivo*



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-814-042088
Programa 8
Justificaciones de la modificación presupuestaria 8 del 2025

Responsable: Ing. Gerardo Sequera Pareira

Fecha: 6/11/2025

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta	Partida y subpartida	Redujo	Aumentó	Justificación
3 06 40 05 02 99	Construcción gradería, Plaza de Deportes Santa Cruz (Impuesto al Consumo)	3 000 000,00		
	Otras construcciones, adiciones y mejoras		2 483 264,84	
	Materiales y productos metálicos		353 529,58	
	Materiales y productos minerales y sintéticos		55 519,18	
	Herramientas e instrumentos		27 139,19	
	Materiales y productos de plástico		77 428,51	
	Tintas, pinturas y diluyentes		3 120,91	
	Telajes y vestuario			
3 02 28 05 02 02	Construcción Aceras y Cunetas Calle Vargas (Superavit Libre)	1 000 000,00		
	Vías de comunicación terrestre		358 108,97	
	Materiales y productos minerales y sintéticos		68 982,82	
	Telajes y vestuario		518 789,04	
	Materiales y productos metálicos		45 724,59	
	Madera y sus derivados		8 987,34	
	Tintas, pinturas y diluyentes		1 429,45	
	Herramientas e instrumentos			
3 02 72 02 03 02	Rampas y Aceras de acceso Salón Consual de Jubilados (Ministerio de Gobernación)	206 688,00		
	Materiales y productos minerales y sintéticos		70 638,01	
	Madera y sus derivados		188 037,38	
	Materiales y productos metálicos			
3 06 31 01 01 02	Demoliciones Control Constructivo	1 500 000,00		
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		1 500 000,00	
	Equipo y Programas de cómputo		1 500 000,00	
3 02 25 02 03 02	Construcción Aceras y Rampas Distrito Turrialba (86)	2 000 000,00		
	Materiales y productos minerales y sintéticos		2 000 000,00	
	Vías Comunicación terrestre			
3 06 24 05 01 01	Mejoras en Salón de Plaza Pública de Verbena Norte	1 385 103,87		
	Maquinaria y equipo para la producción		716 037,55	
	Materiales y productos metálicos		23 997,70	
	Herramientas e instrumentos		485 519,73	
	Equipo y mobiliario de oficina		89 452,45	
	Materiales y productos minerales y sintéticos		70 068,54	
	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo			
	TOTALES	8 181 770,87	8 181 770,87	

En el presupuesto ordinario y extraordinario, existen líneas de partida para la ejecución de obras de inversión en el caso de las 12 Esferas del Estado. Se solicita al Concejo de Distrito y se sugiere incluir las partidas por inversión y/o de otros fondos en el presupuesto ordinario de Inversión de Inversión.

Una vez recibidos los datos, el presupuesto deberá ser sometido en los plazos, para así poder realizar los pagos de las cuentas. Esto se sugiere en la presente modificación presupuestaria para que de esta manera, se pueda tener a corto los pagos de las cuentas sugeridas en el tipo de cada una.

Nombre: *Ing. Gerardo Sequera Pareira*
Cargo: *Encargado Control Constructivo*



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

100350

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Unidad Ejecutora
Justificaciones de la modificación presupuestaria No 08 del 2025

Ing. Julio César Mora Solano

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta	Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
03-02-01-	Unidad Técnica de Gestión Vial			
00-01-05-	Suplencias	00,00	1 500 000,00	
00-03-04-	Salario escolar	00,00	26 747,63	
00-03-02-	Décimo tercer mes	00,00	28 975,71	
00-04-01-	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	00,00	32 175,91	
00-04-05-	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00,00	1 739,24	Ajustes requeridos para finalizar el periodo presupuestario 2025 de acuerdo a la información suministrada por el departamento de Recursos Humanos
00-05-01-	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	00,00	18 853,44	
00-05-02-	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	00,00	10 435,43	
00-05-03-	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	00,00	5 217,71	
01-04-03-	Servicios de Ingeniería	2 624 145,07	00,00	El monto aún disponible permite cubrir las necesidades de estos servicios.
01-06-06-	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	00,00	500 000,00	Se requiere inyectar presupuesto a esta cuenta para cubrir los gastos de mantenimiento necesarios del equipo de comunicaciones (red de telefonía) de las nuevas oficinas.
01-99-05-	Deducibles	00,00	50 000,00	Se requiere inyectar presupuesto a esta cuenta para cubrir los gastos de una poliza por daños materiales provocados por un accidente laboral.
01-07-01-	Actividades de capacitación	1 000 000,00	00,00	El monto aún disponible permite cubrir las necesidades de un proceso de capacitación planificado.
02-03-01-	Productos mészicos	500 000,00	00,00	El monto aún disponible permite cubrir las necesidades de estos materiales por lo que resta del año.
02-03-02-	Materiales y productos Minerales y asfálticos	00,00	1 950 000,00	Se requiere aumentar este rubro para la compra de materiales para cubrir parte de la solicitudes de materiales solicitadas por las comunidades.
	TOTALES	4 124 145,07	4 124 145,07	

Cordialmente

JULIO CESAR MORA SOLANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por JULIO CESAR MORA SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2025.11.18 11:02:29 -05'00'

Ing. Julio César Mora Solano
Director Gestión Vial
Municipalidad de Turrialba

Visto bueno

CARLOS EDUARDO HIDALGO

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores (FIRMA)
Alcalde
Municipalidad de Turrialba

Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2025.11.07 16:16:57 -06'00'

- CONSULTAS

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto: Varias cuestiones para verlas como se está desarrollando, vemos que igualmente en el dirección y administración general seguimos aumentando lo de tiempo extraordinario, lo de horas extras, aquí se está aumentando, había 1.000.000,00 nos está aumentando 1.000.000,00, entonces tal vez para tenerlo ahí, yo hago mis dudas y después.

MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador Hacienda Municipal: Yo lo expliqué hace un rato, bueno, aquí está doña Rosaura es que para la ubicación de las 3 oficinas correspondientes, tanto la Asesoría Jurídica, la Feria del Agricultor y el Mercado, la ampliación de la Proveeduría y la parte del componente social se va a mejorar lo que es ahí donde estaba antiguamente la Unidad Técnica, ese es un proyecto que eventualmente se va a hacer con funcionarios municipales, por eso es que se tiene que incorporar, porque más bien la cotización que hicimos valía más de 6.500.000, 00 ese proceso.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y**
2 **Presupuesto:** Varias Se le va a apagar a funcionarios para que en tiempo extra hagan ese
3 trabajo.

4
5 **MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador Hacienda Municipal:** Exactamente.

6
7 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y**
8 **Presupuesto:** En el caso de culturales, educativos y deportivos, el tiempo extraordinario de
9 ₡1.000.000,00 que ya usted explicó que es para La Colachada, si quedo reflexivo, porque en
10 la modificación anterior se aprobaron ₡12.000.000,00 para las actividades navideñas, ya hay
11 ₡12.000.000,00 aprobados en una Modificación, creo que es en la 7 y aquí volvemos a
12 imponer otro más, ₡1.000.000,00 más, entonces me parece que eso habría que justificarlo,
13 porque ya habían ₡12.000.000,00 para esas situaciones de actividades protocolarias y
14 actividades navideñas, no sé, yo revisé con mucho detenimiento y ahí tengo los documentos
15 si decía que era también con el tiempo extraordinarios, solo dice que es para actividades
16 navideñas y esta para mí es una actividad navideña, cuando se hace un presupuesto a los 2
17 Vicealcaldes que están aquí, uno tiene que incluir todo el presupuesto de una vez y nos lo
18 están dando a pedacitos y yo pienso que desde el punto de vista de planificación eso no está
19 bien, por lo menos pienso yo, pero siento que ₡1.000.000,00, cuando ya aportamos
20 ₡12.000.000,00 y en otra modificación se había hecho más. Sobre lo de estacionómetros, me
21 parece claro, sobre seguridad y vigilancia me quedo claro que es lo de las computadoras, las
22 tintas, bastante dinero en ese tema, lo de las suplencias en la Unidad Técnica me queda claro,
23 porque creo que el que está es el Ingeniero Velásquez y el servicio hay que mantenerlo en
24 ese proceso, en el caso de recolección de basura yo creo que se lo dije al señor Vicecalde,
25 porque sí vi, porque ya esta es como la tercera vez que vienen ajustando salarios y sobre la
26 misma plaza que es el inspector este de residuos o vigilancia, no sé cómo se llama el puesto,
27 ya es la segunda, entonces si ya hicieron un análisis y se vio que había un faltante lo llenamos
28 todo, pero en la modificación anterior o tras anterior vino una y hoy viene otra vez y no solo
29 por esa plaza, porque vi en la cuestión vienen varios. Lo del servicio social y aquí hablé con
30 la Vicealcaldesa y con el señor Presidente Municipal, Vicepresidente de esta Comisión de
31 Hacienda, Servicio Social, me dicen que esos ₡500.000,00 de tiempo extraordinario es para

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 organizar un bingo, o sea, cómo vamos a gastar ¢500.000,00 colones en un bingo, pero ni
2 yo con los bingos que me hago en El Mora, eso es mucho dinero para realizar un bingo
3 compañeros con todo el cariño que se merecen, demasiada plata para hacer, solo para tiempo
4 extraordinario, ni siquiera es para los premios, ni para la comida, es solamente para pagarle
5 a las personas que van a ir a ayudar a hacer el bingo y eso a mí me parece con todo cariño,
6 que igualmente no me parece es demasiada plata para un bingo, sí es así, yo le propongo a
7 la comisión recortar eso en ¢250.000,00, porque es demasiada plata para hacer eso, además
8 no nos justifican cuales son los funcionarios, cuál es el plan de trabajo para ese bingo, pero
9 yo propondría generarlo en ¢250.000,00.

10

11 **Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa:** Con el tema de la
12 Administración, aquí tengo el Oficio GAD96-2025 que solicito que se incorpore al Acta.

13

14 - **La Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa** procede a leer el
15 **Oficio No. GAD96-2025 firmado por la Licda. Rosaura Molina Romero –**
16 **Gestora Administrativa (ANEXO N°03)**

17

18 **Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa:** Con relación al tema de
19 recolección de basura el compañero Alexander no se encuentra presente hoy, por un tema de
20 incapacidad y la compañera Vanessa tampoco está presente, entonces se me delegó por parte
21 de la Alcaldía poder atender algunas observaciones de este departamento, conversando con
22 la compañera de Recursos Humanos sobre los cálculos.

23

24 - **La Licda. Argery Robles Pérez – Encargada Departamento de Recursos**
25 **Humanos a.i. explica el proceso de proyección cálculos del Departamento de**
26 **Recursos Humanos para suplencias y tiempo extraordinario**

27

28 - **Se incorpora en anexos el Oficio N° RHARP-069-2025 firmado por la Licda.**
29 **Argery Robles Pérez – Encargada Departamento de Recursos Humanos a.i.**
30 **(ANEXO N°04)**

31

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Definitivamente hay que y es un tema que he venido
2 mencionando en cómo se administra las horas extras y otras cosas más, es importante que
3 cuando uno hace este tipo de propuestas de presupuestación, uno debe de tener un histórico
4 de referencia en el comportamiento de cada uno de los departamentos, definitivamente uno
5 tiene un historial, entonces es importante tener ese historial, pero también es importante
6 entender de que hay estacionalidades, diciembre parece ser un mes que tiene un mayor
7 consumo que otros, entonces trabajando la estacionalidad y el histórico al área de talento
8 humano llega el requerimiento, qué hace talento, talento humano toma en consideración todo
9 el tema de las mejores prácticas en temas de vacaciones, cuánto es lo recomendable tener de
10 vacaciones acumuladas, hay un estándar, normalmente uno dice 10, 15 días es lo máximo
11 que puedo tener de vacaciones, estudio desde el punto de vista de normativa que tal vez ahí
12 es un tema que hay que retomar, el otro día yo te decía que es importante el tema de estudio
13 de cuantas horas extras se pueden pagar a cada colaborador.

14

15 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y**
16 **Presupuesto:** Don Dennis, para que explique lo del €1.000.000,00

17

18 **Bach. Dennis Ramirez Pérez – Gestor de Cultura:** Para explicar esto, ese tiempo
19 extraordinario es para poder hacer el pago extraordinario a los colaboradores que estén en
20 nuestras actividades culturales y artísticas, ya que sabemos que este mes de diciembre es un
21 mes que está cargado de muchas actividades, pero además es para el pago de tiempo
22 extraordinario de actividades que no están programadas, qué es lo que pasa que nosotros
23 tenemos Teatro y Casa de la Cultura y ahora también Parque recreativo Jorge de Bravo y
24 han llegado muchísimas solicitudes para utilizar el espacio, este sábado me estaba llamando
25 el padre de la Iglesia que quieren presentar un espectáculo de Teatro el sábado, quieren hacer
26 2 funciones el sábado 6 y como sabemos esos proyectos siempre se llena de muchísima
27 gente, en el Teatro caben 255 personas y no podemos tener 2 funciones de teatro lleno la
28 primera función y luego los baños desbordados, todos sucios y necesitamos tener una
29 persona que pueda llegar a limpiar el espacio, entonces técnicamente este millón de colones
30 es para poder atender tiempo extraordinario que no se encuentra programado en este
31 momento, actividades que no se encuentran programadas, actividades que se están dando

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 PLAN OPERATIVO ANUAL
Municipalidad de Turrialba
2 MODIFICACIÓN 08 - 2025
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

Resumen de Ajustes

3 PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS
4 MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE		FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Código	No.		Descripción	0				100	03 - 31	I SEMESTRE
Ordenamiento sectorial	Operativo	1	Se aumenta este rubro para cubrir la Retribución del Gasto financiero sobre el monto global recaudado de las multas puestas al cobro por el INS por medio de la plataforma SICOP.	Porcentu	0	100	Jesus Romero	11 Estacionamientos y terminales	Dista		0,00	2.800.000,00
TOTAL POR										0,00	2.800.000,00	
Metas de Objetivos de Mejora												
Metas de Objetivos Operativos												
Metas formuladas para el programa												

14 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y**
 15 **Presupuesto:** Vamos a tomar algunos acuerdos antes de votar la modificación, primero es
 16 hacer la rebaja que la Presidencia propone en el 02-10 servicios sociales un reajuste, en el
 17 código 00-02-01 de tiempo extraordinario pasar de ¢500.000,00 a ¢250.000,00 sería la
 18 propuesta de la Presidencia de la comisión, repito en el Programa II, Servicio 10, 2, indica
 19 aquí, 10 es, Programa II, Servicio 10 y sería en 00-00-01, pero solamente lo ponemos como
 20 servicios sociales en tiempo extraordinario hacer una rebaja de ¢250.000,00. Los señores
 21 Regidores que están de acuerdo en aprobar ese ajuste en este renglón, por favor levantar su
 22 mano, aprobado por unanimidad la rebaja de ¢250.000,00.

24 **ACUERDO 1:**
 25 Rebajar el Código Presupuestario 02-10-00-02-01, Partida “Servicios Sociales”, Subpartida
 26 “Tiempo Extraordinario” de la Modificación Presupuestaria N°08-2025 de ¢500.000,00 a
 27 ¢250.000,00. **APROBADO.**

29 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y**
 30 **Presupuesto:** Por lo tanto, la nueva Modificación presupuestaria sería, según los cálculos
 31 de la Ingeniera Cerdas Salas, aquí a mí izquierda ¢73.002.243,01, varios acuerdos antes de

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 votar la Modificación sería que se le solicita a la Administración todo lo referente a lo de la
2 justificación de los ajustes salariales que teníamos, los que ya se anexaron y los que eran
3 necesarios con respecto a esta modificación N°08, sobre todo en temas de recolección de
4 basura y de alcantarillado sanitario. Los compañeros que están de acuerdo en votar
5 condicionada a esta condición la Modificación Presupuestaria, por favor levantemos la
6 mano, aprobado por unanimidad.

7

8 **ACUERDO 2:**

9 Solicitarle a la Administración Municipal la información referente a la justificación de los
10 ajustes salariales en los renglones de Recolección de Basura y Alcantarillado Sanitario, por
11 parte del Departamento de Recursos Humanos con respecto a esta modificación N°08-2025
12 para que sean anexados. **APROBADO.**

13

14 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** La condición es que se anexan los justificantes de los
15 ajustes salariales en recolección de basura y alcantarillado sanitario, justificaciones de
16 Recursos Humanos, con esas observaciones los compañeros Regidores que estén de acuerdo
17 en votar la Modificación Presupuestaria N°08 por un monto total de ₡73.002.243,01 sírvanse
18 hacerlo levantando su mano, aprobada por unanimidad que así se comunique al Concejo
19 municipal para su respectivo procedimiento.

20

21 **ACUERDO 3:**

22 - Aprobar la Modificación Interna No. 08-2025 con los cambios realizados, por un
23 monto de ₡73.002.243,01 con las aclaraciones realizadas. Trasládase al Concejo
24 Municipal para su aprobación. **APROBADO.**

25

26 - Aprobar el Ajuste del Plan Operativo Anual a la Modificación Interna No. 08-2025.
27 **APROBADO.**

28

29 **Al ser las 16:20 finaliza la reunión.**

30 **F) Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda**
31 **y Presupuesto.**

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 - ANEXOS INCORPORADOS EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

- 1. Oficio No. MT-DA-CHF-10385-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, recibido con fecha 17 de noviembre del 2025.

Por este hago de conocimiento de los miembros del al Comisión de Hacienda Municipal el ajuste realizado en la Modificación N°8-2025, quedando como nuevo monto ₡73.252.243,01 (setenta y tres millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y tres⁰¹, con su respectivo ajuste del PAO.

- 2. Oficio N°RHARP-068-2025 firmado por la Licda. Argery Robles Pérez – Encargada Departamento de Recursos Humanos a.i, dirigido al Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, recibido con fecha 17 de noviembre del 2025.

Asunto: Justificación – Modificación Interna N° 8

Con respecto al renglón presupuestario 02-02-00-01-03 correspondiente al salario del puesto de Inspector Municipal, se realizó un ajuste debido a que, al verificar los consumos y el registro de ingreso de la persona funcionaria, se determinó que el cálculo inicial contempló únicamente seis quincenas, cuando en realidad debieron presupuestarse siete.

Según consta en los registros del Departamento de Recursos Humanos, la persona funcionaria inició labores el día 17 de septiembre, por lo que el periodo en análisis incluye siete quincenas y no seis. El salario mensual asignado al puesto es de 980.000 colones, lo cual representa un monto de 490.000 colones por quincena. Al realizar el cálculo comparativo entre el consumo mensual y el presupuesto vigente, se detecta un faltante por una quincena adicional, por lo que se procede a solicitar el ajuste correspondiente para finalizar el año 2025 sin generar déficit presupuestario.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 3. Oficio No. GAD96-2025 firmado por la Licda. Rosaura Molina Romero –
2 Gestora Administrativa, dirigido a la Comisión Municipal de Hacienda y
3 presupuesto, recibido con fecha 17 de noviembre del 2025.

4

5 **Justificación para la Autorización de Tiempo Extraordinario**

6

7 Con el propósito de atender los trabajos de remodelación en las oficinas de Proveeduría,
8 Mercado Libre, Programa de Atención al Adulto Mayor y la oficina del Asesor del Concejo
9 Municipal, se valoró inicialmente la contratación de una empresa externa para la ejecución
10 de dichas labores. El costo cotizado por la empresa para desarrollar los trabajos ascendía a
11 **¢6.510.600,00.**

12

13 No obstante, tras realizar un análisis técnico y presupuestario, se determinó que el personal
14 municipal cuenta con la capacidad y experiencia necesaria para ejecutar estas
15 remodelaciones de manera interna. Atender los trabajos con recurso humano institucional
16 implica únicamente la adquisición de materiales y el reconocimiento de horas
17 extraordinarias, lo que representa un monto total de **¢3.357.231,76.**

18

19 Esta decisión conlleva un **ahorro para la institución de ¢2.753.374,24**, sin afectar la calidad
20 ni el alcance de los trabajos proyectados, además de permitir un control más cercano del
21 proceso constructivo y una ejecución más ágil.

22

23 Por lo anterior, se solicita la autorización del pago de tiempo extraordinario al personal
24 municipal involucrado, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las remodelaciones
25 planificadas y optimizar el uso de los recursos institucionales.

26

27 4. Oficio N°RHARP-069-2025 firmado por la Licda. Argery Robles Pérez –
28 Encargada Departamento de Recursos Humanos a.i, dirigido al Reg. Arturo
29 Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y
30 Presupuesto, recibido con fecha 18 de noviembre del 2025.

31

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **Asunto:** Justificación – Modificación Interna N° 8-2025

2

3 En atención a lo solicitado en la sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del lunes
4 17 de noviembre del año en curso, me permito ampliar la información relacionada con los
5 ajustes incluidos en la Modificación Interna N.º 8-2025:

6

7 **1. Código Presupuestario 02.02.00.01.03 - Salario Inspector Municipal**

8 Mediante el oficio RHARP-068-2025 se remitió la justificación correspondiente, en
9 la cual se detalla la necesidad del ajuste presupuestario, garantizando la continuidad
10 del puesto y la adecuada prestación del servicio.

11


12 **2. Código Presupuestario 02.13.00.01.05 – Suplencias Alcantarillado**

13 Se adjunta correo remitido a la jefatura correspondiente el día 10 de noviembre de
14 2025 con la proyección para el cierre del año.

15 En relación con el faltante presupuestario, este se origina principalmente debido a
16 disfrute de vacaciones acumuladas por parte de un funcionario que contaba con 45
17 días pendientes. La suplencia requerida para cubrir ese periodo excedió la
18 disponibilidad de la partida. Dado que el disfrute de vacaciones es un derecho
19 irrenunciable y la Ley Marco de Empleo Público exige a las instituciones una
20 adecuada gestión de este tema, fue necesario garantizar la suplencia, lo cual generó
21 un mayor consumo presupuestario al previsto inicialmente.

22

Cálculos suplencia 02.13.00.01.05

 **argobles@mun.turrialba.go.cr**
Para: **aresinguch@mun.turrialba.go.cr**

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [...](#)
Lunes 15/11/2025 09:49

23

Buenos días Alex,

24

Envío los datos para cubrir la suplencia de Mauricio Sánchez del departamento de Alcantarillado.

25

CUENTA	NOMBRE	%	MONTO MENSUAL
T. EXTRAORDINARIO			
02.13.00.01.05			
			192 800,00
			0,00
00-03-04	Salario Escolar	8,33%	49 380,28
	Total Base		642 180,28
00-03-08	Décimo Tercer mes	8,33%	58 498,41
00-04-01	Cont. Pat seguro salud CCSS	9,23%	59 401,67
00-04-02	Cont. Pat al BPOC	0,50%	3 210,50
00-05-01	Cont. Pat Pensiones CCSS	5,42%	34 806,17
00-05-02	Cont. Pat ROPC	3,00%	19 265,41
00-05-03	Aporte Pat FCL	1,50%	9 632,70
01-06-01	Seguros	8,74%	24 017,54
Total Cargar		40,07%	203 828,01
Total General			846 008,25

26

Saludos,

27



28

29

30

31

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



3. Código Presupuestario 02.02.00.01.05 – Suplencias Recolección
Código Presupuestario 02.02.00.02.01 – Tiempo extraordinario Recolección
Se adjunta correo enviado el 7 de noviembre 2025 con los cálculos efectuados por el Departamento de Recursos Humanos con la proyección para finalizar el año. Es importante aclarar que Recursos Humanos únicamente realiza la proyección técnica de los costos, mientras que la solicitud, autorización y justificación operativa del tiempo extraordinario y suplencias corresponde a la jefatura inmediata de la unidad.



viernes 7/11/2025 14:02

Jose Murillo <jmurillo@muniturrialba.go.cr>

Proyección para finalizar año

Para 'arodriguezv@muniturrialba.go.cr'

CC 'arobles@muniturrialba.go.cr'; 'vvalverde@muniturrialba.go.cr'

Buenas tardes adjunto las proyecciones según lo solicitado, la diferencia en Servicios Especiales se debe a que en el último cálculo se tomó con 6 quincenas restantes y en realidad eran 7.

Con respecto a Suplencias, desde la última proyección enviada en Setiembre se reflejaba la diferencia.

En el caso de Tiempo Extraordinario, si se sigue con el mismo consumo de la II quincena Octubre se debe modificar.

Cualquier consulta estamos a la orden.

BASURA					
CODEGOS	NOMBRE	II quincena octubre	PRESUPUESTO	Total 4 quincenas	SALDOS
02-02-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	€ 7 549 398,17	€ 30 018 745,79	€ 29 397 592,68	€ 621 453,11
02-02-00-01-03	Servicios especiales	€ 494 000,00	€ 1 578 932,16	€ 1 976 000,00	€ 602 932,16
02-02-00-03-01	Retribución años de Servicios	€ 2 423 274,86	€ 10 798 822,44	€ 9 693 099,44	€ 1 105 723,00
02-02-00-02-03	Disponibilidad laboral	€ 75 455,43	€ 549 926,80	€ 293 821,72	€ 256 405,08
02-02-00-03-99	Otros incentivos salariales	€ 426 307,49	€ 1 829 656,26	€ 1 705 229,96	€ 124 426,30
02-02-00-04-01	Contrib patronal al seguro de salud CCSS	€ 1 238 550,59	€ 5 537 707,97	€ 4 954 202,36	€ 583 505,61
02-02-00-04-05	Contrib. Pat. BPDC	€ 66 948,70	€ 309 318,82	€ 267 794,80	€ 41 524,02
02-02-00-05-01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	€ 725 723,67	€ 3 245 008,84	€ 2 902 894,68	€ 342 114,16
02-02-00-05-02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€ 401 692,11	€ 1 989 694,73	€ 1 606 768,44	€ 382 926,29
02-02-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización laboral	€ 200 846,07	€ 897 888,94	€ 803 384,28	€ 94 504,66
02-02-00-01-05	Suplencias	€ 1 794 456,48	€ 2 616 821,35	€ 7 177 825,92	€ 4 361 004,17
02-02-00-02-01	Tiempo extraordinario	€ 882 341,59	€ 3 105 808,96	€ 3 529 366,36	€ 423 557,41

5. Nota, suscrita por la Sra. Johana Leiva Araya – Encargada de la Oficina de Atención a la Persona Adulta Mayor, Actividades Navideñas para la Población Adulto Mayor del Cantón de Turrialba, recibido con fecha 18 de noviembre del 2025

**Actividades Navideñas para la Población Adulto Mayor
del Cantón de Turrialba**

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



Fecha	Actividad	Horario	Logística Necesaria	Requerimiento de Personal
Sábado 29 de noviembre	Presentación artística de agrupaciones de baile típico y bailes navideños en el Parque Quesada Casal	Desde las 2:00 P.m.	Toldos, sonido, coordinación de refrigerio, animación durante la actividad	Personal de apoyo logístico para el traslado y acomodo de sillas y mobiliario además de la coordinación y animación
Domingo 30 de noviembre	Clase Navideña de Baile en el Parque Quesada Casal	4:30 p.m. 5:30 p.m.	Sonido, espacio adecuado, acompañamiento a las personas adultas mayores	Personal de apoyo, animación, asistencia general y acompañamiento
Sábado 6 de diciembre	Tarde de Ponche y Galletas + Proyección de película en el Teatro Municipal	1:00 p.m. 5:00 p.m.	Sonido, logística de concurso, limpieza constante del teatro, apertura de instalaciones, acomodo de espacio	Personal de limpieza, apoyo en sonido, control del concurso, recepción y acompañamiento
Domingo 14 de diciembre	Desfile de las Luces - Espacio exclusivo PAM Disca acidad	3:00 p.m. 10:00 p.m.	Toldo exclusivo, resguardo del espacio, atención de necesidades	2 personas para vigilancia, cuidado y apoyo continuo
Miércoles 17 de diciembre	Navideño del Adulto Mayor	1:00 p.m. 5:00 p.m.	Limpieza, atención, acomodo de instalaciones, apoyo general	Personal para limpieza, atención, organización y soporte operativo

NOTA: Las actividades del 29 y 30 forman parte de la Feria Navideña, con la que daremos inicio al programa navideño de las celebraciones municipales de la Navidad. Con estas presentaciones y espacios de encuentro, honramos a nuestras personas adultas mayores, quienes llenan de alegría y tradición el comienzo de esta hermosa época. Estas actividades requieren planificación logística y apoyo del personal municipal en jornada extraordinaria para garantizar su correcta ejecución.

El soporte del personal es indispensable para el manejo de sonido, limpieza constante, acompañamiento, apertura y resguardo de instalaciones y atención directa durante las actividades. Para eventos como el Desfile de las Luces, se requiere la presencia continua de dos funcionarios para proteger el espacio exclusivo para PAM y personas con discapacidad. La municipalidad reafirma su compromiso con esta población, impulsando actividades recreativas, seguras y de alto impacto social, las cuales solo pueden ejecutarse con el apoyo operativo del personal municipal.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

100362

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



6. Modificación Presupuestaria N°08-2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
AREA DE HACIENDA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
MODIFICACIÓN INTERNA No. 08-2025

Aprobada por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria No. -2025, Art. . inciso . del de noviembre del 2025

CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO- GRAVI	SER- CIO	PAR- TI- DA	GRU- PO	SUB- PAR- TIDA	SUB- PAR- TIDA					
01-	01-					Dirección y Administración General				
						Servicios de SICOOP	1 000 000,00	1 000 000,00		0,00
						Servicio de Telecomunicaciones	9 113 301,73	1 452 741,76		7 660 559,97
						Administración de Flotilla	519 324,00	519 324,00		0,00
						Servicios de Ingeniería y arquitectura			850 000,00	850 000,00
						Productos y Materiales Metálicos			500 000,00	500 000,00
						Textiles y Vestuarios	200 333,11		150 000,00	350 333,11
						Tiempo extraordinario	2 485 703,42		1 031 400,00	3 517 103,42
						Salario Escalar			85 922,28	51 747 584,04
						Décimo Tercer mes	55 965 079,19		93 079,81	56 058 157,00
						Contribución Patronal al seguro de Salud de la CCSS	14 146 920,35		103 359,71	14 250 280,06
						Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	2 097 157,50		5 587,01	2 102 744,51
						Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	6 841 746,57		60 563,20	6 902 309,77
						Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	4 878 768,88		33 522,07	4 912 290,95
						Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2 294 085,40		16 761,03	2 310 846,43
						Seguros	13 062 332,81		41 790,85	13 704 123,66
02-	06-					Acueducto				
						Equipo de transporte	16 670 174,82	6 431 500,00	0,00	10 238 674,82
						Mantenimiento y reparación de equipo de	568 500,00	0,00	6 431 500,00	7 000 000,00
						Servicios de SICOOP	6 968 011,37	6 000 000,00	0,00	308 011,37
						Mantenimiento de Edificios y locales	3 213 400,00	1 694 440,00	0,00	1 518 960,00
						Productos farmacéuticos y medicinales	405 500,00	405 500,00	0,00	0,00
						Mantenimiento y reparación de maquinaria y	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00
						Materiales y productos plásticos	10 766 961,07	0,00	4 000 000,00	14 766 961,07
						Tintas, pinturas y diluyentes	200 022,93		1 500 000,00	1 700 022,93
						Herramientas e instrumentos	379 598,13	0,00	1 500 000,00	1 879 598,13
						Materiales y productos eléctricos, telefónicos		0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
						Otros útiles, materiales y suministros	940 175,41	0,00	1 500 000,00	2 440 175,41
						Servicios de ciencias de la salud	620 240,61	0,00	1 000 000,00	2 520 240,61
02-	04-					Cementerio				
						Tiempo extraordinario	1 485 118,11	200 000,00	0,00	1 285 118,11
						Administración de Flotilla vehicular	0,00	0,00	200 000,00	200 000,00
02-	09-					Culturales, Educativos y Deportivos				
						Transporte dentro del país	1 435 000,00	1 427 139,42	0,00	7 860,58
						Equipo y programas de compute	7 026,36	7 026,36	0,00	0,00
						Equipo y mobiliario de oficina	269 500,00	269 500,00	0,00	0,00
						Otros alquileres	25 000,00	25 000,00	0,00	0,00
						Equipo de comunicación	934 971,34	98 473,64	0,00	836 497,70
						Tiempo Extraordinario	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
						Salario Escalar	1 142 208,63	0,00	63 200,00	1 225 688,63
						Décimo tercer mes	1 237 549,60	0,00	90 238,89	1 327 788,49
						contribución patronal al seguro de la CCSS	395 271,49	0,00	100 205,25	495 476,74
						contribución patronal al banco popular y desarrollo comunal	22 203,89	0,00	5 416,50	27 620,39
						contribución patronal a seguro pensiones CCSS	230 169,89	0,00	58 714,08	288 884,75
						aporte patronal al regimen obligat. Pensiones complementarias	486 321,16	0,00	32 499,00	518 820,16
						aporte patronal al fondo de capitalización laboral	74 596,65	0,00	16 249,50	90 846,15
						Seguros	716 774,49	0,00	40 515,42	757 289,91
						Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	0,00	400 000,00	400 000,00
02-	11-					ESTACIONÓMETROS				
						Viajes dentro del país	290 200,00	270 000,00	0,00	20 200,00
						Mantenimiento edificios y locales	255 000,00	250 000,00	0,00	5 000,00
						Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario de oficina	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
						Productos y materiales metálicos	317 945,53	100 000,00	0,00	217 945,53
						Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de compute	418 494,97	400 000,00	0,00	18 494,97
						Herramientas e instrumentos	326 266,33	290 000,00	0,00	36 266,33
						Productos de papel, cartón e impresos	577 200,00	570 000,00	0,00	7 200,00
						Textiles y vestuario	526 540,00	520 000,00	0,00	6 540,00
						Equipo y mobiliario de oficina	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00
						Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	181 149,11	0,00	2 800 000,00	2 981 149,11
						Otros servicios de gestión y apoyo	1 968,44	0,00	100 000,00	101 968,44
02-	23-					SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD				
						Viajes dentro del país	424 400,00	300 000,00	0,00	124 400,00
						Actividades de capacitación	705 000,00	100 000,00	0,00	605 000,00
						Productos de papel, cartón e impresos	124 158,29	70 000,00	0,00	54 158,29
						Tintas, pinturas y diluyentes	100 000,00	0,00	470 000,00	570 000,00
03-	02-	01-				Unidad Técnica de Gestión Vial				
						Suplencias	2 450 448,80	0,00	1 500 000,00	3 950 448,80
						Salario escalar	21 106 718,00	0,00	26 747,63	21 133 465,63
						Décimo tercer mes	20 064 905,44	0,00	28 975,71	20 353 881,15
						Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	4 308 119,17	0,00	32 175,91	4 340 295,08
						Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	327 179,98	0,00	1 739,24	328 919,22
						Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	2 746 631,62	0,00	18 853,44	2 765 485,06
						Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 973 576,10	0,00	10 435,43	1 984 011,53
						Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	971 044,20	0,00	5 217,71	976 261,91
						Servicios de ingeniería	8 987 100,00	2 624 145,07	0,00	6 362 954,93
						Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0,00	0,00	500 000,00	500 000,00
						Deductibles	0,00	0,00	50 000,00	50 000,00
						Actividades de capacitación	1 583 000,00	1 000 000,00	0,00	583 000,00
						Productos y materiales metálicos	814 187,38	500 000,00	0,00	314 187,38
						Materiales y producción Minerales y estéticos	584 957,88	0,00	1 950 000,00	2 534 957,88

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

100363

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



1	02-	02-	01-	02-	99-	Recolección de Basura	9 984 218,10	9 984 218,10		0,00	
			01-	03-	07-	Otros servicios básicos	6 822 011,37	6 822 011,37		0,00	
			01-	04-	04-	Servicios Sicip	1 700 000,00	1 700 000,00		0,00	
2			01-	08-	07-	Servicios en ciencias económicas y sociales				0,00	
			01-	01-	02-	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	4 000 000,00	4 000 000,00	5 000 000,00	9 629 000,00	
3			02-	01-	01-	Alquiler maquinaria, equipó y mobiliario	5 548 945,00		5 000 000,00	10 548 945,00	
			05-	01-	02-	Combustibles y lubricantes	19 278 338,55		2 396 661,45	21 675 000,00	
4			02-	01-	99-	Equipo de transporte	393 450,00		50 000,00	443 450,00	
			02-	99-	99-	Otros productos químicos	0,00		180 000,00	180 000,00	
5			02-	99-	03-	Otros útiles, materiales y suministros diversos	600 000,00		50 000,00	650 000,00	
			02-	03-	04-	Productos de papel, cartón e impresos	0,00		150 000,00	150 000,00	
6			02-	03-	01-	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	543 711,81		100 000,00	643 711,81	
			01-	08-	05-	Materiales y productos metálicos	5 598 231,32		9 579 568,02	15 177 799,34	
7			00-	01-	03-	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 578 932,16		400 000,00	1 978 932,16	
			00-	01-	05-	Servicios especiales	2 616 821,35		4 600 000,00	7 216 821,35	
8			00-	02-	01-	Suplencias	3 255 301,11		600 000,00	3 855 301,11	
			01-	08-	01-	Tiempo extraordinario	3 855 000,00	3 600 000,00		255 000,00	
9			02-	99-	05-	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	4 408 400,00	2 000 000,00		2 408 400,00	
			02-	99-	05-	Utiles y materiales de limpieza					
10	02-	13-	02-	01-	01-	Alcantarillado Sanitario	2 034 266,98	1 025 823,00	0,00	1 008 443,98	
			00-	01-	05-	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	592 800,00	592 800,00	
			00-	03-	03-	Suplencias	1 970 947,09		53 494,00	2 024 441,09	
			00-	03-	04-	Décimo tercer mes	1 819 391,76		49 361,00	1 868 752,76	
			00-	04-	01-	Salario escolar	640 880,36		59 402,00	700 282,36	
			00-	04-	05-	Contribución Patronal al seguro de salud CCSS	34 642,11		3 211,00	37 853,11	
			00-	05-	01-	Contribución Patronal al BPDC	375 521,28		34 807,00	410 328,28	
			00-	05-	02-	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	223 937,57		19 266,00	243 203,57	
			00-	05-	02-	Aparte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	897 838,99		9 633,00	907 521,99	
			00-	05-	03-	Aparte Patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 314 856,24		203 829,00	1 518 685,24	
			01-	06-	01-	Seguros					
14	02-	10-	00-	01-	03-	Servicios Sociales	3 169 520,80	4 933 569,72	0,00	3 235 951,08	
			00-	02-	01-	Servicios Especiales	0,00	0,00	500 000,00	500 000,00	
			00-	03-	03-	Tiempo Extraordinario	4 958 366,40		45 119,45	5 003 505,85	
			00-	03-	04-	Décimo Tercer mes	4 577 112,89		41 650,00	4 618 762,89	
			00-	04-	01-	Salario Escolar	1 719 391,57		50 102,63	1 769 494,20	
			00-	04-	05-	Cont. Pat seguro salud CCSS	92 940,14		2 708,25	95 648,39	
			00-	05-	01-	Cont. Pat al BPDC	1 007 470,63		16 249,50	1 023 720,13	
			00-	05-	02-	Cont. Pat Pensiones CCSS	557 640,59		8 124,75	573 890,99	
			00-	05-	03-	Cont. Pat ROPC	278 820,37		20 257,71	299 078,08	
			01-	06-	01-	Aparte Pat FCL	1 167 412,20		2 100 000,00	3 267 412,20	
			02-	03-	01-	Seguros	0,00	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00	
			02-	02-	03-	Productos y Materiales Metálicos	750,00	0,00	150 000,00	150 750,00	
			01-	07-	02-	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	120 000,00	120 000,00	
			01-	01-	02-	Actividades Protocolarias y Sociales	0,00	0,00	150 000,00	150 000,00	
			05-	01-	04-	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	0,00	0,00	200 000,00	200 000,00	
			05-	01-	05-	Equipo y Programas de Computo	0,00	0,00			
19	03-	06-	05-	02-	99-	Construcción gradería, Plaza de Deportes Santa Cruz (Impuesto al Cemento)	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00	
			02-	03-	01-	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	2 483 264,64	2 483 264,64	
			02-	03-	02-	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	353 529,58	353 529,58	
			02-	04-	01-	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	55 519,16	55 519,16	
			02-	03-	06-	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	27 139,19	27 139,19	
			02-	01-	04-	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	77 426,51	77 426,51	
			02-	99-	04-	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	3 120,91	3 120,91	
			02-	99-	04-	Textiles y vestuario					
22	03-	02-	05-	02-	02-	Construcción Aceras y Cunetas Calle Vargas (Superavit Libre)	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00	
			02-	03-	02-	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	356 106,97	356 106,97	
			02-	99-	04-	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	68 982,62	68 982,62	
			02-	03-	01-	Textiles y vestuario	0,00	0,00	518 789,04	518 789,04	
			02-	03-	03-	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	45 724,59	45 724,59	
			02-	01-	04-	Madera y sus derivados	0,00	0,00	8 967,34	8 967,34	
			02-	01-	04-	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	1 429,45	1 429,45	
			02-	04-	01-	Herramientas e instrumentos					
25	03-	02-	02-	03-	02-	Rampas y Aceras de acceso Salón Comunal de Jabiles (Ministerio de Gobernación)	2 657 880,00	265 666,60	0,00	2 391 213,40	
			02-	03-	03-	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	70 659,01	70 659,01	
			02-	03-	01-	Madera y sus derivados	0,00	0,00	196 007,58	196 007,58	
			02-	03-	01-	Materiales y productos metálicos					
26	03-	06-	01-	01-	02-	Demoliciones Control Constructivo (rec libres)	12 000 000,00	1 500 000,00	0,00	10 500 000,00	
			05-	01-	05-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00	
			05-	01-	05-	Equipo y Programas de cómputo					
27	03-	02-	02-	03-	02-	Construcción Aceras y Rampas Distrito Turrialba (IBI)	2 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00	
			05-	02-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00	
			05-	02-	02-	Vías Comunicación terrestre					
28	03-	06-	05-	01-	01-	Mejoras en Salón de Plaza Pública de Verbena Norte (Superavit libre)	1 395 103,97	1 395 103,97	0,00	0,00	
			02-	03-	01-	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	716 037,55	716 037,55	
			02-	04-	01-	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	23 997,70	23 997,70	
			05-	01-	04-	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	485 519,73	485 519,73	
			02-	03-	02-	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	99 452,45	99 452,45	
			02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	70 096,54	70 096,54	
			02-	03-	04-	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo					
31	TOTALES							416 454 901,62	73 252 243,01	73 252 243,01	416 454 901,62



7. Plan Anual Operativo N°08-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL

Municipalidad de Turrialba

MODIFICACIÓN 08-2025

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISION: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente, a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus compromisos.
Producción relevante: Acciones Administrativas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PROGRAMA	OBJETIVO DE MEJORA O OPERATIVO	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATEGICA	Código			No.	Descripción	I Semestre		%	II Semestre	%	Meta de obra a alcanzar			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo institucional municipal		I	Presupuestar recursos económicos para ciertas metas generales de la oficina de la administración.	Mejora	1	Contratar el diseño de planos eléctricos del edificio municipal	Potencial	0	100	100	Rosaura Urbina	01 Administración General	0,00	850 000,00	
SUB-TOTALES													0,00	850 000,00	
TOTAL POR PROGRAMA													0,00	850 000,00	
0% Metas de Objetivos de Mejora														850 000,00	
100% Metas de Objetivos Operativos															

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción relevante: Servicios comunitarios

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PROGRAMA	OBJETIVO DE MEJORA O OPERATIVO	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATEGICA	Código			No.	Descripción	I Semestre		%	II Semestre	%	Meta de obra a alcanzar			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Policía comunitaria		II	Adquirir 24 casacas para los eventos que realiza la Municipalidad, responsable de la Meta Emer Sabar Rojas ya en contrato con un presupuesto de 4 millones. Dando así lugar a adquirir 40 velas tricolores.	Mejora	1	Adquirir 24 casacas para los eventos que realiza la Municipalidad, responsable de la Meta Emer Sabar Rojas ya en contrato con un presupuesto de 4 millones. Dando así lugar a adquirir 40 velas tricolores.	Unidades	0	24	100%	Emer Sabar	10 Servicios Sociales y complementarios.	0,00	2 100 000,00	
Ordenamiento territorial		II	Se sujeta este rubro para cubrir la Repoblación del Gaseógeno sobre el monto global recaudado de la totalidad de las multas puestas al cobro por el INS por medio de la plataforma SIGCIB.	Operativo	2	Se sujeta este rubro para cubrir la Repoblación del Gaseógeno sobre el monto global recaudado de la totalidad de las multas puestas al cobro por el INS por medio de la plataforma SIGCIB.	Potencial	0	100	100%	Josué Romero	11 Estacionamientos y terminales	0,00	2 900 000,00	
SUB-TOTALES													0,00	4 900 000,00	
TOTAL POR PROGRAMA													0,00	4 900 000,00	
0% Metas de Objetivos de Mejora														4 900 000,00	
100% Metas de Objetivos Operativos															
100% Metas de Objetivos Operativos															

25 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Con respecto al dictamen de Hacienda,
 26 ayer yo no pude participar porque se presentó una reunión de última hora en San José y me
 27 tuve que retirar a San José a las 11: 00 a.m. más o menos sin embargo estoy viendo que en
 28 lo que aprobó la Comisión de Hacienda hicieron un rebajo de ₡250.000,00 a la partida que
 29 se había asignado a servicios sociales en la modificación 08 por un monto de ₡500.000,00
 30 lamentablemente, primero agradecer a la comisión, porque la comisión tuvo dudas sobre eso,
 31 porque cuando preguntaron, se le dijo que era para un bingo y por supuesto que la comisión

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 iba tener dudas porque ¢500.000,00 para un bingo, eso está, suena mucho lo que sucedió es
2 que los funcionarios no pudieron hacer, más bien no hicieron una explicación clara para que
3 era esa modificación de ¢500.000,00 -Servicios Sociales, les cuento la funcionaria encargada
4 de la Oficina de la Persona Adulta Mayor ingresó a laborar casi que después del primer
5 cuatrimestre del 2025, entonces de enero a ese cuatrimestre se ahorró todo ese dinero, de ahí
6 tomamos ¢500.000,00 para trasladarlo a la partida 02, código presupuestario perdón
7 02100002-01 por un monto de ¢500.000,00 para cubrir tiempo extraordinario de las
8 actividades que hay para fin de año para la persona adulta mayor, no es para otras
9 actividades, cuáles actividades hay, una de esas actividades es el mega bingo que se va hacer
10 con los adultos mayores que va ser el 17 de diciembre de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. aquí en el
11 Parque de Turrialba, pero hay otras por ejemplo el sábado 29 tenemos la presentación
12 artística de agrupaciones de baile típico y baile navideños en el parque, el domingo 30 de
13 noviembre hay una clase navideña de baile, el sábado 06 de diciembre hay una tarde de
14 ponche y galletas con una proyección de película en el Teatro Municipal para adultos
15 mayores, el sábado 14 está el desfile de las luces y nosotros ponemos ustedes saben el área
16 para la persona adulta mayor y ahí yo tengo que tener mínimo 2 funcionarios atendiéndolos,
17 si tienen que llevarlos al baño, cruzar la calle etc. para eso yo no tengo recursos para pagar
18 la jornada extraordinaria, por eso fue que decidimos tomar para estas actividades de la
19 persona adulta mayor ¢500.000,00 del mismo salario que había para la persona adulta mayor
20 pero para pagarlo en horas extras, porque ya no se ocupa para cargos fijos, sueldos cargos
21 fijos, porque ya esos meses no se contrató, entonces no hay que pagar a la funcionaria esos
22 meses, pero este dinero no es solo para la funcionaria que está encargada de la oficina, si no
23 que se reía por ejemplo bueno la funcionaria de la oficina, el de la parte social que ahí está
24 don Elmer Salazar que le va apoyar, misceláneo, 2 barredores y 2 peones, para todas estas
25 actividades con estos funcionarios por ejemplo la Encargada de la Oficina del Adulto Mayor
26 puede disponer de 14 horas aproximadamente en todas estas actividades, don Elmer Salazar
27 que le va apoyar pude disponer alrededor de 9 horas, el misceláneo en todas estas actividades
28 alrededor de 7 horas, los 2 barredores en todas las actividades una jornada de 21 horas y los
29 2 peones 7 horas, todo esto suma un total de ¢479.087,43 para las horas extras, la jornada
30 extraordinaria de este persona que va atender actividades de la Persona Adulta Mayor,
31 entonces yo quería solicitarle al Concejo Municipal que en razón quizá de la poca claridad



1 que hubo en la Comisión de Hacienda por parte de los funcionarios para explicar este tema,
2 no se rebajen los ¢250.000,00 de este código presupuestario-partida servicios especiales,
3 subpartida tiempo extraordinario y se pueda mantener los ¢500.000,00 para que pueda
4 cubrirse las jornadas extraordinarias de estas actividades, también ahí venía que eso fue
5 aprobado por la Comisión de Hacienda y recurso para Cultura, pero porque de ahí no se
6 puede cubrir lo del Adulto Mayor, porque son actividades distintas, por ejemplo lo de
7 Cultura, son personal que organiza todas las bandas que van a desfilan, personal que va
8 repartir la alimentación a todas las personas que vienen a desfilan, personal que va acompañar
9 el desfile con las bandas, personal que se va quedar atendiendo por ejemplo los baños, aquí
10 la atención a los grupos, la tarima, el parque, por eso se presupuestó ¢1.000.000,00 en
11 Culturales, que no es para el Gestor de Cultura, sino que es para los funcionarios que trabajen
12 ese día, si el Gestor de Cultura trabaja, también hay que pagarle la extra, pero si por ejemplo
13 el misceláneo que el festival de la luz trabajo 3 horas, hay que pagarle de ahí las 3 horas,
14 porque la Administración no tiene recursos para eso, por eso es que canalizamos esos
15 recursos de tiempo extraordinario, esos ¢500.000,00 y no los ¢250.000,00 entonces en razón
16 de esta explicación yo quería pedirle al Concejo Municipal respetuosamente, una vez que
17 hemos explicado con mayor claridad porque por supuesto si yo fuese el Regidor igual que
18 ustedes y me dicen que es para un bingo, es algo extrañísimo que me digan que ¢500.000,00
19 para un bingo, ni que fuera un bingo como es que se llama eso de 24 horas, amanear y volver
20 y volver y volver, exactamente como dice doña Inés un bingo-ton y amanecemos, por
21 supuesto que ustedes tienen la razón de haber cuestionado ese tema, pero yo hoy quería
22 traerlo aquí para aclararlo, quizá fue que los funcionarios no lo explicaron bien, eso fue lo
23 que sucedió, porque yo pedí informes, incluso a un funcionario que le pedí que explicara
24 esto no lo hizo, y yo le dije porque usted no lo explicó, don Carlos es que no, no si yo le dije
25 a usted que va a la Sesión y lo explica, lo explica, y no explicó porque seguro se sintió
26 intimidado por algún Regidor, no mentira don Arturo pero bueno yo creo que es importante
27 aclararlo para ver si pueden rectificar siendo que si el Concejo está de acuerdo en aprobar
28 ese presupuesto así, entonces la modificación quedaría con el monto que se presentó, que es
29 de ¢73.252.243,01 y no como está en el dictamen de ¢73.00.243,01 eso es lo que quería
30 decirles sobre ese tema, por lo demás muchísimas gracias a la Comisión de Hacienda por
31 cuestionar, yo creo que como yo se los he dicho a ustedes aquí si uno no pregunta y no

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



1 cuestiona se queda con la duda y puede dar espacio a malas interpretaciones, entonces es
2 bueno que hagan las preguntas, sí, yo no pude estar pero di seguimiento a todo lo que sucedió
3 y me parece muy bien, yo creo que ese es el ejercicio democrático, poder preguntar y
4 cuestionar, pero también poder rectificar cuando hay un error que en este caso fue de la
5 Administración.-----

6
7 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Si la Sesión la tuvimos y la situación como dice el
8 Alcalde es tal cual él al explicó, él no pudo estar porque andaba en una situación en San José
9 y la modificación de setenta y tres millones tuvo varias dudas, cositas que hay que aclararlas,
10 cada una de las dudas fueron aclarándose, la verdad cada se fueron aclarando, si queremos
11 que ustedes vean que ahí se hace un trabajo de análisis por eso duramos 2-3-4 horas a veces,
12 y en este punto del renglón de sociales nosotros preguntamos para qué es este dinero y nos
13 dijeron para un bingo, entonces nosotros explíquenos, de hecho yo hasta le dije al funcionario
14 tiene algo que decir y se quedó callado y aun cuando pedimos preguntas, no nos dicen y aun
15 cuando yo digo bueno entonces la propuesta ya que no está la explicación será recortarlo hay
16 algo que decir, nadie dice nada, pues procedemos al recorte, si usted no lo justifica porque
17 el dinero no es mío, es de todos los Turrialbeños, solo esa hoja tal vez Alcalde esa que leyó
18 usted con el programa que la anexen al dictamen, me parecería porque esa justifica tal cuál
19 lo que estábamos pidiendo, ahí está toda la explicación, procedimental mente como se haría
20 ya eso fue dictaminado ya fue votado yo no puedo devolver el tiempo, la única manera por
21 autoridad de competencia es el Concejo, que el Concejo Municipal Presidente anule el
22 acuerdo de recorte, sería someter a votación primero anular el acuerdo 2, incorporando eso,
23 sería primero que el Concejo vote anular el acuerdo 2 por mayoría calificada para que de esa
24 manera se quede sin efecto ese acuerdo, es el 1, sería el 1, dejarlo sin efecto, anularlo que
25 eso lo puede acordar el Concejo, pero es por número de acuerdo, se deja sin efecto el acuerdo,
26 si el Concejo así lo vota, ya se deja sin efecto ese acuerdo, se ajusta el monto de la
27 modificación y ya se vota todo el dictamen como tal, le soy sincero la comisión no actuó con
28 ninguna mala fe en ese sentido y siento que los funcionarios no explicaron, es eso, es que
29 vean compañeros yo lo discutí y a mí no me gustan estos temas en el Plenario del Concejo ,
30 pero nosotros en la modificación 07, invertimos ¢12.000.000,00 en este tema y en esta viene
31 otro millón de colones más, estamos hablando de ¢13.000.000,00 para lo de las actividades

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 navideñas, yo siento que ya ha habido bastante dinero, que se ocupa más dinero si, pero
2 entonces explíquelo, es bonito es una etapa linda perfecta que hay que darle también al
3 pueblo, pero deben de estar explicados, porque el dinero es del contribuyente, entonces he
4 ahí donde está la situación, luego de eso Alcalde ya la nota apareció de Recursos Humanos,
5 ha bueno, entonces de eso no me refiero, está bien, sobre lo demás ya el Alcalde y yo
6 conversamos algunas cosas que hay que mejorar en el tema de Recursos Humanos que yo sé
7 que él va tomar las medidas, porque yo sé que las va hacer, para que la situación sea mejor,
8 entonces Presidente para aterrizar, Octavio sería que usted, al menos de que hayan más
9 preguntas o comentarios de los compañeros Regidores, si usted proceda anular el acuerdo 1
10 del dictamen de comisión, si el Concejo así lo vota, ya después de eso podes votar el
11 dictamen de la comisión indicando en el acuerdo 3 que es el último , en el acuerdo 3 que el
12 monto no es el que dice el dictamen si no el que usted dijo de setenta y tres millones
13 doscientos cincuenta y dos mil y resto, eso sería la situación particularmente sabemos que
14 hemos hecho un trabajo importante con modificaciones, porque antes se hacían hasta 15
15 modificaciones, esta es la octava apenas y vamos por el mes número 11, eso es parte de un
16 reflejo de planificación que eso es importante, la modificación no es plata nueva que fue lo
17 que explicó el Alcalde, esto es plata que ya está, la Plaza de la Persona Adulta Mayor,
18 disculpen mi falta de conocimiento de determinar el nombre correcto de la plaza, fue
19 nombrada hace poco tiempo, entonces había dinero, del salario disponible, lo que se está
20 haciendo es modificarlo para cogerlo para esta misma situación, no se está tomando de otro
21 renglón, no se está dejando sin dinero otras partidas, pero pasó esa situación que
22 desafortunadamente fue falta de comunicación nada más, gracias señor Presidente para que
23 pueda si así lo cree el Concejo votar esa situación que como Presidente de la comisión salvo
24 criterio salvado de los otros miembros de la comisión yo estaría de acuerdo en que anule ese
25 acuerdo número uno, porque siento que faltó información y creo que la información que dio
26 el Alcalde fue suficiente, fue bastante la información, gracias señor Presidente.-----

27

28 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** La verdad la modificación presupuestaria tenía como 200
29 líneas, un poco más me parece don Luis Allen me corrige verdad, pero es una modificación
30 bastante grande, es de todos los programas, la revisión se hizo a conciencia y este cambio
31 fue uno de los pocos, recomendaciones que se hicieron y ahora que traen la información con

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



1 tranquilidad podemos aprobar ese cambio solicitado, entonces de mi parte nada más ratificar
2 que ha sido un trabajo bastante extenso, que la Administración y las personas que están
3 liderando el tema de presupuesto de la Municipalidad han hecho un esfuerzo importante por
4 traer las modificaciones para poder corregir el presupuesto requerido para la finalización de
5 fin de año y esperamos que efectivamente podamos contar con la aprobación
6 correspondiente, gracias.-----

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchísimas gracias doña Inés,
9 igualmente yo le agradezco a los compañeros de comisión, al señor Presidente, doña Inés
10 que ayer estuvieron por aclarar, también a los compañeros que no estuvieron presentes, para
11 que tengan esa tranquilidad de saber que las cosas se hicieron transparentemente, igualmente
12 que la mayoría o en gran parte también va para actividades navideñas que esperemos que
13 sean del disfrute de todos el cantón, ya habiendo escuchado al señor Alcalde y a los
14 compañeros de comisión el primer acuerdo sería, dejar sin efecto el acuerdo N°1 del
15 dictamen o anularlo. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos
16 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
17 el segundo acuerdo así pero el quedó inmediatamente porque doña Lucia, por eso lo obvie,
18 pero no está de más dejarlo claro que don Antonio es el Regidor Propietario en ausencia de
19 doña Lucila, dos sería agregar el Cronograma de Actividades de la Persona Adulta Mayor
20 que ahí se cubriría con la jornada extraordinaria, y después la justificación exactamente como
21 dice el señor Presidente de los ¢500.000,00. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
22 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
23 las 5 fracciones presentes y por último aprobar el dictamen de Comisión de Hacienda con
24 los cambios planteados por el Concejo Municipal, que sería aprobar la modificación interna
25 N°08-2025 por un monto de ¢73.252.243,01 en aclaraciones realizadas y b) aprobar el ajuste
26 al Plan Operativo Anual a la modificación interna número 08-2025. Los Regidores que estén
27 de acuerdo por favor levantar su mano 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme
28 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

29

30

31

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **ACUERDO 1:**

2 - Dejar sin efecto el primer acuerdo del Dictamen N° 37 de la Comisión Municipal de
3 Hacienda y Presupuesto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4

5 - Adicionar al Dictamen N° 37 de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto,
6 la nota presentada por la Sra. Johana Leiva Araya – Encargada de la Oficina de
7 Atención a la Persona Adulta Mayor-Cronograma de Actividades Navideñas para la
8 Población Adulto Mayor del Cantón de Turrialba. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 - Aprobar la Modificación Presupuestaria N.º 08-2025 que se encuentra en el dictamen
12 N° 37 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, con los
13 cambios planteados por el Concejo Municipal, por un monto de ¢73.252.243,01.
14 Transcríbase cada punto quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.**

16

17 - Dar por recibido, conocido y aprobado el ajuste al Plan Operativo Anual a la
18 Modificación Interna N°08-2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.**

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Verdad que eso que se escucha es
22 música navideña, ahí, en el parque, muy bien indicaciones del señor Alcalde me imagino, ya
23 estamos respirando el ambiente navideño, si, bueno creo que se aclaró el tema por dicha,
24 como dice don Roger no solo los ríos se devuelven, y para satisfacción de la población yo
25 creo que vamos a tener muchas muy variadas y lindas actividades navideñas, con esta
26 modificación y la anterior.-----

27

28 **2. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.**

29

30 Reunión celebrada el día 17 de noviembre del 2025, a las 4:00 p.m., con la asistencia de:

31 Reg. Raúl Gómez Salvatierra

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



- 1 Reg. Magda Zamora Campos
- 2 Reg. Grace Gómez Gómez
- 3 Con justificación Regidora Ester Brenes Solano
- 4 Ausentes Regidor Arturo Rodríguez Morales y Emanuel Segura Sañas (C.C.P.J.).

5 -----
6

7 **Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la siguientes**
8 **Junta de Educación o Junta Administrativa:**

- 9 Junta de Educación Escuela Jicotea
- 10 Junta de Educación Escuela La Fuente
- 11 Junta de Educación Escuela La Dominica
- 12 Junta de Educación Escuela Guayabo Abajo

13
14 **Se recomienda aprobar la siguiente Junta de Educación y Junta Administrativa, la cual**
15 **reúne los requisitos establecidos en el Reglamento y trae el visto bueno del Asesor**
16 **Supervisor.**

17
18 **SE ACUERDA,** nombrar al siguiente miembro de la Junta de Educación o Junta
19 Administrativa.

20
21 **Instituciones:**

- 22 **Junta de Educación Escuela Jicotea**
- 23 Raquel Murias Arias, cédula 303890784
- 24 Rafael Velázquez Aguilar, cédula 302760578
- 25 Diana Eras Hidalgo, cédula 304690317
- 26 Carlos Vega Núñez, cédula 304600873
- 27 Elizabeth Corrales Agüero, cédula 111320228

28
29 **Junta de Educación Escuela La Fuente**

- 30 Luis Alexis Méndez Gonzalez, cédula 204900003
- 31 Anyini Sánchez Sojo, cédula 304420741

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



- 1 Fernand Romero Serrano, cédula 113810592
- 2 Cruz Betina Vargas Serrano, cédula 304490303
- 3 Alexis Fernando Leitón Quesada, cédula 304530799

4

5 **Junta de Educación Escuela La Dominica**

- 6 Ana Isabel Solano Méndez, cédula 701560581

7

8 **Junta de Educación Escuela Guayabo Abajo**

- 9 Criseida Alvarado Granados, cédula 303230863
- 10 Silvia Elena Palma, cédula 304780854
- 11 Karla Vanessa Solano Fernández, cédula 304380425
- 12 Martín Zúñiga Abadía, cédula 303110553
- 13 Katherine Elena Díaz Sánchez, cédula 113800002

14

15 **Por tanto, se imprueba las siguientes Juntas de Educación o Juntas Administrativas:**

16 **Institución:**

17 **Observación:**

18 Nota: Analizando el criterio del Lic. Carlos J. Calvo Sánchez -Asesor Legal del Concejo
19 Municipal, con fecha del 17/11/2025 para dar respuesta al oficio N°DRET-SCE02-00172-
20 08-2025, firmado por la M.A.E.d. Sonia Molina Romero-Supervisora del circuito 02 de la
21 Dirección Regional de Turrialba y dirigido al Concejo Municipal del 18 de agosto 2025.

22 Analizando dicho criterio jurídico esta Comisión de Gobierno y Administración acuerda
23 acogerse al punto 2, que dicho criterio legal reconoce lo siguiente:” Se podría eventualmente
24 convocar a los miembros de la Junta con el fin de conocer los motivos y acordar la entrega
25 de la información requerida. Por lo tanto, se acuerda convocar a los miembros de la Junta
26 Administrativa del Colegio Dr. Clodomiro Picado T. para el lunes 1° de diciembre del 2025,
27 a las 4: 00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Enviar copia de este acuerdo
28 a la señora M.A.E.d. Sonia Molina Romero-Supervisora Circuito 02 de la Dirección
29 Regional Turrialba, MEP.

30

31 **Al ser las finaliza la reunión 5:00 p.m.**

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 (F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión de Gobierno y
2 Administración.

3

4 Reg. Raúl Gómez Salvatierra: Si hay que aclarar ahí que se convocó a la Junta
5 Administrativa del Colegio Dr. Clodomiro Picado T. para el lunes 1° de diciembre, pero me
6 dice la señora Secretaria que ese día es feriado, por Abolición del Ejercito, entonces habría
7 que tomar el acuerdo y cambiar la fecha para el lunes 08 de diciembre, al siguiente lunes
8 para convocar esta Junta Administrativa para ver el asunto de la nota que envió la señora
9 Supervisora del Circuito 02.-----

10

11 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Don Raúl entonces la fecha sería,
12 lunes 08 de diciembre, sería 8 días después de que se había propuesto en primera instancia.
13 Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de Comisión con el cambio
14 que nos reiteró el señor Presidente de Comisión de que el día que se reúna con la Junta
15 Administrativa del I.E.T. pasaría del 1° al 8 de diciembre por favor levantar su mano, 7
16 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones
17 presentes.-----

18

19 ACUERDO 2:

20 - Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y
21 Administración con los cambios planteados. Transcríbase cada punto a quien
22 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24 - Se aprueba la nómina que cumplió con todos los requisitos establecidos.
25 Comuníquese al Director/Directora. Se les indica a las personas nombradas que debe
26 pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y
27 el registro de firma, la cual se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. y
28 de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29 -----

30 -----

31 -----



1 **3. Dictamen firmado por el Regidor Kevin Aguilar Sandí.**

2

3 Análisis del Proyecto de Ley: Reforma del Inciso f del Artículo 8 y Derogatoria del Inciso f
4 del Artículo 9 de la Ley de Impuesto sobre la Renta N.º7092

5 Introducción

6 El proyecto de ley en cuestión busca modificar las disposiciones relacionadas con las rentas
7 exentas o sujetas a un tratamiento tributario especial en la Ley de Impuesto sobre la Renta
8 Nº 7092. En este análisis, se presentarán los principales aspectos del proyecto y sus posibles
9 implicaciones para el municipio.

10

11 Análisis

12 - Reforma del inciso f del artículo 8: La modificación propuesta busca ajustar las
13 disposiciones relacionadas con las rentas exentas o sujetas a un tratamiento tributario
14 especial. Esto podría tener un impacto en la recaudación de impuestos y en la equidad
15 tributaria.

16 - Derogatoria del inciso f del artículo 9: La derogatoria propuesta busca eliminar las
17 disposiciones relacionadas con las rentas exentas o sujetas a un tratamiento tributario
18 especial. Esto podría tener un impacto en la seguridad jurídica y en la planificación
19 tributaria de los contribuyentes.

20

21 Implicaciones

22 - Impacto en la recaudación de impuestos: Los cambios propuestos podrían tener un
23 impacto en la recaudación de impuestos del municipio.

24 - Impacto en la equidad tributaria: Los cambios propuestos podrían promover la
25 equidad tributaria al ajustar las disposiciones relacionadas con las rentas exentas o
26 sujetas a un tratamiento tributario especial.

27 - Impacto en la seguridad jurídica: La derogatoria del inciso f del artículo 9 podría
28 generar incertidumbre en los contribuyentes y afectar la seguridad jurídica.

29

30 Recomendaciones

31

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



- 1 - Revisar y ajustar las disposiciones: Se recomienda revisar y ajustar las disposiciones
2 del proyecto de ley para asegurarse de que se logren los objetivos de equidad y
3 eficiencia tributaria.
4 - Evaluar el impacto: Se recomienda evaluar el impacto potencial del proyecto de ley
5 en la recaudación de impuestos y en la economía local.

6

7 Conclusión

8 El proyecto de ley en cuestión busca ajustar las disposiciones relacionadas con las rentas
9 exentas o sujetas a un tratamiento tributario especial. Es importante revisar y ajustar las
10 disposiciones para asegurarse de que se logren los objetivos de equidad y eficiencia
11 tributaria. Se recomienda evaluar el impacto potencial del proyecto de ley en la recaudación
12 de impuestos y en la economía.

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
15 en aprobar este Proyecto de Ley presentado por don Kevin Aguilar por favor levantar su
16 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
17 fracciones presentes, votó doña Zoraida Mora. -----

18

19 **ACUERDO 3:**

20 Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Kevin Aguilar Sandí. Se transcribe a la
21 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 25000. **ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó la Regidora Mora Quirós en lugar de la
23 Regidora Méndez Gamboa que no se encuentra en su curul).

24

25 **4. Dictamen firmado por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra.**

26

27 17 de noviembre 2025

28 Procedo a externar mi criterio positivo sobre los expedientes legislativos N° 24.798 y 24.802,
29 según se me encomendó.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 1- Consulta del texto dictaminado del proyecto de MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 35
2 DE LA LEY FORESTAL, LEY N° 7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS
3 REFORMAS, QUE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE
4 BPMBEROS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.

5

6 Considero importante la modificación de esta ley. Con ellos se protegerán áreas protegidas
7 en todo el país, además, el Benemérito Cuerpo de Bomberos podrá intervenir en forma
8 inmediata ante el conocimiento de incendios forestales en cualquier Área Silvestre
9 Protegida.

10 2- Consulta al texto dictaminado Expediente 24.802, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 151,
11 152,156 Y 157, Y CREACIÓN DEL ARTÍCULO 152 BIS DE LA LEY 7794, CÓDIGO
12 MUNICIPAL DEL 30 DE ABRIL DE 1998.

13

14 Es importante la reforma de los artículos mencionados y la creación del artículo 152 Bis de
15 la Ley 7794 sobre las prohibiciones de los servidores municipales en cuanto preservar
16 siempre la conservación del ambiente, así como el principio precautorio en el desempeño de
17 sus funciones.

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
20 en aprobar este Proyecto de Ley presentado por don Raúl Gómez, los 2, el 24.798 por favor
21 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
22 las 5 fracciones y el otro 24.802. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo
23 igualmente presentado por don Raúl Gómez por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
24 las 5 fracciones presentes, en firme doña Inés, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

25

26 **ACUERDO 4:**

27 Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra. Se transcribe a la
28 Asamblea Legislativa, en respuesta a las consultas de los Proyectos de Ley 24.789 y 24.802

29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

31



1 **5. Dictamen firmado por el Regidor Kevin Aguilar Sandí.**

2

3 Análisis del Expediente Legislativo N° 24078: Ley de Equidad en el Cálculo de las
4 Remuneraciones, su Regulación por Ajuste Anual y Pago de Viáticos en los Puestos de
5 Elección Popular en el Régimen Municipal.

6

7 Realizado por: Regidor Kevin Aguilar

8 Fecha: 4 de noviembre de 2026

9 Introducción

10 El expediente legislativo N° 24078 busca regular la equidad en el cálculo de las
11 remuneraciones, su ajuste anual y el pago de viáticos en los puestos de elección popular en
12 el régimen municipal. A continuación, se presentan los principales aspectos del proyecto y
13 sus posibles implicaciones.

14

15 Análisis

- 16 - Equidad en el cálculo de las remuneraciones: El proyecto busca garantizar la equidad
17 en el cálculo de las remuneraciones de los funcionarios municipales, lo que podría
18 mejorar la transparencia y la justicia en la gestión de los recursos públicos.
- 19 - Ajuste anual: La regulación del ajuste anual de las remuneraciones podría ayudar a
20 mantener el poder adquisitivo de los funcionarios municipales y evitar la pérdida de
21 valor de sus salarios debido a la inflación.
- 22 - Pago de viáticos: La regulación del pago de viáticos podría ayudar a garantizar la
23 transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

24

25 Implicaciones

- 26 - Mejora en la gestión de recursos: La regulación de las remuneraciones y el pago de
27 viáticos podría ayudar a mejorar la gestión de los recursos públicos y reducir la
28 corrupción.
- 29 - Transparencia y rendición de cuentas: La regulación del proyecto podría ayudar a
30 promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos
31 públicos.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



- 1 - Impacto en la economía local: El proyecto podría tener un impacto en la economía
2 local, ya que la regulación de las remuneraciones y el pago de viáticos podría afectar
3 la capacidad de las municipalidades para gestionar sus recursos.

4

5 Recomendaciones

- 6 - Revisar y ajustar las disposiciones: Se recomienda revisar y ajustar las disposiciones
7 del proyecto para asegurarse de que se logren los objetivos de equidad y
8 transparencia.

- 9 - Evaluar el impacto: Se recomienda evaluar el impacto potencial del proyecto en la
10 economía local y en la gestión de los recursos públicos.

11

12 Conclusión

13 El proyecto de ley N°24078 busca regular la equidad en el cálculo de las remuneraciones,
14 su ajuste anual y el pago de viáticos en los puestos de elección popular en el régimen
15 municipal. Es importante revisar y ajustar las disposiciones del proyecto para asegurarse
16 de que se logren los objetivos de equidad y transparencia. Se recomienda evaluar el
17 impacto potencial del proyecto en la economía local y en la gestión de los recursos
18 públicos.

19

20 Espero que esta información sea útil para la toma de decisiones en el Concejo Municipal.

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
23 en aprobar este Proyecto de Ley presentado por don Kevin Aguilar Sandí por favor levantar
24 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
25 fracciones. -----

26

27 **ACUERDO 5:**

28 Aprobar el dictamen presentado por Regidor Kevin Aguilar Sandí. Se transcribe a la
29 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 24.078. **ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31 -----



1 6. Dictamen de la Comisión Municipal de Obras Públicas.

2

3 DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

4 DE OBRAS PUBLICAS N°14

5 Martes 11 de noviembre del 2025

6 AGENDA

7 • ARTÍCULO PRIMERO

8 SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM

9 • ARTÍCULO SEGUNDO

10 Tema a tratar

11

12 • ARTICULO TERCERO

13 ACUERDOS

14

15 • ARTÍCULO PRIMERO

16 SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM

17

18 Reunión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, el martes 11 de noviembre del 2025
19 al ser las 18:15 horas, con la presencia de los siguientes Regidores: Roger Bell Arrieta, Kevin
20 Aguilar Sandi, Regidora Lucila Barrantes Rivas, por lo tanto, se cuenta con el quorum
21 requerido.

22

23 • ARTÍCULO SEGUNDO

24 Temas a tratar

25

26 Analizar tanto la documentación como la reunión que mantuvimos con el Concejo de Distrito
27 de Turrialba, esto con el fin de tratar el tema del desembolso girado por la Empresa
28 Desarrollos Terrestres, principalmente los que involucran las comunidades de Las Américas
29 y Nuevos Horizontes Tres, el cual nos fue asignado por este Honorable Concejo Municipal.
30 Dicho informe lo analizamos y se los presentamos de forma cronológica, el cual describimos
31 a continuación.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 El día martes 04 de noviembre del 2025, al ser las 6:15 pm, nos reunimos con los miembros
2 del Concejo de Distrito de Turrialba, (se adjunta lista de asistencia) esto con el fin de
3 escuchar la versión o explicación sobre el tema de la distribución final los recursos
4 provenientes de la Empresa desarrollos Terrestres, los cuales estaban destinados a varias
5 comunidades, sin embargo, el caso que nos ocupa es el de las comunidades de Nuevos
6 Horizontes Tres y Las Américas.
7
8 Los miembros del Concejo Distrito presentes explican que, efectivamente existían dos
9 comunidades que faltaban de girarles los recursos en mención, (las Américas y Nuevos
10 Horizontes Tres).
11
12 Pero que, en ambos casos las órdenes de pago estaban giradas a terceras personas sin que
13 previe una organización comunal con cedula jurídica para girar el dinero, ante esta
14 incertidumbre, deciden hacer consulta al Concejo Municipal, de cómo proceder al respecto,
15 (Nota recibida con fecha 18 de noviembre del 2024), pero que dicho oficio no fue leído o
16 visto en Sesión Municipal, por lo que deciden girar el monto destinado a comunidad de Las
17 Américas, a la Asociación de Desarrollo de Las Américas para que esta a su vez le cancele
18 a la persona a la cual se le adeudaba el dinero, en el caso de la comunidad de Nuevos
19 Horizontes Tres, al no tener una cedula Jurica deciden en una Sesión Extraordinaria, darle el
20 dinero a otra organización que si contara con cedula jurídica, en este caso a la Asociación de
21 desarrollo de Abel Sáenz, según consta en el libro, " Acta #8 de la Sesión Extraordinaria del
22 24 de enero del 2025." Además, comentan los miembros del Concejo de Distrito que, en el
23 anterior libro de actas no existe un acuerdo donde indique que ese dinero se le debía girar a
24 la Comunidad de Nuevos Horizontes Tres, que además el libro de actas era un desorden,
25 estaba en mal estado, por que deciden solicitar un nuevo libro de actas, para lo cual realizan
26 las gestiones pertinentes y cambian dicho libro.
27
28 Con base en lo expuesto por el Concejo de Distrito de Turrialba esta Comisión decide indagar
29 y solicitar los documentos respectivos a los departamentos encargados de custodiar y brindar
30 dicha información, se le solicita a la secretaria de concejo Municipal y departamento de
31 Archivo las copias de todo lo relacionado con el caso para obtener información sobre el caso.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 El día martes 04 de noviembre se reúne la Comisión de Obras Públicas con el propósito de
2 revisar la información recopilada, de la cual realizamos el siguiente análisis.

3

4 **Primero:**

5 Que efectivamente existe una nota enviada por la Sindica, Señora Nancy Zidey Ramírez
6 Álvarez, recibida con fecha 18 de noviembre del 2024, vista en el informe en "Informes de
7 Presidente Municipal-Regidor Octavio Arce Obando" en la Sesión Ordinaria N°031-2024.
8 Por acuerdo del Concejo Municipal dicha nota se le traslada a la Comisión de Obras Públicas
9 para su análisis y posterior recomendación, esta nota es enviada a la Comisión de obras
10 mediante oficio N° S, M. 1735-2024, con fecha 02 de diciembre del 2024.

11

12 Una vez recibido el oficio N° S, M. 1735-2024, y previo a la siguiente reunión de la
13 Comisión de Obras el Señor presidente de la dicha comisión, señor Roger Bell Arrieta
14 conversa vía telefónica con el señor Jeison Rojas presidente de la ADI Las Américas para
15 corroborar el tema de pago pendiente, además visita la comunidad de Nuevos Horizontes
16 tres para verificar que los materiales se encuentran en el sitio, además conversa con un
17 miembro de la ADI Abel Sáenz para consultarle si estaban en disposición de colaborar con
18 la comunidad de Nuevos Horizontes, de igual forma lo hice con el presidente de la ADI
19 Carmen Lyra.

20 En este caso la presidenta de ADI Abel Sáenz no muestra mucho interés en colaborar, pero
21 el presidente de ADI Carmen Lyra indica que ellos si están dispuestos a colaborar con el
22 trámite sugerido.

23

24 **Segundo:**

25 En reunión celebrada por la Comisión de Obras Publicas el día jueves 23 de enero del 2025,
26 cuyo dictamen fue visto en Sesión Ordinaria N° 040-2025, del Concejo Municipal con fecha
27 28 de enero del 2025, esta Comisión recomienda que en ambos casos (giro de dinero) sean
28 tramitados a través de una Asociación de Desarrollo debido a que los dos casos presentan
29 características similares.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Tercero:

2 Se realiza todo este análisis cronológico con el fin de demostrar que, si había o existía
3 documentación, acuerdos, consultas, visitas al campo y que la Comisión de Obras antes de
4 emitir su primera recomendación realizó la investigación previa, al igual que en este caso
5 que hoy nos ocupa, no como indica el Concejo de Distrito de Turrialba, que no había en el
6 libro de actas acuerdo de realizar el proyecto de la Comunidad de Nuevos Horizonte Tres y
7 que además tanto la nota Señora Sindica Nancy Ramírez, como el informe de la Comisión
8 de Obras si fueron vistos en Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal y no como lo indica
9 la señora Sindica Nancy, que ni siquiera fue leído en Sesión Municipal.

10

11 • ARTICULO TERCERO

12 ACUERDOS

13

14 **Acuerdo y recomendación:**

15

16 1- Una vez analizada toda la documentación y la reunión efectuada con los Miembros del
17 Concejo de Distrito de Turrialba, esta Comisión acuerda de forma unánime lo siguiente.

18 2- Que No hubo voluntad de parte del concejo de Distrito de Turrialba de aprobar la
19 realización del proyecto de la comunidad de Nuevos Horizontes Tres, aun estando aprobado
20 por el anterior Concejo de Distrito, según consta en el acta N°52 Pág. 46, que además en la
21 reunión que mantuvieron con el Concejo de Distrito anterior, ellos hacen entrega de la
22 documentación sobre el proceso de los proyectos pendientes, según indica el acta N° 56-
23 2024, Pág. N°53. No consideraron que tenían los materiales y que además se les estaban
24 deteriorando. No esperaron el informe de la Comisión de Obras Públicas para tomar en
25 cuenta las recomendaciones de esta Comisión.

26 3- Recomendamos que se valore buscar la forma de ayudar a esta comunidad con recursos
27 de alguna dependencia para que puedan aprovechar los materiales que aún se encuentran en
28 buenas condiciones, siempre a través de una ADI que les pueda colaborar. O bien que la
29 Administración Municipal proceda a recoger los materiales ya que son producto de una
30 partida municipal, es decir son fondos públicos.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Además, recomendamos que en futuras asignaciones de recursos o materiales se garantice
2 por escrito el compromiso de alguna institución u organización que aporte los recursos
3 económicos para la realización de las obras y que además se le dé seguimiento a través de
4 algún departamento o funcionario municipal con conocimiento en el tema.

5

6 Sin otro tema que tratar termina la reunión a las 19:00 horas.

7

8 Se adjuntan copias de la documentación analizada.

9

10 **F) Reg. Roger Bell Arrieta-Presidente de la Comisión de Obras Públicas.**

11

12 **Reg. Roger Bell Arrieta - Vicepresidente Municipal:** Bien compañeros como lograron
13 escuchar el informe estas partidas provienen de la empresa Desarrollos Terrestres mejor
14 conocida como las antenas, si recordarán que hace unas Sesiones atrás estuvo acá doña Alba
15 Buitrago exponiendo el caso de que su comunidad no se le había ayudado no sé si lo
16 recuerdan verdad, bueno nosotros previo a lo que ustedes nos o después de lo que ustedes
17 nos asignan la investigación sobre este tema nos dimos a la tarea de recopilar toda la
18 información, reunimos con el concejo de distrito actual y ese informe es producto de esa
19 investigación en la reunión que mantuvimos con el concejo de distrito actual ellos nos
20 indican que tanto la nota que envió Nancy al Concejo que ni siquiera fue leída y como ustedes
21 pueden ver si fue leída aquí en el informe del señor presidente esa nota, a raíz de esa nota el
22 Concejo igual nos asigna dar un criterio o una recomendación que fue la que ellos nunca
23 esperaron ellos se adelantaron a ese informe y en una reunión extraordinaria que
24 curiosamente nosotros nos reunimos 23 y ellos se reúnen 24 en una extraordinaria y toman
25 la decisión de dárselo a otra comunidad, en la reunión que mantuvimos ellos nos dijeron que
26 en el libro anterior no había nada que dijera que se le tenía que dar a esa comunidad que el
27 libro de actas era un desorden y que esto y que el otro, que mucho errores entonces a raíz de
28 eso nosotros pedimos las copias de ese libro de actas, le pedimos la información a la
29 secretaria de toda esa correspondencia de que se habla y efectivamente todo sí se dio la nota
30 de doña Nancy fue leída acá el dictamen de la Comisión de Obra fue visto acá en el libro de
31 actas como dice ahí en la acta 052 ahí dice los proyectos que se aprueban que fueron trece



1 entre ellos está Nuevos Horizontes 3 e incluso ellos en ese mismo libro el viejo, porque ellos
2 hicieron uno nuevo hace dos Actas la primera y la segunda en la segunda se reúnen con el
3 concejo de distrito anterior ahí no dice dónde pero ellos nos manifestaron que fue allá en la
4 Sede de URCOPA ahí se reunieron, ahí en esa acta dice que el Concejo anterior les entrega
5 toda la documentación de todos los proyectos y lo dicen en la acta que ellos transcriben
6 después de ahí es cuando ya deciden hacer otro libro de Actas y dejan el que estaba eso no
7 tienen que ver con el tema pero si digamos ellos deciden hacer un libro nuevo a pesar de que
8 ya habían hecho dos actas en el viejo, aquí el caso es o la situación que nos ocupa es que
9 primero sí se dio todo el proceso, segundo que sí está en actas la realización de todos los
10 proyectos, tercero ellos no esperan la recomendación de la Comisión de Obras que tal vez
11 no sea vinculante pero si hicieron una consulta tenían que esperarse a que la Comisión de
12 Obras diera su criterio y que el Concejo decidiera que se hacía y no, ellos en una reunión
13 extraordinaria deciden darle ese dinero a otra comunidad el alegato es que Nuevos
14 Horizontes no tiene una ADI o una organización cédula jurídica donde se les pueda girar el
15 dinero, el caso de las Américas y Nuevos Horizontes son muy parecidos en Las Américas
16 incluso ya la obra se ve ejecutado y ya se la debían a un señor es el mismo caso se le gira el
17 dinero al ADI para que le cancele al señor en esto era lo mismo como le digo yo fui
18 personalmente hable con el presidente de Las Américas por vía teléfono él me explicó antes
19 de emitir el primer criterio fui a la comunidad de Nuevos Horizontes vi el material que ahí
20 está y todavía ahí está el material conversé con las dos ADI a ver cuál está en disposición de
21 ayudarles a que se les girará el dinero la ADI de Abel Sáenz a la que fue la que le dieron el
22 dinero ellos la persona con la que conversé no estaba como muy anuente a colaborar con
23 Nuevos Horizontes no así la ADI de Carmen Lyra que ellos me manifestaron que sí que ellos
24 con mucho gusto le colaboraban a Nuevos Horizontes eso lo dice en el primer informe que
25 entrego la Comisión de Obras, los dos casos eran similares a Las Américas si le giran el
26 dinero y a la otra comunidad no, el criterio de nosotros es como lo dice ahí es que no hubo
27 voluntad de ayudarle a Nuevos Horizontes a pesar de que ya tenían un material que se les
28 estaba dañando, ya el cemento se perdió y eso ya casi tiene dos años lo que es la arena, los
29 agregados pues eso si no se jode el block , la malla ahí está entonces si creemos que habían
30 elementos suficientes como para ayudar a la comunidad porque al fin y al cabo no es a una
31 persona es a una comunidad y a pesar de esto el concejo de distrito decide darle el dinero a

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 otra asociación que no está mal verdad tampoco porque se lo dieron a una asociación para
2 que haga una obra pero había una prioridad y ya estaba coordinada entonces parte de nuestras
3 recomendaciones es eso bueno primero ya el daño está hecho verdad porque es una
4 comunidad que se queda sin ejecutar los recursos, materiales que se están perdiendo entonces
5 es ver de qué manera no sé si la Administración Municipal o se me ocurre a mí que pronto
6 viene una instalación de una nueva torre tal vez de ahí se pueda sacar recursos para darle a
7 esta comunidad o bien de que la Municipalidad recoja esos materiales porque son materiales
8 son de una partida si no me equivoco del impuesto del cemento y ahí se están dañando, se
9 están perdiendo la otra recomendación es en otra ocasión la hemos dicho aquí que cada vez
10 que se gira una partida debe de haber un compromiso de una organización que aporte los
11 recursos para que no pasen estas cosas recuerden la partida de La Suiza que hace poco
12 tuvimos que ir allá a reunirnos con el colegio y otras personas porque era algo parecido se
13 estaba perdiendo el material entonces creo que en esta parte la Administración Municipal y
14 el departamento que le corresponde esa parte debe de verificar y asegurarse que en el
15 momento que se le dé una partida a una comunidad haya el compromiso o la solvencia
16 económica para que la puedan realizar, muchas gracias. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Muchas gracias don Roger, don
19 Arturo. -----

20

21 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Gracias señor presidente, no interesante me quedo con
22 las últimas palabras de don Roger unas que dijo para efectos de actas ya el daño está hecho,
23 ya el daño está hecho lo que hay que buscar aquí es como suavizar el proceso primero, el
24 tema salió chueco desde el principio porque asignar los recursos casi de manera a
25 organizaciones no jurídicas ahí fue donde nació mal el tema, se le dio a personas y ahí fue
26 donde estuvo el problema porque después se vio que había que darle a organizaciones fue lo
27 que trataron luego de hacer de asignárselo a asociaciones de desarrollo vecinas y toda la
28 situación que se generó desde ese punto de vista es bueno generar más bien don Roger desde
29 la Comisión de Obras Públicas que haya un Manual de Procedimientos para asignar este tipo
30 de recursos para que los consejos de distrito tengan un a, b, c de cómo asignar esos recursos
31 para qué tipo, porque esto era la contrapartida para la mano de obra verdad porque ya estaban

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 los materiales porque dijimos que el daño ya estaba hecho porque ya se le quito la mano de
2 obra ahí quedaron botados los materiales, lo otro es que hagan un bingo la comunidad para
3 poder hacer la situación de la mano de obra o que la Municipalidad los dé u otra cosa o lo
4 que dice don Roger que los recoja, aquí hay cosas que yo quiero reflexionar esa decisión de
5 asignarle a Nuevos Horizontes ese dinero compañeros Regidores y Regidoras fue votada en
6 el Concejo Municipal tiene fuerza de ley porque lleva es un acuerdo del plenario notificado
7 y consumado el siguiente acuerdo donde retira el dinero no fue pasado por este Concejo
8 Municipal entonces carece de legalidad hasta podríamos hablar que hubo un desacato de
9 desobediencia o incumplimiento del deber a un acuerdo Municipal que tiene formato de ley
10 no me corresponde a mí descifrarlo por eso yo siento presidente mi intervención va en ese
11 sentido primero solicitarle a la Comisión de Obras Públicas que trabajan en una situación de
12 generar un manual para futuros dineros eso hay que hacerlo donde se diga que se le puede
13 asignar a Organizaciones Jurídicas que para ciertas condiciones etcétera verdad por ejemplo,
14 un punto que a mí me parece importante es decir que donde este la antenna ese distrito sea
15 beneficiado para cerrar portillos en un futuro que cojamos plata de un distrito donde se puso
16 una antenna y dárselo a otro distrito por una condición a o b así está pero ponerlo en un manual
17 para que quede ya regulado ya eso se hizo o sea la plata que se dio en la antenna se le dio al
18 distrito pero quedo normado y lo otro es que creo que el dictamen de la Comisión de Obras
19 Públicas debe de ser enviado a la Auditoria Municipal, debe ser enviado a la Auditoria para
20 que la Auditoria valore la condición en esto porque si siento que el acuerdo del Concejo ya
21 estaba y ya se tomó para otra situación como dice don Roger no damos a deslegitimar que
22 se le diera ya a una comunidad porque también lo necesita porque si lo que sobra aquí en
23 nuestro cantón son necesidades para cubrir eso sobran entonces creo yo que una experiencia
24 cruel es esta de falta de coordinación de información pero igualmente podríamos decir de
25 enorme falta de capacitación siento que aquí falta capacitación de decirnos las cosas para
26 que se vea como se funcionan cada uno de los entes del Gobierno Municipal, consejo de
27 distrito es la base del Gobierno Municipal no actúan solos y aislados o como pueblos
28 soberanos para que escuchen, sino como, a ver tanto escandalo cuál es la alegría que causa
29 la Virgen María dicen, entonces lo que si quería decirles es que si siento yo que hay que
30 entender que el consejo de distrito tiene competencia pero son limitadas por las competencias
31 propias del Concejo Municipal y si ya había un acuerdo del Concejo Municipal el consejo

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



1 de distrito no podía ir en contra de ese acuerdo del Concejo entonces había que tener en eso
2 por lo demás don Roger me parece que un buen trabajo que se hizo me parece que se quitó
3 el nudo de un gran problema que había y esos compromisos existen por ejemplo, hoy en la
4 modificación que se aprobó vienen unas partidas para las rampas en Javillos para unos
5 trabajos en calles Vargas etcétera ahí están, el ingeniero nos dijo en la Comisión de Hacienda
6 que se está solicitando los compromisos por escrito porque la gente tiene que comprometerse
7 a custodiar los materiales y a ejecutar las partidas sea contra la partida de mano de obra
8 gracias presidente muy amable. -----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Bueno por dicha nadie sintió el
11 temblor si usted vio cómo se hacían las pelotitas eso era no ya no yo vi a Fernando
12 arrecostado allá y yo dije mira y no lo siente que vacilón, es que me aviso antes entonces yo
13 me quedé viendo, pero bueno por dicha estaban bien concentrados y nadie se dio cuenta,
14 muchas gracias por la recomendación don Arturo ahí tomaremos en cuenta lo del manual
15 para que tal vez ahí se pueda coordinar con la comisión y tal vez con la parte Técnica
16 Municipal para que igual les colaboren en ese asunto, don Kevin. -----

17

18 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Muchas gracias presidente, aquí tengo un desorden apuntado
19 en esta bueno era la única forma de hacerlo si, bueno me parece estoy totalmente de acuerdo
20 con el informe yo pertenezco a esa comisión también y hubo incumplimiento verdad, claro
21 que hubo incumplimiento del consejo de distrito, hubo falta de voluntad también no
22 concuerdo con don Arturo en que ya se quitó el nudo porque no se ha quitado ningún nudo
23 porque en este momento hay una comunidad que tiene materiales que pagó todo el pueblo
24 de Turrialba deteriorándose y poniéndose malo, entonces desamarramos un poquito el nudo
25 pero hay que resolver la otra parte del nudo verdad que es ver cómo porque o sino entonces
26 quedamos igual, bueno otra cosa es que en este caso no aplicaba lo que don Roger dice lo de
27 la supervisión me parece que este caso no aplicaba porque ya el dinero estaba presupuestado
28 o sea ya sabíamos de donde se iba a utilizar el dinero de dónde íbamos a sacar el dinero para
29 que el proyecto terminara pero no lo usaron de esa forma o sea aquí me parece que el consejo
30 de distrito se equivocó en eso al principio yo le decía a los compañeros de comisión que yo
31 pensé que si era cierto lo que nos decían de que en realidad no había habido ningún acuerdo

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 del Concejo anterior y eso pero ya revisando las Actas e ir viéndolo y con lo que don Roger
2 nos decía pues si hubo omisión en ese caso verdad, después no aplica lo de que no aplica
3 tampoco de que porque ellos no tenían ninguna ente para recoger el dinero porque ya le
4 habían dado a otro pueblo otra comunidad el dinero sin tener a nadie en esa sanción entonces
5 me parece que si hubo como les digo falta de voluntad hubo incumplimiento y me parece
6 que bueno tenemos dos cosas que solventar, una es ver cómo le ayudamos a la comunidad
7 que se quedó o que tienen en este momento los materiales o ver qué hacemos porque lo peor
8 es que se ponga se pierda o se ponga malo bueno ya don Roger dijo que lo que está no se va
9 a poner malo verdad lamentablemente el cemento si se puso malo y lo otro es que este tipo
10 de cosas no pueden quedar aquí, no pueden quedar aquí porque entonces damos un mal
11 ejemplo verdad damos un mal ejemplo de que al final vemos las cosas sabemos que no
12 estuvieron bien hechas y entonces nos tapamos los ojos y todos seguimos caminando como
13 si no pasar nada o sea no es en contra de nadie pero si yo creo que es un tema que hay que
14 aclarar y que debe de pasar esta comisión este Concejo ya paso por aquí, ya paso por la
15 comisión, ya paso por el Concejo y tenemos que seguir más adelante entonces yo no sé en
16 realidad no sé a dónde podríamos ir si la Auditoría o a alguien que en realidad se encargue
17 de hacer esa investigación porque me parece que si hay una omisión de algunas cosas y
18 bueno como les digo taparse los ojos en este momento es como aprobar las cosas que no
19 están bien hechas y me parece que en este momento en ese tema no se hicieron bien las
20 cosas entonces tenemos que tener cuidado con eso cómo les digo me parece bien lo del
21 manual estoy totalmente de acuerdo en eso sería bueno hacerlo que no es un manual también
22 sería es como un reglamento eso es un reglamento verdad no es como un manual es un
23 reglamento y que también me parece que ha faltado supervisión siempre tanto de la
24 Municipalidad de la administración como del Concejo Municipal porque por ejemplo, en
25 este caso si se entregaron los materiales de una partida el encargado de la partida o el
26 encargado o la persona que entregó la partida debió haberle dado seguimiento y a ver visto
27 bueno está pasando uno, dos, tres, cuatro meses y el dinero no ingresa y no ingresó la plata
28 entonces se nos va a dañar el material igual vamos a estar perdiendo bueno perdiendo si al
29 final estamos perdiendo todos no se le dio seguimiento exactamente entonces me parece que
30 tenemos que poner un poquito de cuidado en ese tema no podemos dejarlo pasar así tan
31 sencillo y deberíamos de ir más bien un paso adelante y ver que tenemos que hacer para que-

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 esa situación no se vuelva a dar y la verdad que se dé de la mejor manera, muchas gracias y
2 que mis palabras queden Actas. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Muchas gracias don Kevin muy buena
5 recomendación igualmente, doña Grace Gómez. -----

6

7 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Sí muchas gracias señor presidente, yo creo que así para ser
8 muy breve y fecundar un poco las palabras de mis compañeros aquí evidentemente hay una
9 falta hay falencias por parte de los concejos de distrito ya en muy corto tiempo hemos visto
10 dos situaciones y que deja entre dicho y bueno y ponen nos pone verdad las barbitas en
11 remojo en cuánto al trabajo que están haciendo los concejos de distrito pero aquí el afán no
12 es acusar a nadie pero sí que las cosas se pongan en orden pasar el bisturí donde corresponde
13 y ver a cuál unidad Municipal le corresponde o no sé si es a la Administración o quién pero
14 yo creo que es urgente compañeros que los concejo de distrito tengan esa capacitación,
15 inducción o como se le llame el a, b, c y que además asuman la responsabilidad de sus
16 acciones de sus actos como corresponde porque esto es ya vemos que son cosas que se salen
17 don Arturo bien lo dice hay un acuerdo del Concejo que no se respetó hablan de desórdenes
18 de actas y demás que no sabe a ciencia abierta uno si sí o si no pero entonces eso nos prende
19 una lucecita en el sentido de que nos cuestiona como es que estarán funcionando los
20 diferentes concejos de distrito y cuál es también nuestra responsabilidad para que si están un
21 poquito descarrilados como dicen empecemos a enderezar esas cuestiones que no están bien
22 y tomemos en serio las cosas que a veces aquí no se toman en serio que tomamos muchos
23 acuerdos y que a la postre nunca se le da seguimiento a esos acuerdos y que por eso las cosas
24 se dan, esto no debería estar pasando si cuando acordamos lo que paso con La Suiza y se
25 hubiera hecho lo que acordamos esto no estaría pasando hoy con otro concejo de distrito es
26 mi humilde opinión con todo respeto pero yo creo que de verdad tomémonos en serio ver
27 que está pasando con los concejos para que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir y
28 no nos comprometa a todos pero también no dejen a las comunidades como dicen
29 popularmente hablando guindando con esos recursos que hoy están esperando y que ya no
30 los tienen como repito no se trata de buscar culpables digamos que errores los cometemos
31 todos, todos los días aquí la buena intención debe de ser cómo corregimos y que nuestros

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 compañeros de los diferentes concejos de distritos que yo no me atrevería a decir que lo
2 hicieron con toda la mala intención pero si tal vez por un desconocimiento de la
3 trascendencia de estos acuerdos y lo que realmente es la Administración de todos esos
4 díneros, que mis palabras consten acta muchas gracias señor Presidente. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Grace, si
7 exactamente me parece que lo más importante aquí es tal vez es el tema de la coordinación
8 verdad y ojalá, ojalá que se puedan educar de la manera más idónea a los concejos también
9 para que ellos tengan como un tipo de manual, así como con la situación de las partidas
10 como dijo don Arturo para que ellos también tengan un orden ahí, si sí difiero poquito porque
11 lo de La Suiza no era de este era del anterior, el anterior Concejo era no era este, más bien
12 era este como pudo trato de resolver lo que pasó en el anterior Concejo de Distrito de La
13 Suiza pero aquí lo importante es subsanar todos esos temas para no volver a incurrir en esos
14 errores, igual porque lo corrija uno no es que no vaya a suceder algo más porque
15 desgraciadamente en esto a veces con solo el ejercicio nos damos cuenta si se cometen o no
16 errores pero si me parece importante esa acotación de doña Grace en el sentido de que es
17 importante dar las recomendaciones a los concejos de distrito para que las cosas no sucedan
18 como en este caso.-----

19

20 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Gracias, pues mucho que aprender de esta oportunidad, si creo
21 que pues los miembros de los concejos de distrito quienes reciben los concejos de distrito
22 están aquí son parte de este Concejo Municipal y yo en reiteradas ocasiones he dicho
23 démosle espacio a los Síndicos para que presenten sus proyectos que nos digan cómo les va,
24 cuál es el avance démosle espacio para que conversemos lo que están trabajando porque
25 lamentablemente y yo no sé yo creo que la mayoría de los que estamos sentados en estas
26 mesitas del frente conocemos poco de lo que se está haciendo en los distritos sabemos que
27 inclusive el dinero que se les entrega a los Síndicos se hace en Sesiones por aparte nosotros
28 no conocemos el estado y definitivamente este Concejo no funciona sin los Síndicos son
29 parte integral mi llamado es nuevamente reitero la importancia de darles espacio ya sea en
30 las Comisiones Extraordinarias llevando una Comisión Extraordinaria perdón una Sesión
31 Extraordinaria buscando el espacio correspondiente porque si yo tengo diez proyectos que

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 dije que iba a hacer yo tengo que decir esta es la plata que me ingresó, esto es dónde lo puse,
2 este es el porcentaje avance que tengo así llevo mi trabajo y lo traigo y lo presento y estos
3 son los resultados, traigo fotografías muestro lo que estoy haciendo estoy segura que aquí
4 hay Síndicos que están haciendo un excelente trabajo lo puedo asegurar hay gente que se
5 destaca, pero también es forma de evidenciar aquellos que vienen haciendo trabajo no tan
6 bueno entonces si no nos escuchamos, si no nos ponemos al frente de nosotros a presentarnos
7 la información puede ocurrir esos tipos de cosas por qué porque quién puede controlar eso
8 es este foro, este grupo de personas que está aquí que tiene el control político para poder
9 hacer esa gestión y nosotros estamos obviándolo lo estamos obviando entonces mi posición
10 es y mi llamado es muy claro tratemos de darle una estructura a la rendición de cuentas de
11 los Síndicos en este Concejo una cada seis meses, una cada tres veces no sé eso corresponde
12 a quién administra las Sesiones Extraordinarias y la agenda pero mi llamado nuevamente
13 don Octavio y al equipo que está presidiendo este honorable Concejo es que busquemos
14 como sistematizamos las rendición de cuentas de los consejos de distrito dentro de este
15 Concejo y ojalá podamos inclusive yo podría y me ofrezco plenamente a sentarme con ellos
16 y con ustedes a darles una estructura de lo que deben presentar y cómo lo deben de presentar
17 para que tengamos contenido representación pero yo además de todo lo que ya han dicho los
18 compañeros porque me sumo al pensamiento de lo que aportó doña Grace, de lo que aportó
19 Kevin solamente que yo creo que más allá del incumplimiento porque si hubo
20 incumplimiento como lo está haciendo don Roger claramente ver, hay dos cosas desde el
21 punto de vista de procesos como decía por ahí los procesos o te salvan o te hunden un proceso
22 te sirve para defenderte o un proceso te sirve para hundirte, pero que significa hundirte,
23 significa tener un modelo de consecuencia porque entonces que pasa si yo no hago caso, que
24 pasa si yo estoy como responsable del consejo de distrito y hago otra cosa a donde está la
25 consecuencia y no estoy hablando del caso particular de este consejo de distrito estoy
26 hablando la generalidad que pasa hoy si yo no atiendo lo que dice el reglamento y no voy a
27 usar la frase de doña Grace pero realmente no pasa nada, no pasa nada a no ser de que
28 nosotros tomemos una acción y la verdad es que eso es erario público así es entonces si eso
29 es un dinero que es de la comunidad del pueblo de Turrialba tenemos que saber que nosotros
30 de alguna forma como consejo establecer no solamente el reglamento y yo no creo que
31 necesariamente es la comisión que preside don Roger sino más bien también en conjunto

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 con la Comisión de Jurídicos porque esto es un tema de que yo estoy va ahí paseando lo que
2 dice ya está establecido ajá el acuerdo que se tomó aquí decía una cosa yo fui e hice otra
3 cosa aquí lo que le falta es sustento legal yo sin ser abogada yo creo que le falta sustento
4 legal para decir efectivamente que ocurre si yo hago lo que ocurrió y como lo atendemos o
5 si lo hago bien o en todo caso que pasa dentro de que ámbito de la ley yo me mantengo y
6 que ocurre si no cumplo pero definitivamente no está así y eso probablemente ocurre en
7 todas las Municipalidades pero está claro que ya nos lo trajeron a la mesa y propuesto en la
8 mesa es nuestra responsabilidad opinar y tratar de corregir la cosa entonces dentro del marco
9 que nos compete a nosotros sí creo que es importante nosotros como miembros de este
10 Concejo tratemos de identificar las cosas que podemos resolver y que están dentro de nuestro
11 campo de acción, número uno espacio para los Síndicos que presenten los Síndicos en que
12 están y cómo le están haciendo, número dos veamos a ver qué podemos hacer dentro de ese
13 marco jurídico y con la Comisión de Jurídicos y con la comisión que preside don Roger de
14 Obras Públicas un reglamento que defina claramente como se deben dar esos dineros y qué
15 ocurre si no cumplen entonces en resumen esas son mis dos apercepciones, muchísimas
16 gracias compañeros por poner atención a mí recomendaciones gracias. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Inés igualmente
19 agradecerle verdad como las recomendaciones y consejos en este sentido para ver cómo
20 podemos ir mejorando, don Roger. -----

21

22 **Reg. Roger Bell Arrieta- Vicepresidente Municipal:** Gracias señor presidente, nada más
23 para apuntar un tema ahí, primero aclarar bueno yo mencione el Consejo de Distrito de La
24 Suiza debo aclarar que tanto esa esos materiales como esos que estamos tratando son del
25 Concejo anterior y de la Administración anterior verdad tanto la partida de Nuevos
26 Horizontes como la de La Suiza para que quede claro verdad que no ha sido en esta
27 administración, segundo me parece importante hacer un manual donde se defina cómo se
28 deben de gastar esos recursos porque yo recuerdo yo leí el convenio con la empresa esta y
29 no recuerdo que quede eso muy claro por no decir que no quedo claro porque me parece que
30 no habla sobre la asignación de los recursos o sea en otras palabras no sé cómo se llegó al
31 acuerdo de que esos dineros los manejara el consejo de distrito yo una ocasión ya como dos

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 veces lo he dicho acá que ese convenio con esa empresa debería venir otra vez acá al seno
2 del Concejo para ser analizado incluso el señor uno de los representantes de esa empresa dijo
3 que no tenía ningún problema que se volviera a traer el convenio aquí a la mesa para que se
4 revise porque igual como les decía seguro muy pronto viene otro recurso de una torre que se
5 va a instalar en Campabadal como vamos a asignar esos recursos, vamos a hacer lo mismo,
6 vamos a dejar que el consejo de distrito lo maneje porque aquí hay algo muy claro estos
7 recursos al no ingresar a la Municipalidad porque así lo acordaron que la empresa maneja
8 los recursos y el consejo de distrito le dice ¿a quién le gire y a quién no al fin y al cabo al no
9 ingresar a la Municipalidad no son fondos públicos de la Municipalidad los está manejando
10 el consejo de distrito lógicamente como decía don Arturo bajo un acuerdo del Concejo
11 verdad que ahí tiene la legalidad pero me parece que esa parte se de definir un poquito mejor
12 y eso sería trayendo, primero haciendo un manual y trayendo nuevamente el convenio acá al
13 Concejo para que se revise porque me parece que es muy importante esa parte cómo definir
14 el gasto de esos recursos no dejarle toda la responsabilidad al consejo de distrito, gracias. --

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Muchas gracias igualmente don
17 Roger, como se nos ha pasado volando el tiempo ya son las cinco de la tarde ya se acerca la
18 muerte cada vez más rápido. -----

19

20 **Sind. Óscar Ramos Herra:** Pareciera ser que esta situación está pasando en los dos distritos
21 más grandes y están metiendo en una sola tómbola a los demás que si nos queda bien claro
22 cómo se procede obviamente aquí hay una situación especial son recursos que una empresa
23 dio y obviamente se puede evidenciar que hubo un desinterés de la comunidad o del Concejo
24 o no sé de quién en no darle seguimiento para la ejecución de los recursos es ni más ni menos
25 lo que sucedió ahí cosa que con todo el respeto podrían decir a usted que le importa si usted
26 es de Peralta no tiene que ver nada con los distritos de La Suiza ni el distrito Central eso me
27 queda claro pero nosotros si estamos claros de qué cuándo se nos asigna recursos o sea el
28 monto de una partida específica nosotros procedemos inmediatamente conforme a lo que
29 establece el Departamento Urbano o el Jefe del departamento y cumplimos uno a uno de
30 todos los requisitos y nos ha quedado claro en esta Administración de que deben de estar los
31 compromisos de parte de las organizaciones a las cuáles el consejo de distrito libremente

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



1 asigna los recursos lo que acá yo quisiera comentarles que nunca me recuerdo en todos los
2 años pasados que estuve por acá a ver escuchado que un distrito "x" dejaba perder materiales
3 como si ha sucedido recientemente es increíble que ciento y pico de sacos de cemento que
4 tanto se ocupan en otro lado nos diga ahorita que ya no sirve que ya se van a usar para gradas
5 porque ya se hicieron solas nada mas de ubicarlas y que lamentablemente no haya un asidero
6 legal para que aquello que se va a perder se pueda coger y asignárselo a quién sí realmente
7 ya lo ocupa es que estamos atados de pies y manos pienso yo y lo que se debe hacer es eso
8 o lo que hablamos anteriormente que cuando se tramita una partida y hay materiales que se
9 joden como decimos nosotros como el cemento se pone duro en coordinación con el
10 departamento no se envié ese tipo de material debe de haber una coordinación porque de lo
11 contrario esto va a seguir, porque si la irresponsabilidad de quienes representamos continua
12 esto va hacer para siempre entonces me parece que la propuesta que hace doña Inés debe de
13 ir muy relacionada a generar un reglamento o una disposición legal que permita la custodia
14 de los materiales y el uso en tiempo determinado porque si no vamos a seguir en lo mismo
15 y recuérdense que en la Extraordinaria casi se fue toda la Sesión y entonces eran no sé si
16 eran doscientos y resto de mil y yo no sé cuánto nos ganamos aquí súmele esos otros
17 doscientos y resto de mil y viene otra vez hoy y hay que sumarle también tiempo entonces
18 eso va creciendo en una situación que se puede controlar por eso para terminar no a los
19 demás distritos no nos cae el guante porque no hemos cometido esas situaciones y esperamos
20 no hacerlo verdad y que entonces no nos pongan tantas trabas a los que no tenemos las culpas
21 porque más burocracia más burocracia y entonces hasta el extremo de que no vamos a poder
22 hacer nada, muchas gracias señor Presidente. -----

23

24 **Sind. Marco Núñez Camacho:** Si este señor Presidente primero felicitar a la Comisión de
25 Obras Públicas me parece que el informe fue bastante claro y conciso nada más creo que el
26 consejo de distrito quizás no lo hizo de mala fe sino más bien es por una parte del
27 desconocimiento si creo importante y don Óscar disculpe pero yo sí creo y estoy
28 completamente seguro que si debe de existir como una fiscalización o seguimiento de las
29 partidas que tal que esta señora no hubiese venido al Concejo Municipal a decirnos que estos
30 materiales estaban ahí en desuso ahí se quedan, creo que si se le debe dar seguimiento a los
31 partidas y ya cuando el consejo de distrito indique a la persona que les dio la partida creo

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 que es Desarrollo Urbano, Desarrollo Urbano bueno es que no creo que tenga la posibilidad
2 pero de alguna otra manera si se le da como fiscalizaciones y seguimientos a las obras para
3 ver si ya están culminadas y se concluyeron o se invirtieron en lo que fueron presupuestadas
4 recordemos que son fondos públicos, muchísimas gracias y don Roger quíteme una duda en
5 cuánto a lo que usted dijo del convenio de los Desarrollos Terrestres cada vez que se
6 construye una torre en el distrito esa torre se le asigna un presupuesto al distrito es así o no,
7 gracias. -----

8
9 **Reg. Roger Bell Arrieta- Vicepresidente Municipal:** Muchas gracias don Marcos sí, los
10 que están dentro del convenio con esta empresa sí yo hace unos días lo dije acá en el Concejo
11 que a mí me parecía que todas las torres que se construyan en el cantón deben lógicamente
12 tener su permiso de construcción pero pasar por el Concejo porque se están construyendo
13 torres en muchos lados que no vienen al Concejo por dicha con esta empresa existe ese
14 convenio pero ahí andan otras empresas construyendo y en otras palabras esos recursos se
15 están perdiendo el convenio que hay con esta empresa de Desarrollos Terrestres es de seis
16 millones cien mil creo o seis por cada torre, hay un convenio que está por veinte años con
17 esta empresa, ellos por veinte años explotan la torre y pueden hacer otras cosas más por eso
18 yo siempre he dicho que ojalá que ese convenio vuelva al Concejo para que sea revisado otra
19 vez, eso sí tiene que ser en terreno público verdad porque lógicamente se construye en un
20 terreno privado pues lógicamente le pagaran al dueño. -----

21
22 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Muchas gracias don Roger por la
23 aclaración. -----

24
25 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Muchísimas gracias don Octavio, muy de acuerdo con el
26 comentario que acaba de hacer don Óscar Ramos y don Octavio no es echar más leña al
27 fuego pero yo pienso que nosotros los Síndicos y consejos de distritos este es el momento
28 de alzar la voz y aplacar un poquito las aseveraciones que nuestros Regidores están haciendo
29 de nosotros verdad porque no es posible que un comentario que parece muy generalizado
30 porque así lo siento de específicamente algunos consejos de distrito se están llevando a todos
31 revisen, analicen ya nosotros hemos dado rendición de cuentas en varias ocasiones y ahí está

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 el trabajo además de eso estos dineros nosotros como consejos de distrito no los podemos
2 manejar porque no tenemos cuentas bancarias estos dineros deberían lo más justo es que se
3 manejen en los fondos de la Municipalidad y sean repartidos en cada distrito además de eso
4 se cometió un error es posible pero nosotros tenemos un control antes de ejecutar una partida
5 específica que Control Constructivo nos da los pasos, paso a paso para seguir existen
6 compromisos de las organizaciones para el cuidado de los materiales, para el resguardo de estos
7 mismos materiales por lo tanto yo considero que a veces se nos señala y se siente un poco
8 feo que estamos haciendo un poco incorrecto el trabajo pero en realidad desde mi punto de
9 vista no lo es por lo tanto también podría aclararse un poquito ese aspecto, gracias. -----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Muchas gracias don Ronald, sí bueno
12 si ustedes ven el último punto de la agenda dice informes de Regidores y Síndicos eso en
13 años anteriores no se utilizaba en esta Administración si lo hemos hecho y lo vamos a seguir
14 haciendo como les dije lo que pasa es que lo íbamos a hacer sorpresa para que los Síndicos
15 y Regidores también puedan incluso hacerle consultas al Alcalde si es lo que tienen verdad
16 e igualmente que nos comuniquen por qué, porque para eso está la rendición de cuentas anual
17 aquí todos rendimos cuentas al año entonces yo no quiero que traigan aquí un acordeón de
18 cinco metros de todo lo que están haciendo porque para eso es la anual me parece que si es
19 importante que se esté haciendo cada cierto tiempo para que llevemos más o menos un
20 cálculo o igualmente si existen dudas que aquí se pueden aclarar, ahora si no me equivoco
21 igualmente los Síndicos tienen el asesoramiento o por lo menos generan esas consultas
22 previas con don Gerardo si no me equivoco y creo que para la cantidad de operaciones por
23 ponerlo así o proyectos que ellos presentan más bien aquí no pasa nada me parece que lo
24 hacen muy bien en ese sentido ahora no está demás que también se les pueda dar un
25 asesoramiento un poco mayor en dudas que tengan tal vez me parece que en una que va en
26 una que viene puede generarse dudas y ahí es donde se puede generar algún asesoramiento
27 igualmente la persona que les genera esos asesoramientos tendría que ser don Gerardo que
28 es él que ha estado con ustedes en cuánto lo que son las partidas.-----

29

30 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** En este caso yo recuerdo que del día el 1° de mayo que
31 asumimos nosotros cada uno los puestos cuando se nos entregaron los libros de consejo de

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 distrito ahí se nos dio una hoja donde venían especificaciones cada libro de estos es auditado
2 y en su momento la Auditora va pedir esos libros para revisar qué es lo que hemos hecho,
3 cómo lo hemos hecho y va emitir sus criterios, ahora por otra parte cada vez que se nos
4 entregan y se nos notifica que va a ver una partida asignada para cada distrito el
5 Departamento de Control Constructivo especialmente don Gerardo Sequeira si hay alguna
6 duda y hay que venir cien veces las cien veces él lo recibe a uno entonces quién ha tenido
7 una duda y no ha venido a consultar es porque no ha querido, pero ahí es muy claro cada vez
8 que uno viene a ese departamento o a cualquier otro a hacer una consulta es atendido por
9 cada uno de los funcionarios ellos han tenido toda la disposición de aclarar dudas y demás
10 que un consejo o un miembro de concejo de distrito no venga es porque o no tiene el tiempo
11 o no ha querido sacar el tiempo pero de que aquí se viene y uno hace las preguntas se le
12 aclaran, ahora por otra parte yo siento en mi caso hay recursos didácticos de diferentes
13 instituciones educativas donde los cuales nosotros podemos hacer uso del recurso y ajustarlo
14 al tiempo que nosotros necesitemos para esto el que no se ha querido asesorar es porque no
15 ha querido tampoco aquí es un tema de que por lo general muchos de nosotros y en eso
16 secundo las palabras de don Óscar también hemos venido haciendo un trabajo que hemos
17 evidenciado algunos inclusive tenemos hasta nuestras propias redes sociales para ir
18 evidenciando cada trabajo que se hace yo en lo personal junto con mi compañera nosotros
19 trabajamos juntos el distrito y nosotros cada vez que hacemos un proyecto siempre
20 procuramos que si hay cemento de por medio la ejecución de ese proyecto no sea mayor a
21 los seis meses por qué, porque el tiempo de vida útil de cemento es casi aproximadamente
22 esos seis meses entonces nosotros si procuramos mucho de tener ese cuidado y estar
23 pendiente de todo y cada proyecto se ha ejecutivo en tiempo y forma así fue cuando nosotros
24 entramos acá que fue lo primero que hicimos revisar los libros de Actas si habían proyectos
25 pendientes dónde estaban esos materiales, dar seguimiento de que esa obra se ejecutó y si no
26 se ejecutó preguntarle al responsable que ha pasado pero si era responsabilidad del consejo
27 de distrito en ese momento revisar el actual yo siento que a veces hay procedimientos que se
28 dice que son los consejos anteriores pero también tenemos responsabilidad nosotros mismos
29 de velar que esos recursos no se pierdan porque los afectados no somos ni el Síndico ni los
30 Concejales es la comunidad en general la que se está viendo hoy en día afectado por no
31 ejecutar un proyecto en su momento, muchas gracias y que queden actas mis palabras. ----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Muchas gracias don Deivid, ok nos
2 quedan uno, dos, tres, cuatro y vieran todo lo que nos falta todavía aquí de información tal
3 vez hacerlo lo más resumidamente posible para ver si avanzamos porque este tema se nos
4 alargó bastante. -----

5

6 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** En realidad como dice don Óscar Ramos y yo en el pasado
7 ya lo he hablado aquí que la Municipalidad debería tener un reglamento que a las
8 comunidades que se les done material se les dé un plazo y si en ese plazo no han ejecutado
9 las obras que ese material se pueda recoger y dárselo a otras comunidades en caso de San
10 Joaquín por parte del distrito de Tuis siempre en esos momentos andamos buscando cien
11 sacos de cemento a ver quién no los regala y es casi imposible y ver uno que se pierda todo
12 este cemento es una injusticia para las comunidades y ver el mal manejo que hacen las
13 personas con los materiales entonces para no alargar mucho el asunto también quería decirle
14 don señor Presidente don Octavio que en el Código Municipal aparece que más bien los
15 asuntos de los Síndicos aparece más bien antes muy antes de no al final como estamos ahorita
16 por lo general aparecen en el tercer lugar de la hoja más bien es un derecho que creo que lo
17 hemos perdido bueno eso leí yo en el Código tendría que buscar ahí donde fue pero sí lo leí
18 entonces para tomarlo en cuenta, muchas gracias. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Muchas gracias don Freddy el orden
21 lo da la presidencia, pero imagínese si yo pusiera eso de tercero o de segundo imagínese
22 vean Concejo este tema que tenía que ver, ah si sí no eso fue por eso yo les dije estoy
23 esperando por ahí un día lo vamos a tirar sorpresivamente para que se emociones todos, ya
24 lo he hecho en varias ocasiones lo que pasa es que en las anteriores lo anuncié y traían unas
25 biblias como doña Inés y no se puede tampoco entonces por eso creo que debe ser lo más
26 ejecutivo posible ok, doña Inés precisamente tiene la palabra. -----

27

28 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Gracias y yo también voy a ser bastante de reducir mi mensaje
29 don Ronald nosotros reconocimos todos aquí que los Síndicos están haciendo un buen
30 trabajo no lo tome como que estamos diciendo generalizando reconocemos el trabajo que
31 hacen muchos y dijimos hay muchos concejos de distritos que están funcionando muy bien y

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 merecen nuestros aplausos como lo hemos venido haciendo en el chat y en otros lados así
2 que más bien adelante eso es lo que queremos consejos de distritos produciendo, trabajando
3 y dándole mejora a nuestra comunidad y otro tema nada más yo sí creo que es que si
4 pensamos en el hoy tal vez ese reglamento y eso que están proponiendo los compañeros no
5 sean tan necesarios porque tenemos un excelente cuerpo de concejos de distrito pero nosotros
6 no podemos gestionar para el presente solamente entonces que puede venir más adelante hoy
7 fue hemos tenido un caso que se presenta pero si no lo deslingamos otro se pueden salir del
8 canasto y hacer este tipo de cosas entonces hay que pensar en eso para lo que propongamos,
9 listo. -----

10

11 **Reg. Magda Zamora Campos:** Este usted quiere que seamos breves y yo que soy media
12 desenredada que nada entonces pregunto cuál es la responsabilidad del concejo de distrito
13 sobre lo actuado y que medidas debe de tomarse sobre lo que ellos le hicieron porque la
14 capacitación el IFAM la ha dado y el que quiere leer estudia, pongámosle el cascabel al gato
15 de una vez porque ha pasado toda esta administración y no se ha hecho nada sobre ese
16 consejo de distrito, muchas gracias. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Magda ahorita
19 en el acuerdo lo vamos a dejar más en firme. -----

20

21

22 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Gracias rapidísimamente ya verdad porque ya vamos a terminar
23 bueno vamos a parar aquí esto yo tengo que salir en defensa de los Síndicos de este Concejo
24 Municipal a mí me parece que aquí no hubo mala gestión del consejo de distrito verdad ni
25 ha habido ninguna mala gestión los dos temas que hemos tenido es totalmente han sido
26 totalmente aparte el de La Suiza y este del Centro yo no creo que es por falta de capacitación
27 para nada yo creo que en este caso específico que estamos hablando el Consejo de Distrito
28 del Centro el problema fue que hubo o un poquito de falta de voluntad para eso pero yo creo
29 que más bien este Concejo se ha caracterizado yo que estuve en el Concejo Municipal de la
30 anterior este Concejo se ha caracterizado porque tienen los Síndicos como dice doña Inés
31 hacen una gran labor y esto yo creo que si se nos pasó un poquito el tema porque en este

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 caso en específico no hubo mala asesoría porque ellos hicieron lo que hicieron no es de
2 asesoría lo hicieron por otro tema verdad, muchas gracias y que mis palabras queden actas.

3

4 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** Si no es rapidísimo yo lo que quiero decirles es yo felicito
5 mucho a los Síndicos porque han hecho un trabajo excelente porque yo sé yo he andado
6 mucho atrás de algunos que sé que trabajan lindísimo y hacen todo muy bien y se está viendo
7 se está viendo en sus distritos digamos en cada distrito uno está viendo porque a mí me gusta
8 ir cuando a mí me invitan y voy yo siempre voy con el Alcalde voy a inaugurar y me encanta
9 porque veo las cosas que están haciendo, yo siento y ahorita se lo dije al compañero Kevin
10 y se lo he dichos a ellos yo siento que aquí lo que está habiendo es que falta comunicación
11 entre el consejo de distrito, el Síndico y nosotros acá por como decía Inés hace un ratito tiene
12 razón que por lo menos cada seis meses nos traigan ya sabemos yo soy una que me doy
13 cuenta lo que están haciendo pero siento que están trabajando en divorcio para mí esa es la
14 palabra están trabajando en divorcio porque vea al menos en Tuis es una parte donde yo los
15 admiro porque ahí trabaja el consejo de distrito, trabaja el Síndico, trabaja la asociación de
16 desarrollo y me encanta y felicito a Crisia y a don Freddy porque ellos trabajan así todos
17 juntos así es como las cosas se ven no trabajando el Síndico por aquí, no trabajando el
18 consejo de distrito por allá, no trabajando la asociación de desarrollo por allá eso no es así
19 tienen que trabajar juntos de hecho miren que es el consejo de distrito el que tiene que dar
20 los dineros y hay distritos donde yo me he dado cuenta que inauguran cosas solos no están
21 el concejo de distrito, no están trabajando juntos no están trabajando juntos felicito a ellos
22 felicito a don Ronald que también tiene el consejo de distrito lindísimos reunido con él, con
23 la asociación de desarrollo así se trabaja compañeros aquí no hay otra cosa aquí lo que hay
24 son divorcios entre todos no están trabajando juntos eso es lo que quería decirles porque así
25 es. -----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Zoraida
28 igualmente reitero no son todos los consejos de distrito, hay algunos que, si están
29 divorciados, hasta en los mejores matrimonios se ve eso y se vuelven a casar y así pasa, pero
30 si destacar eso, de que la mayoría de consejos de distrito trabajan en conjunto ya se ven como
31 hermanos entonces es importante para el desarrollo acá, entonces lo primero sería aprobar el

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 dictamen de Comisión de Obras Públicas. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
2 levantar su mano, don Kevin, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos
3 a favor de las 5 fracciones presentes y que el informe que presentó la Comisión de Obras
4 Públicas sea enviado a Auditoría para que ellos nos den las recomendaciones del caso. Los
5 Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
6 fracciones presentes, en firme, doña Grace, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. ---
7

8 **ACUERDO 6:**

9 - Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Obras Públicas.
10 Transcribese cada punto quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO.**

12
13 - Trasladar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Obras Públicas, a la
14 Licda. Karleny Salas Solano -Auditora Municipal para que brinde las
15 recomendaciones del caso. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16
17 **ARTÍCULO IV**

18 **Moción de orden**

19
20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Hay 3 mociones de orden. Los
21 Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día para ver estás 3 mociones, por
22 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
23 favor de las 5 fracciones presentes. -----
24

25 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.**

26
27 **1. Moción de orden presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**
28 **Municipal, acogida por los Regidores Octavio Arce Obando – Presidente**
29 **Municipal, Alexander Flores Madriz, Grace Gómez Gómez, Raúl Gómez**
30 **Salvatierra, Antonio Medina Solís, Kevin Aguilar Sandí, Arturo Rodríguez**
31 **Morales, Zoraida Mora Quirós e Inés Mendez Gamboa.**

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Para que se altere el orden del día y se disponga guardar un minuto de silencio por el
2 fallecimiento de Justin Méndez Sojo sobrino de la Sra. Síndica Municipal Zaida Sojo Najera.
3 Que se hagan llegar las condolencias correspondientes por parte de este Gobierno Municipal.

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
6 en aprobar esta moción, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
7 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

8

9 **ACUERDO 1:**

10 - Aprobar la moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente
11 Municipal. Se procede con todo respeto a guardar un minuto de silencio en memoria
12 de quien en vida se llamó Justin Méndez Sojo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.**

14

15 - En nombre del Concejo Municipal de Turrialba, se le hace llegar a la Síndica Zaida
16 Sojo Nájera – extensivo a toda su familia - las más sinceras condolencias por el
17 sensible fallecimiento de su sobrino Justin Méndez Sojo, que el Todopoderoso les
18 brinde mucha fortaleza y paz en sus corazones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.**

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igual, como lo hicimos en el grupo
22 que tenemos del Concejo, darle la mayor o enviarle la mayor de las energías y de las buenas
23 vibras por decirlo así a toda la familia, sabemos que es un momento bastante difícil, como
24 lo dije anteriormente el señor a veces nos pone pruebas bastante difíciles, duras, pero es la
25 forma en la que a veces salimos adelante, así como también durante una crisis sacamos el do
26 de pecho como dicen, también estos momentos tan difíciles sacamos la mayor fortaleza
27 interna para seguir adelante y esperamos en muy pronto la familia sea un poco reestablecida
28 en esa parte emocional y espiritual siempre pensando en que Dios nos da siempre ese espacio
29 para seguir adelante y que se le haga llegar las condolencias a nuestra compañera doña Zaida.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 2. Moción de orden presentada por el Regidor Juan Antonio Medina, en apoyo al
2 Síndico Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Octavio Arce
3 Obando – Presidente Municipal, Raúl Gómez Salvatierra, Kevin Aguilar Sandí,
4 Grace Gómez Gómez, Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Inés
5 Méndez Gamboa y Zoraida Mora Quirós.

6
7 Presentada por el regidor Juan Antonio Medina, en respaldo al síndico Fernando Asdrúbal
8 Sandoval Ulate.
9 Síndico del Distrito Central de Turrialba.

10
11 Los vecinos y el Comité Organizador de la Noche Navideña del Barrio San Rafael solicitan
12 respetuosamente al Honorable Concejo Municipal y a la Administración Municipal la
13 autorización para el cierre temporal de la calle cantonal, con el propósito de realizar una
14 actividad navideña dedicada a las niñas y niños de la comunidad.

15 La celebración se efectuará el domingo 21 de diciembre a las 5:00 p.m., al costado oeste del
16 CEN-CINAI del Barrio San Rafael, espacio donde se espera compartir un ambiente de unión,
17 alegría y sana convivencia para todas las familias.

18
19 Agradecemos profundamente la buena voluntad y el respaldo que siempre han brindado a
20 las iniciativas comunitarias.

21
22 Con su apoyo, esta actividad será un hermoso regalo para nuestros pequeños.

23
24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
25 en aprobar el uso de este espacio para el domingo 21 de diciembre a las 5:00 p.m., por favor
26 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
27 las 5 fracciones presentes. -----

28
29 **ACUERDO 2:**

30 Aprobar la moción presentada por el Reg. Juan Antonio Medina Solís, en apoyo al Síndico
31 Fernando Sandoval Ulate. Por lo tanto, se autoriza el cierre de la calle cantonal, ubicada

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 costado oeste del CEN-CINAI, Barrio San Rafael, el día domingo 21 de diciembre del 2025,
2 para la realización de la actividad navideña dedicada a niñas y niños de la comunidad.

3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4

5 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Los que tengan gusto pueden asistir a la actividad el 21
6 de diciembre, de igual forma se le invita al señor Alcalde, los Vicealcaldes para que estén
7 en esta actividad, es una unión familiar de todo el barrio en general para la bendición de
8 nuestro barrio y especialmente para compartir con los niños y niñas de la comunidad. -----

9 -----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Usted sí me invita Fernando, sí,
12 muchas gracias, voy a intentar estar ahí ese día, así sí. -----

13

14 **3. Moción de orden presentada por el Regidor Juan Antonio Medina, en apoyo al**
15 **Síndico Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Octavio Arce**
16 **Obando – Presidente Municipal, Raúl Gómez Salvatierra, Kevin Aguilar Sandí,**
17 **Grace Gómez Gómez, Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Inés**
18 **Méndez Gamboa y Zoraida Mora Quirós.**

19

20 La presente moción, propuesta por el señor regidor Juan Antonio Medina, expresa su apoyo
21 al síndico del distrito central, Fernando Asdrúbal Sandoval Ulate, por su compromiso y
22 constante colaboración en iniciativas que impulsan el desarrollo del cantón de Turrialba.

23

24 Asimismo, se reconoce el destacado esfuerzo y excelencia académica de la estudiante
25 Samantha Elizondo Ramírez, de quinto grado de la Escuela Unidocente de Murcia, quien
26 obtuvo el primer lugar a nivel nacional en la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología,
27 representando con orgullo a su comunidad y a la Dirección Regional de Educación de
28 Turrialba y Jiménez.

29

30 Su proyecto, enfocado en inteligencia artificial y nuevas tecnologías aplicadas en el entorno
31 educativo unidocente, demuestra el talento de la juventud murciana y la calidad educativa

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 de las escuelas rurales, confirmando que desde todos los rincones del país se pueden alcanzar
2 logros extraordinarios.

3

4 Se deja así consignado el orgullo de la comunidad de Murcia y del cantón de Turrialba por
5 el sobresaliente desempeño de la estudiante Samantha Elizondo Ramírez, ejemplo de
6 excelencia para Costa Rica.

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
9 en aprobar esta moción donde se le generaría un reconocimiento a la estudiante Samantha
10 Elizondo Ramírez, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
11 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

12

13 **ACUERDO 3:**

14 Aprobar la moción presentada por el Regidor Juan Antonio Medina Solis, en apoyo al
15 Síndico Fernando Sandoval Ulate. Por lo tanto, el Concejo Municipal le brinda un
16 reconocimiento a la señorita Samantha Elizondo Ramírez por su destacada participación
17 en la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO.**

19

20 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Primero que todo es un honor y un privilegio, agradezco
21 al señor Regidor Juan Antonio y también a los Regidores generales que esta estudiante
22 supero una etapa en la Feria de Ciencias y Tecnología Institucional la parte circuital, regional
23 el gran apoyo de la señora Directora de Murcia – Karla Sánchez Loaiza que ha sido un aporte
24 muy importante hacia la comunidad sabiendo que es un centro educativo muy pequeño y
25 para mí es un honor y un privilegio que se reconozca la labor que represento a nivel nacional
26 en esta feria. -----

27

28 **ARTÍCULO V**

28

29 **Informe de Correspondencia**

29

30

31 **Informe de correspondencia**

31

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



18 de noviembre del 2025

- 1
2
3 1. Nota suscrita por la Licda. Karen Zúñiga Serrano – Abogada – Representante
4 de los recurrentes en el expediente 25-021737-007-CO, dirigido al Reg. Octavio
5 Arce Obando – Presidente Municipal, recibido con fecha 05 de noviembre del
6 2025.

7
8 Yo, Karen Zúñiga Serrano, mayor, abogada, cédula de identidad número 3-0365-0720,
9 colegiada 33994, actuando en mi condición de representante de los recurrentes de la
10 Urbanización Jorge Debravo dentro del Recurso de Amparo número 25-021737-007-CO,
11 respetuosamente me refiero a su oficio de fecha 31 de octubre de 2025, en el cual se indica
12 que fue aprobado el Reglamento de Uso del Parque Recreativo Jorge Debravo.

13
14 Al respecto, solicitamos formalmente:

- 15 • Que se nos remita copia íntegra y por escrito del reglamento aprobado.
16 • Que se nos informe las fechas exactas de las dos publicaciones que se realizarán en
17 el Diario Oficial La Gaceta, a efectos de ejercer oportunamente nuestro derecho de
18 manifestación.
19 • Que se remita copia de dicho reglamento a la Fuerza Pública, a fin de que tengan
20 conocimiento de su contenido y nos brinden el auxilio correspondiente.
21 • Que, mientras se concluyen las publicaciones oficiales, se coloque un rótulo, cartel
22 o aviso visible en el parque, indicando la prohibición temporal del uso de
23 instrumentos musicales, bafles o cualquier dispositivo generador de altos niveles
24 sonoros dentro del Parque Recreativo Jorge Debravo.

25
26 Lo anterior por cuanto, pese a lo ordenado por la Sala Constitucional y el procedimiento
27 administrativo en curso, todavía persiste contaminación sónica en el lugar, como se acredita
28 con los partes policiales de fechas 07, 12, y 19 de octubre de 2025, que se adjuntan a la
29 presente. El más reciente corresponde al día de ayer, donde se constató la presencia de
30 usuarios con un bafle a alto volumen a las 8:30 p.m.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Agradecemos se nos brinde respuesta por-escrito dentro del plazo legal.

2

3 **Correo electrónico:** karezuniga040@gmail.com

4 **Tel.:** 8697-6044

5

6 **Anexos:** Partes Policiales de fechas 07, 12 y 19 de octubre de 2025.

7

8 - **Oficio No. MSP-DM-DUVRFP-DGFP-DRTC-DPCTURRI-UA-696-2025**
9 **firmado por el Sub-Intendente – Ronald Masis Herrera – Jefe Delegación**
10 **Policial de Turrialba, dirigido a la Licda. Karen Zúñiga Serrano.**

11

12 Reciba un cordial saludo, en respuesta a su solicitud de transcripción de incidente del libro
13 de novedades de la Delegación Policial de Turrialba, por una situación que se presentó los
14 días 07, 12 y 19 de octubre del 2025, referente a incidentes por escándalo en el Parque Jorge
15 de Bravo. Le informo.

16

17 **07 de octubre del 2025, en el folio N°163 y 164 del libro de Novedades de la Delegación**
18 **Policial de Turrialba, con fecha de apertura del 19 de setiembre del 2025, consta lo que**
19 **a la letra dice así mismo, se le indica que se transcribe exactamente igual como lo indica**
20 **el libro.**

21 • 19:33 horas Se recibe llamada telefónica por usuaria la cual dice llamarse Karen
22 Zúñiga Serrano solicita colaboración policial en el Parqucito de Jorge de Bravo,
23 manifiesta que se mantienen unas personas en el lugar con una comparsa, oficiales
24 en la unidad 4102 Jorge Calderón y Hazel Salas se dirigen al lugar a colaborar.

25 • 19:52 horas Informa la oficial Hazel Salas en la 4102 que ubicados en el parqucito
26 Jorge de Bravo, se observan un aproximado de siete personas con instrumentos
27 musicales propios de una banda, entre estos; dos litas, dos timbales, un sordo, un
28 bombo, se dialoga con el representante o encargado de nombre Pablo Hidalgo
29 Zamora 3-467-388 al cual se le hacen observaciones del caso y se le pone en
30 conocimiento sobre resolución que existe por la Sala Constitucional a favor de los
31 vecinos del lugar, mismo indica que desconocían de la misma, son representantes de

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 la Comparsa Turrialba y estos proceden a retirarse el lugar, así mismo se establece
2 que en este parque no hay ningún tipo de rotulo municipal que establezca normas o
3 lineamientos a seguir en el espacio público, así como horarios establecidos, de
4 momento todo en orden, es todo.

5

6 **12 de octubre del 2025, en el folio N°212 del libro de Novedades de la Delegación Policial**
7 **de Turrialba, con fecha de apertura del 19 de setiembre del 2025, consta lo que a la**
8 **letra dice así mismo, se le indica que se transcribe exactamente igual como lo indica el**
9 **libro.**

- 10 • 15:45 Ingresa llamada que en el Parque de la Jorge de Bravo se mantiene una
11 comparsa ensayando y hace mucho escándalo.
- 12 • 15:55 Indica la unidad 4102 oficiales María Chávez y Antonio Calvo que llegan a la
13 situación de la comparsa en la Jorge de Bravo y se Mantienen tocando muy fuerte,
14 se dialoga con Luis Carlos Moreno Salas 3 379 971 el mismo Indica que van a seguir
15 tocando por 2 horas que ya tiene conocimiento sobre situación de tocar hay.

16

17 **19 de octubre del 2025, en el folio N°284 del libro de Novedades de la Delegación Policial**
18 **de Turrialba, con fecha de apertura del 19 de setiembre del 2025, consta lo que a la**
19 **letra dice así mismo, se le indica que se transcribe exactamente igual como lo indica el**
20 **libro.**

- 21 • 14:29 horas Reportan escándalo de banda musical en el Polideportivo de la Jorge de
22 Bravo. Unidad4102 pendiente.
- 23 • 14:40 horas Indica el Oficial Carlos Salas en el Polideportivo dialogan con Leónidas
24 Flores Soto cedula 7 285 891 indican ser la primera vez que ensayan en el lugar no
25 es la banda de siempre. Se les indica que se mantiene un recurso de amparo donde se
26 prohíbe los escándalos y actividades que produzcan contaminación sónica y Se
27 retiran del lugar. Sin embargo, se verifica y no hay rotulación por parte de
28 Municipalidad de Turrialba sobre el Reglamento del Uso del Polideportivo de la
29 Jorge de Bravo.

30

31 Esperando dejarla debidamente informada, sin otro en particular.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **ACUERDO 1:**

2 Trasladar la nota presentada por la Licda. Karen Zúñiga Serrano – Abogada – Representante
3 de los recurrentes en el expediente 25-021737-007-CO al Lic. Carlos Calvo Sánchez -Asesor
4 Legal del Concejo Municipal para su análisis y posterior informe.

5

6 **2. Oficio No. UTGV-EXT-670-10-2025 firmado por el Ing. Julio Mora Solano –**
7 **Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, dirigido al Concejo Municipal,**
8 **recibido con fecha 27 de octubre de 2025.**

9

10 Asunto: Petición de Arreglo de Camino y gradas de acceso.

11

12 En atención a la solicitud presentada por los señores Raúl Gómez Salvatierra – Regidor de
13 la Municipalidad de Turrialba, referente a la problemática presentada del estado de la calle
14 conocida como Ruta Nacional 413 que se encuentra en la comunidad del Proyecto de
15 Vivienda Francisco Méndez, funcionario de la Unidad Técnica de Gestión Vial realizó la
16 visita de inspección el día martes 07 de octubre de 2025. En la cual estuvo presente la señora
17 Ester Brenes, Regidora de la Municipalidad de Turrialba, esto por motivo de don Roberto
18 Brenes Sindico de La Suiza, ya que no se pudo presentar a la visita.

19

20 Por medio del presente, se le informa que la solicitud de inspección presentada ante el
21 Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Turrialba, relacionada con
22 intervenciones en la Ruta Nacional N°413 y el arreglo de gradas de acceso a viviendas
23 colindantes, ha sido revisada técnicamente.

24

25 Con base en lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley General de Caminos Públicos (Ley
26 N°5060) y en concordancia con el marco de competencias establecido por el Consejo
27 Nacional de Vialidad (CONAVI), se aclara que la Ruta Nacional N°413 forma parte de la
28 red vial nacional. Por lo tanto, cualquier inspección, mantenimiento o intervención sobre
29 dicha vía corresponde exclusivamente a CONAVI como ente rector.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Asimismo, se le comunica que el Departamento de Gestión Vial de esta Municipalidad tiene
2 competencia únicamente sobre la red vial cantonal. En virtud de lo anterior, no es procedente
3 que esta dependencia ejecute obras, ni inspecciones, en rutas nacionales, ni en accesos que
4 no estén incorporados formalmente al inventario vial cantonal.

5 En cuanto a la solicitud relacionada con el arreglo de gradas de acceso a viviendas, se
6 recomienda dirigir dicha gestión a la Administración Municipal, ya que este tipo de
7 infraestructura no forma parte de la red vial cantonal y su atención debe ser valorada desde
8 el ámbito de servicios generales o desarrollo urbano, según corresponda.

9 Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier consulta adicional.

10

11 **ACUERDO 2:**

12 Trasladar el Oficio No. UTGV-EXT-670-10-2025 presentado por el Ing. Julio Mora Solano
13 – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial al Regidor Raúl Gómez Salvatierra, para
14 su análisis y posterior informe.

15

16 **3. Correo electrónico suscrito por la señora Shirley Sandí Saravia – Comunicación**
17 **Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, dirigido al Concejo Municipal,**
18 **recibido con fecha 31 de octubre de 2025.**

19

20 Reciban un cordial saludo de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias.

21

22 Con instrucciones superiores, nos permitimos adjuntar convocatoria oficial y agenda de
23 nuestra Asamblea General Ordinaria, a realizarse **el viernes 21 de noviembre del 2025 en**
24 **el hotel Crowne Plaza San José, Sabana, ubicado contiguo a agencia Datsun, Sabana**
25 **Norte.**

26

27 De conformidad con el artículo décimo tercero de los estatutos se **anuncia la primera**
28 **convocatoria a las 9 a.m. En caso de no presentarse el debido quórum, se procederá a**
29 **realizar la segunda convocatoria a las 10 a.m. con las y los asociados presentes.**

30

31

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Les solicitamos por favor registrarse para reservar su espacio y determinar aspectos
2 logísticos de la actividad.

3
4 Este es el link de
5 inscripción:[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSduOII7CjWEXg0fUOTK0jw49k](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSduOII7CjWEXg0fUOTK0jw49kxkM8dbq6xvo8kt9c042SEcSg/viewform)
6 [xkM8dbq6xvo8kt9c042SEcSg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSduOII7CjWEXg0fUOTK0jw49kxkM8dbq6xvo8kt9c042SEcSg/viewform)

7
8 Para consultas puede comunicarse al correo info@anai.cr o al teléfono 8985-5615.

9
10 Sin otro particular, nos despedimos.

11
12 - **Oficio No. ANAI-147-2025 firmado por el Presidente – Maikol Porras Morales**
13 **– Alcalde y el Secretario – Domingo Argüello García – Alcalde – Asociación**
14 **Nacional de Alcaldías e Intendencias, dirigido al Concejo Municipal.**

15
16 Reciban un cordial saludo. La Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), con
17 base en el acuerdo de Junta Directiva N° 4, tomado en la sesión ordinaria 09-2025 celebrada
18 el 25 de setiembre del presente año, se permite convocar a la Asamblea General Ordinaria
19 de nuestra organización, la cual contará con la siguiente agenda:

- 20 1. Comprobación de quórum.
21 2. Conocimiento y aprobación del Presupuesto y Plan Anual Operativo 2026.
22 3. Presentación de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física
23 (Ponadraf).
24 4. Presentación del Banco Nacional: Fondos de Pensiones y Fondos de Inversión para
25 proyectos municipales: infraestructura, residuos y vivienda.
26 5. Asuntos varios

27
28 **Dicha asamblea se estará llevando a cabo en el hotel Crowne Plaza San José, Sabana,**
29 **ubicado contiguo a agencia Datsun, Sabana Norte, el viernes 21 de noviembre del 2025.**

30
31 En el siguiente link podrán encontrar la ubicación georreferenciada:

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 <https://www.waze.com/es/live-map/directions/hotel-crowne-plaza-parqueo-zona->
2 [comercial-sabananorte.-mata-redonda.-san-](https://www.waze.com/es/live-map/directions/hotel-crowne-plaza-parqueo-zona-comercial-sabananorte.-mata-redonda.-san-jose?to=place.w.180813923.1808139234.2393507)
3 [jose?to=place.w.180813923.1808139234.2393507](https://www.waze.com/es/live-map/directions/hotel-crowne-plaza-parqueo-zona-comercial-sabananorte.-mata-redonda.-san-jose?to=place.w.180813923.1808139234.2393507)

4

5 De conformidad con el artículo décimo tercero de los estatutos se anuncia la primera
6 convocatoria a las 9 a.m. En caso de no presentarse el debido quórum, se procederá a realizar
7 la segunda convocatoria a las 10 a.m. con las y los asociados presentes.

8

9 Les solicitamos por favor registrarse para reservar su espacio y determinar aspectos
10 logísticos de la actividad. Este es el link de inscripción:

11 [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSduOII7CjWEXg0fUOTK0jw49kxkM8dbq6x](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSduOII7CjWEXg0fUOTK0jw49kxkM8dbq6xvo8kt9c042SEcSg/viewform)
12 [vo8kt9c042SEcSg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSduOII7CjWEXg0fUOTK0jw49kxkM8dbq6xvo8kt9c042SEcSg/viewform)

13 Para consultas pueden comunicarse al correo info@anai.cr o al teléfono 8985-5615.

14

15

16

17

18

19



20 **ACUERDO 3:**

21 Trasladar el correo electrónico presentado por la señora Shirley Sandí Saravia –
22 Comunicación Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias al Mag. Carlos Hidalgo
23 Flores – Alcalde Municipal, para lo que corresponda.

24

25 **4. Acta Junta Vial Cantonal- Sesión Ordinaria JVC-011-2025 firmado por Roger**
26 **Bell Arieta – Vicepresidente JVC – Crisia Valverde Salmerón – Secretaria a.i –**
27 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 28 de octubre del 2025.**

28

29

ACTA SESION ORDINARIA

30 Acta número cero uno uno correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en la Sala de
31 Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, a las catorce horas con quince minutos del día

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 veinte y ocho de octubre del año dos mil veinticinco, con la presencia de los miembros que
2 se indican a continuación: -----

3 **Miembros presentes:** -----

4 -

5 Roger Bell Arrieta, vicepresidente de la Junta Vial Cantonal y representante del Concejo
6 Municipal. -----

7 Iveth Cerdas Salas, vicealcaldesa municipal, en representación del señor alcalde Carlos
8 Hidalgo Flores. -----

9 Arturo Fernández Carazo, representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de
10 Desarrollo. -----

11 Crisia Valverde Salmerón, representante de los Consejos de Distrito. -----

12 Julio Potoy Garro, ingeniero asistente de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en
13 representación del director Julio Mora Solano. -----

14 Bryan Jesús Cerdas Díaz, oficinista de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en calidad de
15 apoyo técnico. -----

16 **Miembros ausentes:**

17 Magda Zamora Campos, secretaria de la Junta Vial Cantonal (Ausencia Justificada). Sonia

18 Vargas Corrales, representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo. -----

19 Carlos Hidalgo Flores, alcalde municipal, presidente de la Junta Vial Cantonal (Ausencia
20 Justificada). -----

21 Oscar Ramos Herra, representante de los Consejos de Distrito. -----

22 **CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

23 **ARTÍCULO 1.** Se procede a la lectura del orden del día, el cual incluye los siguientes
24 puntos: Saludo. -----

25 1. Comprobación de quórum. -----

26 2. Lectura y aprobación del orden del día. -----

27 3. Lectura y aprobación del acta anterior. -----

28 4. Correspondencia. -----

29 5. Asuntos varios. -----

30 6. Convocatoria a sesión extraordinaria. -----

31 7. Modificación presupuestaria. -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 8. Cierre. -----

2 El orden del día se aprueba por unanimidad. -----

3 **CAPÍTULO II. DESIGNACIÓN DE SECRETARIA AD HOC** -----

4 **ARTÍCULO 2.** Ante la ausencia de la secretaria titular Magda Zamora Campos, se propone
5 designar a la compañera Crisia Valverde como secretaria ad hoc de la presente sesión. -----

6 Roger Bell manifiesta: “Bueno, perdón, no tenemos secretaria debido a que la compañera
7 Magda no se encuentra presente, por lo tanto, vamos a proceder a nombrar en el acto a la
8 compañera Crisia Valverde para que nos colabore como la secretaria. Los compañeros que
9 estén de acuerdo, por favor, sirvan de levantar la mano.” -----

10 La moción es aprobada por unanimidad. -----

11 **ACUERDO 1.** Nombrar a la señora Crisia Valverde como secretaria ad hoc de la presente
12 sesión ordinaria. **ACUERDO FIRME.** -----

13 **CAPÍTULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** -----

14 **ARTÍCULO 3.** La Sindica Crisia Valverde Salmerón procede a la lectura íntegra del acta
15 anterior, correspondiente a la sesión ordinaria JVC-010-2025. -----

16 El acta es sometida a discusión y aprobada por unanimidad. -----

17 **ACUERDO 2.** Se aprueban el acta JVC-010-2025 sin modificaciones. **ACUERDO**
18 **FIRME.**

19 **CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

20 **ARTÍCULO 4.** El funcionario Bryan Cerdas Díaz procede con la lectura íntegra del control
21 de correspondencia a la fecha: -----

22	UM-1270-2025	Informe del presidente Municipal (Acta de la Sesión Extraordinaria)	N/A	N/A	N/A	Acuerdos: 1. Designar a Roger Bell como presidente ad hoc para dirigir la presente sesión. 2. Autorizar a Magda Zamora Campos para la entrega de folio de actas a la Auditoría para su cierre y solicitud de apertura del nuevo libro de actas. 3. Aprobar el 3 presupuesto extraordinario 2025 del departamento de Gestión Vial por un monto total de \$ 800 054,24 colones según la clasificación presentada.
23	Nota	Solicitud de inclusión del convenio 03-05-034 en algún presupuesto Municipal.	Enviada	05/04/2025	UPGV-UDCY-070-06-2025	Pendiente. Se recibe recibido de la solicitud del Comité de Convenio 03-05-034 en el presupuesto municipal. La petición será trasladada a la Junta Municipal y se atenderá en el proceso de elaboración del próximo Plan Vial Quinquenal junto con otras solicitudes, priorizando según criterio de necesidad e impacto social.
24	Nota	26/06/2025	Enviada	26/06/2025	UPGV-UDCY-066-06-2025	Pendiente. Banco Santo Cristo: La solicitud de material será incorporada a la programación, pero depende de la disponibilidad y se atenderá en orden de ingreso. Mesa de Café: Se gestionan recursos adicionales para una atención integral a la comunidad. San Rafael de Pavones - Las Brisas: Para el próximo año se asignaron \$12 millones para mejorar la superficie de riego en riego, canales y gestiones municipales. San Rafael de Pavones - Remoción de escombros: Actualmente no hay maquinaria ni recursos adicionales disponibles, pero la solicitud se atenderá en cuanto sea posible conforme a la programación y recursos asignados.
25	Nota	02/09/2025	Archivada	Agendada	Agendada	Pendiente. Se agendó la reunión y se compartió a las personas invitadas. Temas: Resumen de la reunión con el Comité de Gestión de Inmas, ADI Santa Teresita y el INDER. Temas tratados: Las organizaciones comunales solicitaron la intervención en tres vías:
26						
27						
28						
29						
30						
31						

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

100415

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

						<p>Cemino código 3-05-041 Barro Imas – Dulce Nombre</p> <p>Cemino La Reserva</p> <p>Cuadrantes de Dulce Nombre</p> <p>La Municipalidad informó que ninguna de las vías mencionadas se encuentra incluida en el Plan Quinquenal vigente y que el camino a La Reserva no cuenta con código asignado.</p> <p>El INDER manifestó la posibilidad de iniciar un proyecto para intervenir estas vías con recursos de la institución, solicitando la colaboración de la Municipalidad en la elaboración técnica y presupuestaria.</p> <p>La Municipalidad expresó su anuencia para apoyar en la parte técnica del proyecto.</p> <p>Se acordó que lo más prudente es concentrar esfuerzos en un solo camino, seleccionándose el camino 3-05-041 Barro Imas – Dulce Nombre, con una longitud aproximada de 2,16 km, incluyendo el tramo del cementerio.</p> <p>Compromisos:</p> <p>La Municipalidad elaborará el perfil técnico y el presupuesto del proyecto.</p> <p>El INDER entregará el formulario correspondiente a la comunidad, la cual iniciará su trámite con el acompañamiento del INDER y la Municipalidad.</p> <p>El Comité de Caminos gestionará una reunión con las ADI de Dulce Nombre y Santa Teresita, ya que el camino 41 se ubica en la jurisdicción de ambas, debiendo tomar acuerdos en asamblea para formalizar la solicitud.</p> <p>Observaciones:</p> <p>El INDER indicó que existen dos posibles modalidades de ejecución:</p> <p>Que el INDER ejecute directamente el proyecto con su propio equipo técnico.</p> <p>Que se realice un traslado de fondos a la Municipalidad, opción que requeriría una contrapartida municipal, actualmente no viable al no estar el proyecto incluido en los planes de desarrollo. Se recomendó gestionar recursos municipales para adelantar la iniciativa.</p> <p>El INDER señaló que este proyecto forma parte de una cartera de 10 proyectos, aunque no está contemplado en su POA 2026. No</p>
						<p>obstante, si se presentan recursos disponibles por liquidaciones o fondos extraordinarios, y la Municipalidad puede aportar una contrapartida, se procurará incluirlo.</p> <p>Camino priorizado:</p> <p>Barro Imas – Dulce Nombre (código 3-05-041)</p> <p>Distancia aproximada: 2,16 km</p> <p>Incluye: tramo del cementerio.</p>
SM-1363-2025	02/09/2025	<p>Los vecinos y vecinas de la comunidad de El Dos de Santa Teresita de Turrialba solicitan:</p> <ol style="list-style-type: none"> Asfaltado del tramo restante de 1,5km (incluyendo cunetas para la misma y reparación del resto del camino. Mientras se logra el presupuesto para el asfaltado, se solicita la colocación de lastre en la misma para que se pueda transitar mejor. Audiencia o Visita para observar de primera mano la situación que enfrentan diariamente. 	Enviada	20/08/2025	UTGV-EXT-524-08-2025	<p>Pendiente:</p> <p>La UTVG agradece al Comité de Caminos y vecinos de El Dos, Santa Teresita, por su interés en mejorar su Camino. Se informa que, según la Ley N° 9328, la planificación y mantenimiento de la red vial cantonal corresponde al gobierno local y se rige por el Plan Quinquenal 2024-2028. Actualmente, el camino solicitado no está incluido en dicho plan, por lo que no puede ser intervenido de inmediato.</p> <p>Se recomienda presentar una solicitud formal ante la Junta Vial Cantonal para considerar su inclusión en futuros planes. En cuanto a la petición de lastre, la comunidad será incluida en la lista de solicitudes pendientes y se les contactará cuando haya disponibilidad de material y cronograma definido.</p> <p>Además, se indica que las audiencias con comunidades se realizan los lunes y deben coordinarse con la señora Kendy Díaz al correo kdiaz@muniturrialba.go.cr o al teléfono 2550-0231 ext. 122. Para el 13 de noviembre del 2025, se les agenda inspección.</p>
SM-1450-2025	16/09/2025	Informe del presidente Municipal (Acta de la Sesión Extraordinaria)	N/A	N/A	N/A	<p>Acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Designar Iveth Cerdas Solís como secretaria ad hoc para levantar el acta de la sesión. Se aprueba por unanimidad la propuesta de inclusión de los 14 proyectos viales distribuidos en el Plan Operativo Anual 2026 por un total de 156 272 532,51 colones de acuerdo con la distribución presentada.
Nota	18/09/2025	<p>Los vecinos del Barrio Alvaro Barrios, en Santa Cruz de Turrialba, manifiestan su preocupación por el problema de aguas estancadas en la comunidad, el cual representa un riesgo para la salud y ha provocado desbordamientos e inundaciones en viviendas durante las lluvias. Ante esta situación, solicitan la instalación de 10 alcantarillas</p>	Enviada	Lunes 22 de septiembre del 2025.	UTGV-EXT-611-09-2025	<p>Pendiente:</p> <p>La solicitud de alcantarillas, material lastre y maquinaria para mejorar el camino será incorporada en la programación de requerimientos municipales. Actualmente, no se dispone de los materiales ni de maquinaria, ya que esta se encuentra atendiendo los proyectos del Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial. Una vez que haya disponibilidad de insumos, equipo y recursos, se coordinará la atención</p>

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



1		y apoyo para mejorar el camino, que actualmente se encuentra deteriorado. Piden la colocación de material lastre y el uso de maquinaria para realizar las mejoras necesarias, y agradecen de antemano la atención y pronta respuesta a la solicitud.				conforme al orden de ingreso de solicitudes y a la programación vigente. La UTGV agradece la comprensión y el interés de la comunidad por el mantenimiento de su red vial.	
4	SM-1497-2025	19/09/2025	Solicitan intervención del camino que comunica a la comunidad de Murocia y San Juan Sur.	Agendada una visita para inspección.	N/A	N/A	Pendiente: Se agenda la visita para 27 de noviembre la directora solicita la cantidad de personas que asistirán para darles un desayuno.
6	Nota	23/09/2025	Solicitar la posibilidad del ingreso al plan quinquenal el camino 03-05-068 o algún presupuesto extraordinario.	Enviada	28 de septiembre del 2025	UTGV-EXT-024-09-2025	Pendiente: Se informa que la gestión será remitida a la Junta Vial Cantonal para su valoración, y que la solicitud será analizada junto con otras propuestas comunitarias conforme a criterios técnicos y de impacto social, con el fin de priorizar los caminos de mayor necesidad.
8	SM-1595-2025	03/10/2025	La Regidora Lucía Barrantes Rivas presentó una moción en apoyo al Síndico Fernando Sandoval Ulate, solicitando la intervención del camino El Recreo, Chirraça, debido a su mal estado, falta de cunetas y una pendiente peligrosa, además de inundaciones causadas por el desbordamiento de dos ríos. Se propuso trasladar la moción a la Junta Vial Cantonal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial para su análisis y valoración. Durante la sesión, la Regidora Magda Zamora Campos informó que el arreglo del camino ya está contemplado en el Presupuesto Extraordinario del último semestre, y que las labores se iniciarían próximamente.	Enviada	03 de octubre del 2025	UTGV-EXT-845-10-2025	Pendiente: En respuesta a la moción se informa que el tema ha sido atendido en varias ocasiones. El 4 de julio se realizó una inspección en conjunto con el Comité de Caminos y vecinos, elaborándose el informe técnico correspondiente. La intervención solicitada contempla limpieza mecanizada, sustitución de alcantarillas y rellanado de un tramo de aproximadamente un kilómetro. Sin embargo, según la Ley N.º 9329 y el Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial 2024-2028, el camino no está incluido en el plan vigente, por lo que no dispone de presupuesto para obras mayores. Aun así, se asignó una partida de ₡8.000.000 para realizar trabajos de lastre en el último trimestre del año. Se recomienda a la comunidad presentar formalmente la solicitud ante la Junta Vial Cantonal para que sea considerada en el próximo plan quinquenal.

Elaborado por: BJCD

Se declaran en su mayoría pendientes de programación o análisis para el próximo Plan Vial Quinquenal 2024-2028. No se presentan observaciones. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 5. La señora Iveth Cerdas propone: “Yo quiero proponer es que le solicitemos a gestión vial al ingeniero Julio Mora, que tengo entiendo que es el que maneja eso ¿verdad? Entonces, que conforme se van atendiendo, que nos esté comunicando, o más bien que le comunique tal vez a Bryan y se puede llevar un control parecido a esto, o de alguna manera, porque a mí también me llaman muchas comunidades y me preguntan, es que eso fue aprobado, pero ¿cuándo? y así. Ya por lo menos aquí tenemos para decirles cuándo esto se aprobó, no se aprobó, lo que sea, pero cuando se trata de materiales se aprueba, pero después cuando se les entregó o cuándo se les va a entregar, que es cuando llaman realmente. Entonces, tal vez la propuesta sería solicitar al ingeniero Julio Mora que nos haga tal vez un informe de lo más reciente que ha sido atendido ya, que se les ha entregado, no sé si proponer, no sé, los últimos dos meses y que a partir de ahora en adelante nos esté informando a través de Bryan, cuándo se entregan los materiales a las comunidades. Eso también nos sirve para un asunto de control y transparencia.” -----

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



1 ACUERDO 3. Solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial un informe sobre la entrega de
2 materiales a comunidades y que sea de forma continua en adelante. **ACUERDO FIRME.** -

3 **ARTÍCULO 6.** Roger Bell propone: -----

4 “Yo sí quería igual hacer un par de propuestas, una idea en el sentido de que, no sé si a
5 ustedes qué les parece, si las actas como esta de hoy, que dicho sea paso son bastantes
6 extensas, nos sean enviadas al correo antes de la reunión, para que así uno pueda revisarlas
7 y tal vez venir acá a darles pues como una revisadita, ¿verdad? Porque, y por lo menos tener
8 ya uno conocimiento de lo que viene, igual como se hace en el Consejo Municipal, ¿verdad?
9 Que antes de la sesión nos llegue el acta, ¿verdad? Entonces, no sé si habrá la posibilidad de
10 que se nos haga llegar esta acta antes de la reunión. Y lo otro es, con respecto al Camino de
11 Peralta, que ya como todos sabemos fue donado por Recope a la Municipalidad, cuál sería
12 el proceso para que lo integremos a la red vial, no sé la Unidad Técnica cómo lo tiene
13 cuantificado o en sus registros, porque hace unos días que andaba por allá, los vecinos me
14 indicaron de qué se puede hacer, porque es un camino que incluso no sé si tiene código,
15 porque como hasta hace poco salió la donación, entiendo que hay un sector, ¿verdad? Y con
16 estas lluvias, como es una pendiente bastante pronunciada, se está deteriorando bastante. Lo
17 otro es que no sé si de alguna manera, en el momento que haya disponible, no sé, una
18 niveladora o un tractor, se le puede hacer algo ahí, aunque sea con el mismo material que
19 tiene, pero tratar de hacerle un tipo de bombeo, porque el agua se está viniendo todo al centro
20 del camino. Entonces ahí a don Julio, tal vez que Bryan, que me lleve la propuesta a don
21 Julio Mora, a ver si tal vez podíamos realizar una inspección en ese camino o iniciar el
22 proceso, a ver qué es lo que hay que hacer para que ese camino se integre a la red vial y le
23 podamos asignar recursos. Esa sería una de las propuestas.” -----

24 **ACUERDO 4.** Gestionar ante la Unidad Técnica de Gestión Vial la inclusión del Camino
25 de Peralta (puente de Torito – Odín) dentro de la red vial cantonal y valorar una intervención
26 de mantenimiento. **ACUERDO FIRME.** -----

27 **CAPÍTULO VI. CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA** -----

28 **ARTÍCULO 6.** Se acuerda convocar una sesión extraordinaria de la Junta Vial Cantonal
29 para analizar una nueva modificación presupuestaria, dejando pendiente la fecha y hora a
30 definir por el director de la Unidad Técnica. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **ACUERDO 5.** Autorizar la convocatoria a sesión extraordinaria de la Junta Vial Cantonal
2 para conocer una modificación presupuestaria, en fecha y hora por definir, según el Ing. Julio
3 Mora Solano (Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial). **ACUERDO FIRME.** -----
4 Al ser las quince horas con diez minutos, se levanta la sesión ordinaria JVC-011-2025,
5 agradeciendo la participación de todos los miembros presentes. -----

6

7 **Se da por conocido.**

8

9 **5. Oficio No. AL-CPLPP-0350-2025 firmado por la señora Noemy Montero**
10 **Guerrero – Jefa de Área – Comisiones Legislativas I – Asamblea Legislativa,**
11 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de noviembre del 2025.**

12

13 **ASUNTO: Consulta Exp. 24.005**

14

15 La Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera, en virtud de la moción aprobada en
16 sesión 07, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto sustitutivo aprobado del proyecto
17 de Ley Expediente N° 24.005 **“REFORMA DEL ARTÍCULO 217 DE LA LEY DE**
18 **TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N° 9078**
19 **DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012”**, el cual se adjunta.

20

21 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
22 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
23 **12 de noviembre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

24

25 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
26 2441, 2243-2445 o al correo electrónico mruiz@asamblea.go.cr.

27

28 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
29 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos
30 legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las
31 personas interesadas.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 ACUERDO 4:

2 Nombrar a la Regidora Ester Brenes Solano, para que analice este proyecto de ley y brinde
3 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

4

5 6. Oficio No. AL-CPPLEIII-1689-2025 firmado por la señora Ericka Ugalde
6 Camacho – Jefa de Área – Comisiones Legislativas III – Asamblea Legislativa,
7 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 03 de noviembre del 2025.

8

9 ASUNTO: Consulta – texto actualizado del Exp. 23.576

10 La Comisión con Potestad Plena Tercera, en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º8,
11 ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto actualizado del proyecto de Ley
12 Expediente N° 23.576 “LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COLEGIAL
13 EN LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN, POR MEDIO DE
14 LA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 INCISO B, DE LA LEY GENERAL DE LA
15 PERSONA JOVEN, N.º8261, DE 2 DE MAYO DE 2002”, el cual se adjunta.

16

17 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
18 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
19 13 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

20

21 La comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
22 respondiendo este correo, y en ese caso, automáticamente, contará con ocho días hábiles
23 más, que vencerán el día el 25 de noviembre. Esta será la única prórroga que esta
24 comisión autorizará.

25

26 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
27 2438, 2243-2437, 2243-2429 o al correo electrónico valeria.cerdas@asamblea.go.cr

28 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
29 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

30 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
31 interesadas.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **ACUERDO 5:**

2 Nombrar al Comité Cantonal de la Persona Joven de Turrialba, para que analice este
3 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

4

5 **7. Oficio No. AL-CPEMUN-0972-2025 firmado por la señora Guiselle Hernández**
6 **Aguilar – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al**
7 **Concejo Municipal, recibido con fecha 31 de octubre del 2025.**

8

9 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 25.134**

10 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
11 en sesión 13, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **texto dictaminado** del Expediente
12 N° 25.134 **“MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL”**, el
13 cual se adjunta.

14

15 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
16 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
17 **13 de noviembre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

18

19 Asimismo, les indico que, por tratarse de una consulta sobre un expediente dictaminado, que
20 debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, la **Comisión no está facultada para**
21 **conceder ningún tipo de prórroga.**

22

23 En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
24 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
25 adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2264, 2243-2217, 2243-
26 2445, 2243-2432, 2243-2194, 2243-2321 o bien, al correo electrónico citado.

27

28 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
29 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

30 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
31 interesadas.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 ACUERDO 6:

2 Nombrar al Regidor Raúl Gómez Salvatierra, para que analice este proyecto de ley y brinde
3 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

4

5 **8. Oficio No. AL-CPEMUN-0960-2025 firmado por la señora Guiselle Hernández**
6 **Aguilar – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo**
7 **Municipal, recibido con fecha 31 de octubre del 2025.**

8

9 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 24.676**

10

11 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
12 en sesión 13, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **texto dictaminado** del Expediente
13 N° 24.676 **“REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 174 DEL CÓDIGO**
14 **MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 18 DE MAYO DE 1998 (anteriormente denominado:**
15 **ADICION DE UN INCISO E) Y UN INCISO F) AL ARTÍCULO 174, DEL CÓDIGO**
16 **MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998”**, el cual se adjunta.

17

18 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
19 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
20 **12 de noviembre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

21

22 Asimismo, les indico que, por tratarse de una consulta sobre un expediente dictaminado, que
23 debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, la **Comisión no está facultada para**
24 **conceder ningún tipo de prórroga.**

25

26 En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
27 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
28 adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2264, 2243-2217, 2243-
29 2445, 2243-2432, 2243-2194, 2243-2321 o bien, al correo electrónico citado.

30 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
31 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
2 interesadas.

3

4 **ACUERDO 7:**

5 Nombrar a la Regidora Inés Méndez Gamboa, para que analice este proyecto de ley y brinde
6 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

7

8 **9. Oficio No. AL-CPAAGRO-1367-2025 firmado por la señora Cinthya Díaz**
9 **Briceño – Jefa de Área – Comisiones Legislativas IV – Asamblea Legislativa,**
10 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 31 de octubre del 2025.**

11

12 **ASUNTO: Consulta expediente 25.184**

13 La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, en virtud de la moción
14 aprobada en la sesión N° 13, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “**LEY**
15 **DE SOSTENIBILIDAD PARA LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS**”,
16 Expediente N° 25.184, el cual se adjunta.

17

18 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
19 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
20 **12 de noviembre del 2025** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

21

22 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
23 respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el
24 **día 24 de noviembre del 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.**

25

26 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego
27 comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320,
28 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr

29

30 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
31 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las
2 personas interesadas.

3

4 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
5 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
6 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
7 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:
8 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
9 [/#/inicio](#)

10

11 **ACUERDO 8:**

12 Nombrar al Síndico Oscar Ramos Herra, para que analice este proyecto de ley y brinde su
13 dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

14

15 **10. Oficio No. AL-CPEMUJ-0281-2025 firmado por la señora Noemy Montero**
16 **Guerrero – Jefa de Área – Comisiones Legislativas I – Asamblea Legislativa,**
17 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 31 de octubre del 2025.**

18

19 **ASUNTO: Consulta Texto Dictaminado Expediente N° 24.530**

20 La Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de moción aprobada en la sesión
21 N.º13, ha dispuesto consultarle su criterio, sobre el texto dictaminado al proyecto de Ley
22 Expediente N° 24.530, **“LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE**
23 **LE RED DE LOS CENTROS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN Y ALBERGUE**
24 **TEMPORAL PARA MUJERES EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y RIESGO DE**
25 **MUERTE EN COSTA RICA”**, del cual se adjunta copia.

26

27 De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
28 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en **el plazo de ocho días hábiles que vencen**
29 **el 11 de NOVIEMBRE de 2025** y, se ser posible, enviar el criterio en forma digital.

30 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
31 respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles adicionales **que**

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 vencerá el día 21 de NOVIEMBRE de 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión
2 autorizará.

3
4 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-
5 2053 o al correo electrónico rrodriguez@asamblea.go.cr.

6
7 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
8 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
9 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
10 interesadas.

11
12 **ACUERDO 9:**

13 Nombrar a la Regidora Magda Zamora Campos, para que analice este proyecto de ley y
14 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

15
16 **11. Oficio No. AL-CPASOC-1618-2025 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
17 **Alfaro – Jefa de Área – Comisiones Legislativas II – Asamblea Legislativa,**
18 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 31 de octubre del 2025.**

19
20 **ASUNTO: Consulta Texto dictaminado Exp. 24.552**

21 La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, aprobó una moción que dispuso consultar el
22 criterio del texto dictaminado del proyecto de ley Expediente N.º 24.552, “**ADICIONES A**
23 **LA LEY N°10.025 “FOMENTO A LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS**
24 **BIBLIOTECAS” DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA LA PROMOCIÓN DE**
25 **LOS CLUBES DE LECTURA Y ACCESO A LA LECTURA EN ESPACIOS**
26 **COMUNALES, EDUCATIVOS Y SOCIALES”**, cuyo texto me permito copiar de forma
27 adjunta.

28
29 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
30 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
31 **12 de noviembre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427, 2243-
2 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde
3 con todo gusto se la brindaremos.

4
5 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
6 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
7 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
8 interesadas.

9

10 **ACUERDO 10:**

11 Nombrar al Comité Cantonal de la Persona Joven de Turrialba, para que analice este
12 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

13

14 **12. Oficio No. AL-CPPLEIII-1666-2025 firmado por la señora Ericka Ugalde**
15 **Camacho – Jefa de Área – Comisiones Legislativas III – Asamblea Legislativa,**
16 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 31 de octubre del 2025.**

17

18 **ASUNTO: Consulta obligatoria- Exp. 23.158**

19 La Comisión con Potestad Plena Tercera, en virtud del informe de Consulta Obligatoria del
20 Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto
21 de Ley Expediente N° 23.158 **“REFORMA DE LA LEY REGULADORA DEL**
22 **SISTEMA NACIONAL DE CONTRALORÍAS DE SERVICIOS, N°9158, DE 8 DE**
23 **AGOSTO DE 2013”**, el cual se adjunta.

24

25 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
26 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
27 **10 de noviembre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

28

29 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
30 2438, 2243-2437, 2243-2429 o al correo electrónico valeria.cerdas@asamblea.go.cr

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
2 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
3 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
4 interesadas.

5

6 **ACUERDO 11:**

7 Nombrar al Síndico Fernando Sandoval Ulate, para que analice este proyecto de ley y brinde
8 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

9

10 **13. Oficio No. AL-CPEAMB-3413-2025 firmado por la señora Cinthya Díaz**
11 **Briceño – Jefa de Área – Comisiones Legislativas IV – Asamblea Legislativa,**
12 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 30 de octubre del 2025.**

13

14 **ASUNTO: Consulta Expediente 25.152**

15

16 La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la
17 sesión N.º 17, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de **“LEY PARA LA**
18 **GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO, ARBUSTOS Y HERBÁCEAS EN LA**
19 **INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA, REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL**
20 **AMBIENTE, N.º 7554, DE 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y LEY FORESTAL, N.º 7575,**
21 **DE 13 DE FEBRERO DE 1996”**, Expediente N.º 25.152, el cual se adjunta.

22

23 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
24 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
25 **11 de noviembre del 2025** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

26

27 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
28 respondiendo este correo, y en ese caso, automáticamente contará con ocho días hábiles más,
29 que vencerán el día **21 de noviembre del 2025. Esta será la única prórroga que esta**
30 **comisión autorizará**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego
2 comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320,
3 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr

4
5 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
6 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos
7 legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las
8 personas interesadas.

9
10 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
11 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
12 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
13 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:
14 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
15 [/#/inicio](#)

16

17 **ACUERDO 12:**

18 Nombrar a la Regidora Grace Gómez Gómez, para que analice este proyecto de ley y brinde
19 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

20

21 **14. Oficio No. AL-CPGOB-0507-2025 firmado por la señora Mariana Zamora**
22 **Guzmán – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al**
23 **Concejo Municipal, recibido con fecha 30 de octubre del 2025.**

24

25 **ASUNTO: Consulta Exp. 24.953**

26

27 La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de una moción
28 aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N°
29 24.953 “**DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y CULTURAL DE LA**
30 **VUELTA CICLISTA A COSTA RICA**”, el cual se adjunta.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence
3 **el 11 de noviembre de 2025** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

4

5 En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
6 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
7 adicional, favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2194, 2243-2217, 2243-2432,
8 2243-2445 o bien, al correo electrónico

9

10 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
11 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

12 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
13 interesadas.

14

15 **ACUERDO 13:**

16 Nombrar al Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, para que analice este proyecto
17 de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

18

19 **15. Oficio No. AL-CPGOB-0512-2025 suscrito por la señora Mariana Zamora**
20 **Guzmán – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al**
21 **Concejo Municipal, recibido con fecha 30 de octubre del 2025.**

22

23 **ASUNTO: Consulta Exp. 24.976**

24

25 La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de una moción
26 aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º
27 24.976 **“REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY N.º 3503, LEY REGULADORA**
28 **TRANSPORTE REMUNERADO PERSONAS VEHÍCULOS AUTOMOTORES”**, el
29 cual se adjunta.

30

31

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence
3 **el 11 de noviembre de 2025** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

4

5 En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
6 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
7 adicional, favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2194, 2243-2217, 2243-2432,
8 2243-2445 o bien, al correo electrónico

9

10 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
11 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
12 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
13 interesadas.

14

15 **ACUERDO 14:**

16 Nombrar al Regidor Kevin Aguilar Sandí, para que analice este proyecto de ley y brinde su
17 dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

18

19 **16. Oficio No. AL-CPEMUJ-0279-2025 suscrito por la señora Noemy Montero**
20 **Guerrero – Jefa de Área – Comisiones Legislativas I – Asamblea Legislativa,**
21 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de octubre del 2025.**

22

23 **ASUNTO: Consulta Texto Dictaminado Expediente N° 24.512**

24

25 La Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de moción aprobada en la sesión
26 N.º13, ha dispuesto consultarle su criterio, sobre el texto dictaminado al proyecto de Ley
27 Expediente N° 24.512, **“LEY DE FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, DE**
28 **14 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y SUS REFORMAS”**, del cual se adjunta copia.

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen
3 el 10 de NOVIEMBRE de 2025 y, se ser posible, enviar el criterio en forma digital.

4
5 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
6 respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles adicionales que
7 vencerá el día 20 de NOVIEMBRE de 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión
8 autorizará.

9
10 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-
11 2053 o al correo electrónico rrodriguez@asamblea.go.cr.

12
13 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
14 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
15 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
16 interesadas.

17
18 **ACUERDO 15:**
19 Nombrar a la Síndica Katherine Bustamante Dittel, para que analice este proyecto de ley y
20 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

21 **17. Oficio No. AL-CPLPP-0465-2025 firmado por la señora Noemy Montero**
22 **Guerrero – Jefa de Área – Comisiones Legislativas I – Asamblea Legislativa,**
23 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de octubre del 2025.**

24
25 **ASUNTO: Consulta Exp. 24.316**

26
27 La Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera, en virtud del informe del
28 Departamento de Servicios Técnicos, sobre consultas obligatorias, ha dispuesto consultarles
29 su criterio sobre texto del proyecto de Ley Expediente N° 24.316 **“LEY MONITORIO**
30 **LABORAL”**, el cual se adjunta.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
3 **12 de noviembre de 2025** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

4

5 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
6 2441, 2243-2444, o al correo electrónico mruiz@asamblea.go.cr.

7

8 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
9 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

10 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
11 interesadas.

12

13 **ACUERDO 16:**

14 Nombrar al Reg. Marco Núñez Camacho, para que analice este proyecto de ley y brinde su
15 dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

16

17 **18. Oficio No. AL-CPLPP-0446-2025 firmado por la señora Noemy Montero**
18 **Guerrero – Jefa de Área – Comisiones Legislativas I – Asamblea Legislativa,**
19 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de octubre del 2025.**

20

21 **ASUNTO: Consulta Exp. 24.488**

22

23 La Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera, en virtud de la moción aprobada en
24 sesión 07, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto sustitutivo aprobado del proyecto
25 de Ley Expediente N° 24.488 **“LEY DE MODERNIZACIÓN Y ACCESO**
26 **EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS EN CONDOMINIOS DE INTERÉS**
27 **SOCIAL”**, el cual se adjunta.

28

29 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
30 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
31 **10 de noviembre de 2025** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
2 2441, 2243-2444 o al correo electrónico mruiz@asamblea.go.cr .

3

4 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
5 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos
6 legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las
7 personas interesadas.

8

9 **ACUERDO 17:**

10 Nombrar al Síndico Deivid Steller Alvarado, para que analice este proyecto de ley y brinde
11 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

12

13 **19. Oficio No. AL-CPEMUJ-0155-2025 firmado por la señora Noemy Montero**
14 **Guerrero – Jefa de Área – Comisiones Legislativas I – Asamblea Legislativa,**
15 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 28 de octubre del 2025.**

16

17 **ASUNTO: Consulta Expediente 24.493**

18

19 La Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de la moción aprobada en la sesión
20 N°13, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el texto sustitutivo aprobado del proyecto de
21 ley **“LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA**
22 **IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL SECTOR**
23 **PÚBLICO” Expediente N.º24.493 el cual se adjunta.**

24

25 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
26 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
27 **07 de noviembre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

28

29 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
30 2441, 2243-2053, 2243-2169 o al correo electrónico rodriguez@asamblea.go.cr

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
2 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
3 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
4 interesadas.

5

6 **ACUERDO 18:**

7 Nombrar a la Regidora Zoraida Mora Quirós, para que analice este proyecto de ley y brinde
8 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

9

10 **20. Oficio No. AL-CPEAMB-3197-2025 firmado por la señora Cinthya Díaz**
11 **Briceño – Jefa de Área – Comisiones Legislativas IV – Asamblea Legislativa,**
12 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de octubre del 2025.**

13

14 ASUNTO: Consulta Obligatoria Expediente 24.678

15

16 La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta
17 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio
18 sobre el proyecto de **“CREACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS A**
19 **LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE VALORACIÓN DE RESIDUOS**
20 **(CONOCIDO COMO RÉGIMEN DE VALORIZACIÓN)”**, Expediente N°24.678, el
21 cual se adjunta.

22

23 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
24 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
25 **10 de noviembre de 2025** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

26

27 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
28 respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el
29 **día 20 de noviembre de 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
2 2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320, 2243-2138 o al correo electrónico
3 paola.munoz@asamblea.go.cr

4

5 Así mismo, solicitamos de la manera más atenta para la emisión dicho criterio se tome en
6 consideración al Departamento de Resoluciones Judiciales.

7 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
8 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

9 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
10 interesadas.

11

12 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
13 y Documentos Electrónicos, Ley n°8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
14 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
15 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:
16 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/BCCR.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
17 [/#/inicio](#)

18

19 **ACUERDO 19:**

20 Nombrar a la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal, para que analice este
21 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

22

23 **21. Oficio No. AL-CPEMUN-0930-2025 firmado por la señora Guiselle Hernández**
24 **Aguilar – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al**
25 **Concejo Municipal, recibido con fecha 28 de octubre del 2025.**

26

27 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 25.091**

28

29 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
30 en sesión 12, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **texto dictaminado** del Expediente
31 N° 25.091 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY N.º 4716, LEY DE

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y
2 ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM), DE 09 DE FEBRERO DE 1971 Y REFORMA AL
3 ARTICULO 69 DE LA LEY N°4755, CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
4 TRIBUTARIOS, DEL 03 DE MAYO DE 1979: LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE
5 LAS FINANZAS DE ESTE INSTITUTO”, el cual se adjunta.

6
7 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
8 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
9 **07 de noviembre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

10
11 Asimismo, les indico que, por tratarse de una consulta sobre un expediente dictaminado, que
12 debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, la **Comisión no está facultada para**
13 **conceder ningún tipo de prórroga.**

14
15 En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
16 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
17 adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2264, 2243-2217, 2243-
18 2445, 2243-2432, 2243-2194, 2243-2321 o bien, al correo electrónico citado.

19 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
20 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
21 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
22 interesadas.

23

24 **ACUERDO 20:**

25 Nombrar al M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes Asesor de la Alcaldía Municipal para que
26 analice este proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

27

28 **22. Oficio No. AL-CPEMUN-0931-2025 firmado por la señora Mariana Zamora**
29 **Guzmán – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido a la**
30 **Alcaldía Municipal, recibido con fecha 27 de octubre del 2025.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 ASUNTO: Consulta Exp. 25.213

2

3 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de una moción
4 aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.º 25.213 "**LEY PARA**
5 **PROMOVER LA MEJORA REGULATORIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES,**
6 **REFORMA A LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998**
7 **Y SUS REFORMAS**", el cual se adjunta.

8

9 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
10 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence
11 **el 07 de noviembre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

12

13 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber**
14 **respondiendo este correo**, y en ese caso **automáticamente contará con ocho días hábiles**
15 **más**, que vencerán el día **19 de noviembre** de 2025. **Esta será la única prórroga que esta**
16 **comisión autorizará.**

17

18 En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
19 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
20 adicional, favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2194, 2243-2217, 2243-2432,
21 2243-2445, 2243-2139 o bien, al correo electrónico citado.

22 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
23 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

24 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
25 interesadas.

26

27 **ACUERDO 21:**

28 Nombrar al Regidor Alexander Flores Rodríguez para que analice este proyecto de ley y
29 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 23. Oficio No. AL-CPÉMUN-0908-2025 firmado por la señora Guiselle Hernández
2 Aguilar – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al
3 Concejo Municipal, recibido con fecha 27 de octubre del 2025.

4
5 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 24.529**

6
7 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
8 en sesión 12, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **texto dictaminado** del Expediente
9 N° 24.529 “LEY PARA LA PREVENCIÓN, LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD Y
10 EL NARCOTRÁFICO: REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE
11 SEGURIDAD PÚBLICA, N° 5482; LA LEY GENERAL DE POLICÍA, N° 7410, Y EL
12 CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
13 SEGURIDAD PÚBLICA”, el cual se adjunta.

14
15 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
16 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
17 **07 de noviembre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

18
19 Asimismo, les indico que, por tratarse de una consulta sobre un expediente dictaminado, que
20 debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, la **Comisión no está facultada para**
21 **conceder ningún tipo de prórroga.**

22
23 En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
24 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
25 adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2264, 2243-2217, 2243-
26 2445, 2243-2432, 2243-2194, 2243-2321 o bien, al correo electrónico citado.

27
28 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
29 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
30 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
31 interesadas.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **ACUERDO 22:**

2 Nombrar al Regidor Antonio Medina Solís para que analice este proyecto de ley y brinde su
3 dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

4

5 **24. Oficio No. AL-DSDI-OFI-0171-2025 firmado por el señor Edel Reales Noboa –**
6 **Gerente – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
7 **fecha 06 de noviembre del 2025.**

8

9 **ASUNTO: Consulta del dictamen afirmativo de mayoría del EXPEDIENTE**
10 **LEGISLATIVO N° 23.886, LEY PARA CREACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE**
11 **LOS SENTENCIADOS POR DELITOS SEXUALES, TRATA DE PERSONAS Y**
12 **TURISMO SEXUAL**

13

14 De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se
15 consulta el *dictamen afirmativo de mayoría* del **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°**
16 **23.886, LEY PARA CREACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LOS**
17 **SENTENCIADOS POR DELITOS SEXUALES, TRATA DE PERSONAS Y**
18 **TURISMO SEXUAL**, que se adjunta.

19

20 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo
21 estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de
22 recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se
23 asumirá que no existe objeción por el asunto.

24

25 Información adicional a esta comunicación le puede ser suministrada mediante los teléfonos
26 2243-2642 o 2243-2901, o a los correos electrónicos alexis.chacon@asamblea.go.cr y
27 hugash.sanchez@asamblea.go.cr.

28

29 **ACUERDO 23:**

30 Nombrar a la Síndica Marjorie Mora Brenes para que analice este proyecto de ley y brinde
31 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 25. Oficio No. AL-DSDI-OFI-0168-2025 firmado por el señor Edel Reales Noboa –
2 Gerente – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con
3 fecha 05 de noviembre del 2025.

4
5 **ASUNTO: Consulta del texto actualizado del del EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°**
6 **24.080, LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE**
7 **MANCOMUNIDADES MUNICIPALES.**

8
9 De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se
10 consulta el texto actualizado sobre el **EXPEDIENTE N° 24.080, LEY PARA EL**
11 **FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE MANCOMUNIDADES**
12 **MUNICIPALES**, que se adjunta.

13
14 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo
15 estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de
16 recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se
17 asumirá que no existe objeción por el asunto.

18
19 Información adicional a esta comunicación le puede ser suministrada mediante los teléfonos
20 2243-2642 o 2243-2901, o a los correos electrónicos alexis.chacon@asamblea.go.cr; y
21 hugash.sanchez@asamblea.go.cr;

22
23 **ACUERDO 24:**
24 Nombrar al Reg. Roger Bell Arrieta para que analice este proyecto de ley y brinde su
25 dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

26
27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, igual el informe de
28 correspondencia realmente está compuesto, se los voy a decir así de 4 notitas y de 25
29 Proyectos de Ley, entonces no sé si lo que queremos es tal vez que se incorpore al Acta,
30 para ahorrarnos ese tiempito. Los Regidores que estén de acuerdo en que el informe de
31 correspondencia sea incorporado al Acta, ahí se llevarán la sorpresa a quién le toco, por

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
2 favor de las 5 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 1:**

5 Incorporar en el Acta Municipal el Informe de Correspondencia. **ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí le voy a pedir a los señores
9 Vicealcaldes que lo revisen también, porque ahí viene sorpresa para ellos. -----

10

11

ARTÍCULO VI

12

Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

13

14 **1. Convocatoria Sesión Extraordinaria N°045-2025.**

15

16 **Convocatoria a Sesión Extraordinaria N°045-2025 para el día jueves 20 de noviembre**
17 **2025, a las 3:15 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente**
18 **agenda.**

19

20 1. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral Santa Teresita – Solicitud
21 intervención del camino Santa Teresita.

22 2. Atención a la Licda. Marigen García Navarro – Secretaria – Asociación para el
23 Adulto Mayor Turrialba – Solicitud tema infraestructura del edificio.

24 3. Atención al Lic. Gerardo Muñoz Díaz – Director Ejecutivo – FEDEMUCARTAGO
25 – Solicitud presentación de la proyección y las estrategias que la Federación ha
26 venido desarrollando.

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Intentamos que tal vez viniera el
29 señor Minor Villegas, pero se nos complicó el asunto, entonces teníamos un plan b. Los
30 Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta Sesión Extraordinaria para el día jueves 20
31 de noviembre, a las 3:15 p.m. que sería la número 045, por favor levantar su mano, 7 votos

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
2 me gusta ese 45. -----

3

4 **ACUERDO 1:**

5 Convocar al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria, el día jueves 20 de noviembre del
6 2025, a las 3:15 p.m. en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la agenda supra
7 citada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9 **2. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-1020-2025 firmado por el Mag. Carlos**
10 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
11 **recibido con fecha 18 de noviembre de 2025.**

12

13 En sesión Ordinaria N°076-2025, celebrada el 07 de octubre, 2025, el concejo municipal
14 conoció el oficio remitido por el Sr. Jorge Escalante Miranda, Presidente de la Fundación
15 para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social INCLUSOCIAL, mediante el cual
16 se comunicó el resultado favorable para esta Alcaldía en la Convocatoria al premio
17 internacional “Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2025”, con la iniciativa
18 institucional “Rincón de paz”, mediante una votación unánime.

19

20 La ceremonia de premiación para la recepción del diploma junto a la estatuilla en bronce de
21 América Latina, que me certifican como ganador, se estará llevando a cabo, en la ciudad de
22 Bogotá, Colombia, el día 29 de noviembre, 2025.

23

24 En virtud de lo anterior y en atención al deber de coordinación que debe prevalecer entre el
25 Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal para garantizar la continuidad del servicio
26 público, solicito respetuosamente a este Órgano Colegiado la aprobación de una licencia con
27 goce de salario, conforme a lo establecido en el artículo 32, del Código Municipal, para los
28 días jueves 27 y viernes 28 de noviembre, 2025.

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Durante mi ausencia temporal, las funciones de la Alcaldía serán asumidas por la Ingeniera
2 Iveth Cerdas Salas, Vice Alcaldesa Municipal, en apego a lo dispuesto en el artículo 14 del
3 Código Municipal.

4

5 No omito manifestarles que disponemos de un espacio para hacerme acompañar de un
6 miembro del Concejo Municipal, ya sea el Presidente o Vicepresidente.

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Primero hay que ver si aprobamos
9 todo lo que anteriormente leí, segundo, me vuelven a ver como si yo fuera para Colombia y
10 no, yo no voy, me gustaría ir, no les digo que no, me gustaría ir, pero aquí hay mayores
11 responsabilidades, sí, como traía ropa colombiana para el Parade, también el traje
12 colombiano para colacho, no, no, no, no, Dios no ha mostrado el camino, no, no,
13 sinceramente tengo muchas responsabilidades tanto familiares, como de trabajo, entonces se
14 me complica un poco, entonces como dice la nota la persona que representaría al Concejo
15 Municipal sería el señor Vicepresidente que sí está dispuesto a ir, señor Vicepresidente, 27
16 y 28 acá, se irían creo que el 26, entonces sería lo siguiente lo que aprobaríamos sería la
17 licencia con goce de salario del 27 y 28, donde doña Iveth sería la que queda representando
18 la Alcaldía y que el Concejo Municipal sea representado por don Roger Bell Arrieta señor
19 Vicepresidente del Concejo, entonces licencia con goce de salario, el 27 y 28 tras la salida
20 del Alcalde. Quienes lo aprueban afirmativamente que levante su mano, 7 votos a favor de
21 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

22

23 **ACUERDO 2:**

24 Considerando el Artículo 32 del Código Municipal se aprueba la licencia con goce de salario
25 al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para que asista en
26 representación de la Municipalidad de Turrialba a la Convocatoria al premio internacional
27 “Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2025”, con la iniciativa institucional
28 “Rincón de paz” del día jueves 27 al viernes 28 (inclusive) de noviembre del año en curso
29 en Bogotá, Colombia y por lo tanto mientras el Alcalde Municipal se encuentre fuera del
30 país la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal lo estará representando.

31 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Y como en la siguiente intervención
2 don Roger estaría saliendo entonces votaría don Arturo Rodríguez. Los Regidores que estén
3 de acuerdo en que el representante del Concejo Municipal sea el señor Vicepresidente don
4 Roger Bell, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en
5 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----
6

7 **ACUERDO 3:**

8 Aprobar la participación del Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente del Concejo
9 Municipal, como representante del Concejo Municipal en la Convocatoria al premio
10 internacional “Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2025”, con la iniciativa
11 institucional “Rincón de paz” a realizarse día jueves 27 al viernes 28 (inclusive) de
12 noviembre del año en curso en Bogotá, Colombia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO. (Voto el Regidor Rodríguez Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta).**
14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Que le vaya muy bien don Roger,
16 que Dios me los acompañe señor Alcalde y sí que nos traigan algo, ok, vamos corriendo. --

17 **3. Nota suscrita por la señora Rosaura Leiva Calderón – Coordinadora – Grupo**
18 **Comunal El Mora, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de**
19 **noviembre del 2025.**

20
21 Reciban un cordial saludo de parte del Grupo Comunal El Mora.

22
23 Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes respetuosamente para solicitar la
24 autorización correspondiente para el cierre temporal de las calles del sector de El Mora, con
25 motivo de la tercera edición del Desfile Navideño El Mora 2025, evento que se llevará a
26 cabo el día sábado 13 de d de diciembre, a partir de las 5:00 p.m.

27
28 El desfile dará inicio en Calle I y finalizará en Calle 9, por lo que solicitamos nos autoricen
29 el cierre de este tramo durante el desarrollo del evento, con el fin de garantizar la seguridad
30 de los participantes y del público asistente.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 En esta ocasión, contaremos con la participación de bandas y organizaciones invitadas, lo
2 que promete Un espectáculo cultural y familiar para toda la comunidad.

3

4 Extendemos cordialmente la invitación a todos los miembros del Concejo Municipal para
5 que nos acompañen en esta celebración navideña.

6

7 Agradecemos de antemano su atención y apoyo a las actividades comunitarias que buscan
8 promover la sana convivencia.

9

10 Quedamos atentos a cualquier requisito adicional o procedimiento necesario para concretar
11 esta solicitud.

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** 5:00 p.m. también era en San Rafael,
14 5:00 p.m. es en El Mora, ojalá que ahí me inviten, aunque quién sabe, verdad. Los Regidores
15 que estén de acuerdo en aprobar la utilización de esta calle cantonal, por favor levantar su
16 mano, de estas calles cantonales, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7
17 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

18

19 **ACUERDO 4:**

20 Autorizar a la señora Rosaura Leiva Calderón – Coordinadora – Grupo Comunal El Mora al
21 cierre temporal de la calle principal de dicha comunidad (desde la calle #1 hasta la calle #9),
22 el día sábado 13 de diciembre del 2025, a partir de las 5:00 p.m., para la realización del
23 desfile navideño. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Antonio quería decir algo,
26 también quería que lo invitarán, estamos invitados todos ya escucharon, para que después
27 no digan que no nos invitaron. -----

28

29 4. Nota suscrita por el señor Robert McCarthy Sandoval – Presidente – Fundación
30 Turrialbeña Pro Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, dirigida al Concejo
31 Municipal, recibido con fecha 05 de noviembre el 2025.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Reciban un cordial saludo en nombre de la Fundación Turrialbeña Pro Clínica del Dolor y
2 Cuidados Paliativos del Hospital William Allen, cédula jurídica 3-006-185384, organización
3 sin fines de lucro constituida conforme a la Ley de Fundaciones N.º 5338 y debidamente
4 inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional.

5
6 Por medio de la presente, solicitamos respetuosamente el nombramiento del representante
7 municipal ante la Junta Administrativa de esta Fundación, de conformidad con lo dispuesto
8 en el artículo 11 de la Ley de Fundaciones, que establece que la administración y dirección
9 de las fundaciones estará a cargo de una Junta Administrativa integrada por personas
10 designadas por el fundador, el Poder Ejecutivo y la Municipalidad correspondiente, según
11 reglamentación vigente.

12
13 El Reglamento al artículo 11 de la Ley de Fundaciones (Decreto Ejecutivo N.º 24333-MP)
14 dispone expresamente que el Poder Ejecutivo y la Municipalidad respectiva deben designar
15 sus representantes mediante el órgano competente, en este caso, el Concejo Municipal de
16 Turrialba, para efectos de mantener la debida integración de la Junta Administrativa.

17
18 En atención a lo anterior, y en virtud de la necesidad de actualizar la representación
19 municipal ante esta Fundación, se propone para dicho nombramiento a la señora
20 **PRISCILLA ROSES BRENES**, portadora de la cédula de identidad número 3-0397-0789,
21 vecina de Barrio Torre Luna, distrito central de Turrialba, persona de reconocida trayectoria
22 comunitaria y con la debida disposición para colaborar activamente en el fortalecimiento de
23 los programas sociales y de atención paliativa que desarrolla esta Fundación.

24
25 La designación de la representante municipal permitirá garantizar la continuidad del trabajo
26 conjunto entre esta organización y el gobierno local, apoyo, asistencia médica y acompaña
27 apoyo, asistencia médica y acompañamiento en procesos de dolor y enfermedad terminal.

28
29 Agradecemos profundamente la atención a esta solicitud, quedando atentos a la aprobación
30 y nombramiento correspondiente por parte del Concejo Municipal.

31 NOTIFICACIONES: Señalamos el correo electrónico: yasch34@hotmail.com

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Sin otro particular, y reiterando nuestra disposición para mantener una coordinación
2 permanente con esa Municipalidad, nos suscribimos de ustedes con el más alto respeto.

3
4 Teléfono: 2557-3757

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ellos están proponiendo a Priscilla
7 Roses Brenes, por eso, eso les iba a comentar, Priscilla Roses Brenes, la fundación, tenemos
8 una semana para evaluarlo, no, no, no nos apresuremos a tomar la decisión, me parece
9 importante que sea consensuada, entonces es que sí es representante municipal, me parece
10 que tiene que ser la Municipalidad el que la nombre, exacto o para estar empapados de lo
11 que está sucediendo también, les parece si la próxima semana traigo una terna, es más incluso
12 los invito a que ustedes me dispongan de nombres y la próxima semana los ponemos al tapete
13 y votamos, les parece. Los Regidores que estén de acuerdo en que se haga de forma
14 democrática la elección, lo trasladamos a mi persona para que yo traiga varios nombres y de
15 estos vamos consensuadamente a elegir uno, les parece. Los Regidores que estén de acuerdo,
16 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
17 favor de las 5 fracciones presentes. -----

18
19 **ACUERDO 5:**

20 Trasladar la nota suscrita por el señor Robert McCarthy Sandoval – Presidente – Fundación
21 Turrialbeña Pro Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos al Reg. Octavio Arce Obando –
22 Presidente Municipal para que en la Sesión Ordinaria N°083-2025 del martes 25 de
23 noviembre del 2025 presente una propuesta de nombres al Concejo Municipal y se proceda
24 con una votación democrática. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25
26 **5. Oficio No. HIT-032-2025 firmado por la señora Mariela Leandro Muñoz –**
27 **Representante Legal – Hogar Infantil Turrialba, dirigido al Concejo Municipal,**
28 **recibido con fecha 13 de noviembre del 2025.**

29
30 Reciban un cordial saludo de parte del Hogar Infantil de Turrialba.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Por este medio, deseamos solicitar respetuosamente la autorización para utilizar las
2 instalaciones del Parque Recreativo Jorge Debravo el día viernes 14 de noviembre o viernes
3 28 de noviembre del presente año, a las 6:00 p.m., con el fin de realizar una actividad de
4 cardio dance con una duración aproximada de una hora.

5

6 El objetivo principal de esta actividad es recaudar fondos para apoyar a una niña del hogar
7 que requiere terapia de lenguaje especializada. Además, buscamos fomentar la participación
8 comunitaria y la promoción de hábitos saludables mediante el ejercicio y la solidaridad.

9

10 Nos comprometemos a cumplir con todas las disposiciones municipales, mantener el orden
11 durante el evento y dejar el parque en las mismas condiciones en que fue recibido.

12

13 Agradecemos profundamente su atención y el apoyo constante que brindan a las iniciativas
14 en beneficio de la niñez del cantón. Para notificaciones correo electrónico
15 hogar.infantildeturrialba@gmail.com

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto se lo enviaríamos a don Dennis
18 para que vea la capacidad que tiene ahorita de espacios en el lugar. Los Regidores que estén
19 de acuerdo, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en
20 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

21

22 **ACUERDO 6:**

23 Trasladar el oficio N°. HIT-032-2025 firmado por la señora Mariela Leandro Muñoz –
24 Representante Legal – Hogar Infantil Turrialba al Bach. Dennis Ramírez Pérez – Gestor de
25 Cultura para que analice las fechas y posteriormente brinde un informe al Concejo Municipal
26 sobre la viabilidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27

28 **6. Nota suscrita por el Ing. Roger Madrigal Delgado – Turrialba Ciudad**
29 **Deportiva, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de noviembre**
30 **del 2025.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 *Asunto: Declaratoria de interés cantonal – V Edición de la Cronoescalada Navideña,*
2 *Turrialba Ciudad Deportiva*

3
4 Reciban un cordial y respetuoso saludo, junto con mi más sincero reconocimiento por la
5 encomiable labor que realizan en favor del progreso y bienestar de nuestro cantón.

6
7 Como es de su conocimiento, la iniciativa ciudadana **Turrialba Ciudad Deportiva** se ha
8 venido consolidando desde el año 2020 como un proyecto que impulsa el desarrollo integral
9 de nuestra comunidad, promoviendo a **Turrialba** como un destino de excelencia para la
10 práctica del deporte y la recreación a nivel nacional.

11
12 El próximo **6 de diciembre** se llevará a cabo la **V Edición de la Cronoescalada Navideña**,
13 un evento recreativo-deportivo en el que los participantes ascenderán en bicicleta desde **El**
14 **Porro** hasta la comunidad de **La Victoria, en Juan Viñas**. Esta competencia se desarrolla
15 bajo un formato contrarreloj individual, en el que cada ciclista parte en intervalos de un
16 minuto, cumpliendo con las disposiciones de seguridad vial establecidas por la **Policía de**
17 **Tránsito**, entidad ante la cual se ha presentado la logística del evento, el plan de emergencia
18 y las rutas alternas correspondientes.

19
20 La actividad dará inicio a las **6:30 p.m.**, y los fondos recaudados por concepto de inscripción
21 serán destinados —como en ediciones anteriores— a la **Asociación de Desarrollo Integral**
22 **de Colorado**, reafirmando así el compromiso social y comunitario que distingue a esta
23 iniciativa.

24
25 Por lo expuesto, me permito solicitar respetuosamente al Honorable Concejo Municipal:
26 1. Que la quinta edición de la *Cronoescalada Navideña* sea **declarada de interés cantonal**.
27 2. Que se brinde la colaboración de la **Policía Municipal** para el apoyo y cobertura logística
28 del evento.

29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Asimismo, sería un honor contar con la **presencia de los señores miembros del Concejo**
2 **Municipal** durante el desarrollo de esta actividad, que refleja el espíritu deportivo, solidario
3 y participativo que caracteriza a nuestro cantón.

4
5 Agradezco profundamente su atención y valiosa colaboración, reiterando mi respeto y
6 aprecio por su labor.

7 **Correo electrónico:** madri14@me.com

8
9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, ya es como, que les digo
10 como tradición en navidad, verdad, creo que nada más sería pasarle al señor Alcalde para
11 ver la posibilidad que tiene ese día la Policía Municipal y ahí quedaríamos a expensas de la
12 parte de la Administración y lo otro sería la declaratoria y el uso de la carretera. Los
13 Regidores que estén de acuerdo en que sea declarado de interés cantonal, por favor levantar
14 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
15 fracciones presentes. -----

16
17 **ACUERDO 7:**

18 Se declara de Interés Cantonal el evento denominado la V Edición de la Cronoescalada
19 Navideña, a realizarse el día 6 de diciembre de 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO.**

21
22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdos
23 en que sea, en la utilización de esta ruta para que se realice la Cronoescalada, por favor
24 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
25 las 5 fracciones presentes. -----

26
27 **ACUERDO 8:**

28 Autorizar el uso de las carreteras del Cantón de Turrialba supra citadas en el documento, el
29 día 6 de diciembre del 2025, en un horario comprendido desde las 6:30 p.m. para el evento
30 denominado la V edición de la Cronoescalada Navideña. **ACUERDO**
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Y que igualmente se le envié al señor
2 Alcalde para que vea la posibilidad de que cuenten con la Policía Municipal, por favor
3 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
4 las 5 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 9:**

7 Trasladar la nota suscrita por el Ing. Roger Madrigal Delgado – Turrialba Ciudad Deportiva
8 al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para que analice las fechas y
9 disponibilidad de la Policía Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, que sea declarado de interés
12 municipal, señora Secretaria, que diga en la colilla del tema declarado de interés, para que
13 ellos estén tranquilos en ese tema que fue declarado de interés cantonal, igual si nos están
14 viendo, nos están escuchando que también lo sepan de antemano, el Concejo votó
15 unánimemente. -----

16

17 **7. Oficio No. PE-0481-2025 firmado la Presidenta Ejecutiva – Marlen Luna Alfaro**
18 **– Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
19 **recibido con fecha 14 de noviembre del 2025.**

20

21 El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) tiene el agrado de invitarle al V
22 **Congreso Municipal de Tecnologías de la Información**, el cual realiza con el apoyo del
23 Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y del Colegio de
24 Profesionales en Informática y Computación.

25

26 Este Congreso es un encuentro de alto nivel para personal técnico vinculado a la gestión de
27 Tecnologías de la Información y Autoridades Municipales, en el que se estará desarrollando
28 los temas de: Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, Gobernanza de las Tecnologías de la
29 Información y Transformación Digital, mediante ponencias estratégicas y espacios de
30 intercambio. Los asistentes podrán actualizar sus conocimientos y fortalecer sus capacidades
31 para liderar la modernización, implementar soluciones seguras y transformar los servicios

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 municipales que les permitan contribuir al desarrollo de sus cantones y el bienestar de la
2 ciudadanía.

3

4 Este evento se realizará el 27 de noviembre de 2025, en las instalaciones del Centro de
5 Transferencia Tecnológica, del TEC, en Zapote. En horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. durante
6 el cual los asistentes tendrán cubiertos los respectivos tiempos de alimentación.

7

8 Le agradezco confirmar su participación completando el formulario que se encuentra en el
9 siguiente enlace: [INSCRÍBASE AQUÍ](#)

10

11 Cualquier consulta puede referirla correo electrónico capacitacion@ifam.go.cr o al teléfono:
12 2507-1000.

13 Esperando la participación de su Gobierno Local.

14

15

16

17

18

19

20

21



22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No dice si es abierto, Alcaldías,
23 Vicealcaldías, Intendencias, Viceintendencias, este lo trasladamos a la Alcaldía, porque más
24 bien no viene dirigido a nosotros. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado
25 a la Alcaldía, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en
26 firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

27

28 **ACUERDO 10:**

29 Trasladar el oficio No. PE-0481-2025 firmado la Presidenta Ejecutiva – Marlen Luna Alfaro
30 – Instituto de Fomento y Asesoría Municipal al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores –
31 Alcalde Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 8. Nota suscrita por el Pastor de la Fraternidad de Pastores Turrialba, dirigido al
2 Concejo Municipal, recibido con fecha 14 de octubre del 2025.

3

4 Asunto: Solicitud de uso del Teatro Municipal y del Parque Central de Turrialba para eventos
5 de carácter familiar y gratuito.

6

7 Reciban un cordial saludo de parte de la Fraternidad de Pastores de Turrialba, deseándoles
8 bienestar y éxito en todas las labores que desempeñan en beneficio de nuestro cantón.

9

10 Por medio de la presente, respetuosamente solicitamos:

11 1. El permiso para el uso de las instalaciones del **Teatro Municipal el jueves 27 de**
12 **noviembre del presente año**, programado **para iniciar a las 7:00 pm y terminar a las 9:00**
13 **pm**, con el fin de realizar un evento gratuito y con cupo limitado dirigido a parejas y
14 matrimonios, enfocado en fortalecer los vínculos familiares y promover valores de amor,
15 respeto y comunicación.

16

17 2. En esta ocasión contaremos con la participación de un expositor capacitado y autor de un
18 libro ampliamente reconocido en el ámbito de la consejería matrimonial, quien compartirá
19 herramientas prácticas y principios orientados al bienestar conyugal y familiar.

20

21 3. El permiso oficial para el uso del **Parque Central de Turrialba (Quesada casal) el día**
22 **viernes 28 de noviembre**, donde se llevará a cabo un concierto especial de carácter familiar
23 y gratuito, cuyo propósito es promover la unidad del pueblo y compartir un mensaje de
24 esperanza y reflexión ante los desafíos actuales que enfrenta nuestra sociedad.

25

26 Para dicha actividad contaremos con la participación del reconocido cantante cristiano
27 Ricardo Rodríguez, proveniente de Miami, Florida (EE. UU.), quien ha tenido una destacada
28 trayectoria en el ámbito musical. Rodríguez ha colaborado con artistas cristianos como
29 **Danny Berríos, Julissa, Danilo Montero y René González**, así como con cantantes de
30 renombre internacional como **Julio Iglesias, Pimpinela y Basilio**. Su carrera lo ha llevado
31 a ser nominado en los Premios Dove (2004) al Álbum Latino del Año, ganador del Premio

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Viva (2001) como Mejor Vocalista del Año, y nominado en los Premios Arpa en la categoría
2 de Mejor Álbum Masculino.

3

4 El concierto está programado para iniciar a las **6:30 p.m. y finalizar a las 9:00 p.m.** Nuestra
5 intención es ofrecer un evento abierto a toda la comunidad, donde las familias puedan
6 disfrutar de un ambiente sano, seguro y edificante.

7

8 Asimismo, solicitamos respetuosamente:

9 • **El apoyo de la Municipalidad con la tarima de actividades y los toldos disponibles**
10 **para eventos públicos, con el fin de brindar una mejor organización y comodidad a los**
11 **asistentes.**

12

13 Cabe destacar que todos los costos operativos de ambas actividades (**sonido, artista,**
14 **logística y producción**) serán cubiertos por la **Fraternidad de Pastores de Turrialba,**
15 por lo que cualquier colaboración adicional por parte de la Municipalidad será
16 profundamente agradecida.

17

18 Nuestra motivación principal es contribuir al bienestar emocional, familiar y espiritual de la
19 comunidad turrialbeña, fomentando valores de unidad, esperanza y solidaridad a través de
20 espacios de reflexión, música y enseñanza.

21

22 Agradecemos de antemano la atención a nuestra solicitud y la colaboración que puedan
23 brindarnos para hacer posible estas actividades que buscan el bienestar Integral del pueblo
24 de Turrialba. Confiamos en contar con su valioso apoyo y quedamos atentos a su respuesta.

25

26 Sin más por el momento, nos despedimos deseándoles muchos bendiciones y éxito en su
27 gestión.

28

29 **Correo electrónico:** fraternidadpastoresturrialba@gmail.com

30 **Teléfono:** 8610-1715

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso es lo que están solicitando
2 básicamente, se lo trasladaríamos tanto a don Dennis como a don Elmer, que son los
3 encargados tanto de la parte de, sí, parque, teatro, pero también como solicitan una tarima
4 no sabemos si está o no a disposición. Los Regidores que estén de acuerdo, entonces sería
5 como la señora Vicealcaldesa me está colaborando acá, se lo trasladaríamos a don Elmer, a
6 don Dennis y a don Alexander en coordinación con la señora Vicealcaldesa. Los Regidores
7 que estén de acuerdo, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
8 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----
9

10 **ACUERDO 11:**

11 Trasladar la nota suscrita por el Pastor de la Fraternidad de Pastores Turrialba al Bach.
12 Dennis Ramírez Pérez – Gestor de Cultura, al Lic. Elmer Salazar Rojas – Gestor de Turismo
13 y Pymes y al Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado de Servicios Generales para
14 que en coordinación con la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal analicen las
15 fechas y posteriormente brinden un informe al Concejo Municipal sobre la viabilidad y
16 disponibilidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
17

18 **9. Nota suscrita por el señor Jorge Vargas Torres – Presidente – Asociación**
19 **Cámara de Comercio, Industria, Turismo, Agronegocios y Servicios de**
20 **Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 17 de octubre de**
21 **2025.**
22

23 Asunto: Representantes ante la Comisión Municipal Especial – Creación de Bulevar Urbano,
24 Recreativo y Comercial
25

26 Reciban un cordial saludo en nombre de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo,
27 Agronegocios y Servicios de Turrialba.
28

29 En atención al Oficio N.º UTGV-EXT-518-08-2025, suscrito por el Ing. Julio Mora Solano,
30 Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y recibido el 9 de setiembre de 2025, así
31 como en cumplimiento del Acuerdo N.º 4 del Concejo Municipal, mediante el cual se

SESIÓN ORDINARIA

082-2025

18 de noviembre de 2025



1 autoriza al Presidente Municipal, Regidor Octavio Arce Obando, para la creación y
2 nombramiento de una Comisión Municipal Especial encargada del proyecto de creación de
3 un bulevar urbano, recreativo y comercial en el tramo comprendido entre el cruce hacia
4 barrio San Rafael y la sede de la Universidad de Costa Rica, nos permitimos informar que
5 la Cámara de Comercio, Industria, Turismo, Agronegocios y Servicios de Turrialba ha
6 designado como sus representantes ante dicha Comisión a los señores:

- 7 • Jorge Vargas Torres
- 8 • Arturo Fernández Carazo

9

10 Asimismo, solicitamos que toda notificación o comunicación dirigida a los integrantes de
11 esta comisión sea remitida al correo electrónico info@camaracomercioturrialba.cr.

12 Agradecemos la oportunidad de participar en este importante proyecto y reiteramos nuestro
13 compromiso con el desarrollo urbano y económico del cantón de Turrialba.

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, esto es más que todo para
16 que sepamos que ya ellos tienen sus 2 representantes, faltarían los de acá, pronto estaríamos
17 dando los nombres para que se pueda cumplir con lo que es esta comisión, ese era
18 informativo más que todo. -----

19

20 **Se da por conocido.**

21

22 **10. Nota suscrita por la M.Sc. Ruth Segura Brenes – Directora – Liceo Rural Uluk**
23 **Kicha, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de noviembre del**
24 **2025.**

25

26 Por medio de la presente, nos permitimos solicitar de manera respetuosa y voluntaria la
27 colaboración de la Municipalidad, con el propósito de apoyar a las estudiantes de la Escuela
28 Sharabata y el Liceo Rural Uluk Kicha, quienes representarán a la Dirección Regional de
29 Educación de Turrialba, en la Etapa Nacional de Campo Traviesa, a celebrarse en el caso de
30 primaria, en Liberia, Guanacaste los días 24 y 25 de noviembre y secundaria en Matapalo,
31 Quepos los días 27 y 28 de noviembre.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Flora Savina Segura Martínez, quien cursa setimo año en el Liceo Rural Uluk Kicha y María
2 Julianita Segura Martínez, quien cursa cuarto grado en la Escuela Sharabata, son hermanas
3 y pertenecen a la comunidad indígena de Sharabata, Chirripó, una zona donde los traslados
4 implican largo recorrido. Estas niñas participaron en la Final Regional de Campo Traviesa,
5 ganando sus categorías respectivas. Sin embargo, para ir la Final Nacional, ambas requieren
6 apoyo para cubrir los gastos que esto representa. A nivel de la Dirección Regional de
7 Educación, nos apoyarán con una parte del pago de la buseta, pero las instituciones deben
8 cubrir otra parte, además llevarlas a participar tan lejos requieren dos días, por lo cual
9 tenemos que considerar los gastos del alojamiento, de la alimentación e implementos
10 deportivos como calzado adecuado y ropa deportiva, lo que representa un gran esfuerzo
11 económico.

12

13 Ambos centros educativos no cuentan con los recursos para cubrir la totalidad de los gastos,
14 y la familia es de escasos recursos económicos, por lo cual se solicita respetuosamente y en
15 la medida de sus posibilidades el apoyo para estas estudiantes.

16

17 Agradecemos de antemano la voluntad en favor del fomento del deporte, la inclusión y el
18 desarrollo integral de la niñez indígena de nuestra región.

19

20 **Para cualquier información al 83080951, con Ruth Segura Brenes o al 83769209 con**
21 **Keina Calderón Pérez.**

22 **Correo electrónico: lic.ruralulukkich@nep.go.cr**

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Se lo trasladamos al señor Alcalde,
25 igual no sé si el comité cantonal de deportes también quizá pueda colaborar con algo,
26 entonces se lo enviamos también al comité cantonal de deportes y recreación, señora
27 Secretaria tal vez nos pasa la lista. Los Regidores que estén de acuerdo en que lo hagamos
28 de esta manera, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en
29 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 **ACUERDO 12:**

2 Trasladar la nota suscrita por la M.Sc. Ruth Segura Brenes – Directora – Liceo Rural Uluk
3 Kicha al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Comité Cantonal de
4 Deportes y Recreación de Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6

ARTÍCULO VII

7

Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

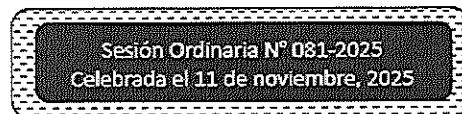
8

9 **1. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-1020-2025 firmado por el Mag. Carlos**
10 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
11 **recibido con fecha 18 de noviembre de 2025.**

12

13 Me permito referirme al seguimiento y atención de los Acuerdos Municipales remitidos a
14 esta Alcaldía Municipal, para su debida gestión. Derivados de la sesión detallada en el
15 siguiente cuadro:

16



17

18

19 **1. OFICIO N°: SM-1911-2025**

20 **♣ ASUNTO:**

21 Autorización para adjudicar el procedimiento 2025LE-000002-0017500001 denominado
22 Diseño y Construcción de Puente sobre Quebrada Grande entre las comunidades de San Juan
23 Norte y Sur, a la Empresa Piedra y Ureña Asesores Financieros y Constructores S.A.

24 **♣ INFORME:**

25 Se atiende el acuerdo, se instruye al departamento de patentes para lo correspondiente.

26

27 **2. OFICIO N°: SM-1912-2025**

28 **♣ ASUNTO:**

29 Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al archivo de solicitudes de aumento de las
30 tarifas de alcantarillado sanitario, el servicio de limpieza de parques y sitio públicos y el
31 servicio de aseo de vías y sitio públicos.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 ♣ **INFORME:**

2 Se toma nota y se socializa con el área financiera contable, y departamento de servicios
3 municipales.

4

5 **3. OFICIO N°: SM-1913-2025**

6 ♣ **ASUNTO:**

7 Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, recomendación rechazo recurso
8 extraordinario de revisión presentado por ANEP decretando la nulidad absoluta del acuerdo
9 según OFICIO N°SM-1101-2024 DE sesión ordinaria n°016-2024, para así aplicar a todos
10 los funcionarios acreedores al derecho subjetivo declarado en el acuerdo según OFICIO
11 N°1052-2023 DE LA sesión EXTRAORDINARIA N°089-2023.

12 ♣ **INFORME:**

13 Se atiende el acuerdo, se socializa con los departamentos de Recursos Humanos, Área
14 Financiera Contable.

15

16 **4. OFICIO N°: SM-1916-2025**

17 ♣ **ASUNTO:** Traslado de la modificación presupuestaria 8-2025, a la Comisión de
18 Hacienda y Presupuesto.

19 ♣ **INFORME:** Se socializa dicho acuerdo con el área financiera contable.

20

21 **5. OFICIO N°: SM-1918-2025**

22 ♣ **ASUNTO:** Traslado a la comisión de asuntos internacionales para su análisis la
23 solicitud de convenio de hermanamiento entre el municipio de URUAPAN México
24 y Turrialba.

25 ♣ **INFORME:** Quedamos a la espera del dictamen de comisión.

26

27 **6. OFICIOS N°: SM-1917- 1919-2025-1920-2025,1921-2025,1928-2025, 1925-2025**

28 ♣ **INFORME:** Se dan por recibido los acuerdos.

29

30

31

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 7. OFICIO N°: SM-1931-2025

2 ❖ **ASUNTO:** Autorización para publicar por segunda vez en el Diario Oficial La
3 Gaceta el Reglamento a la Ley N°10594 del 5 de noviembre de 2024 que reforma los
4 Artículos 88 del Código Municipal y el 29 de la Ley de Planificación Urbana,
5 Municipalidad de Turrialba, en vista que ya se realizó la primera publicación, y
6 dentro del plazo establecido no se recibió ninguna observación ni anotación al mismo
7 por parte de algún ciudadano.

8 ❖ **INFORME:** Se instruye a la Gestora Administrativa para que proceda conforme a
9 lo acordado.

10

11 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Nada más en razón de que el
12 tiempo nos ha ganado en esta hermosa tarde de Selección Nacional, esperamos que los astros
13 se alineen y quiero aportarles el informe de seguimiento de acuerdos para que se pueda
14 incorporar en el Acta, señor Presidente, por favor. -----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
17 en que este seguimiento de acuerdos sea incorporado al Acta, por favor levantar su mano, 7
18 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
19 presentes. -----

20

21 **ACUERDO 1:**

22 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-1020-2025
23 presentado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25

26 2. Oficio No. MT-DA-1044-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo
27 Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha
28 18 de noviembre de 2025.

29

30 En seguimiento al oficio MT-DA-CHF-870-2025, nos permitimos reiterar que la extensión
31 de terreno indicada en la solicitud corresponde a un total de 115 hectáreas.

SESIÓN ORDINARIA
082-2025
18 de noviembre de 2025



1 Agradecemos tomar nota de esta precisión y mantenerla como referencia en la gestión
2 correspondiente.

3

4 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También informarles que en
5 seguimiento al oficio que enviamos el 30 de setiembre del 2025 al Ex Director don Manuel
6 Otero y don Ernesto Pocasangre hoy les enviamos, esta semana les enviamos nuevamente
7 un correo electrónico en seguimiento al Oficio MT-DA-CHF-870-2025 le enviamos un
8 oficio recordándole que el acuerdo del Concejo Municipal sobre este proyecto de la Ciudad
9 Modelo es de 115 hectáreas para que ellos valores, más que ahora viene un nuevo Director,
10 entonces hoy se les envió un correo recordándoles la cifra exacta que el Concejo acordó,
11 porque como está el nuevo Director volvió Mohamed, entonces para que puedan tener eso
12 claridad, entonces tal vez para compartirles eso y que se pueda agregar en Actas. -----

13

14 **3. Referente al Terreno Municipal – Radio Cultural.**

15

16 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Y también nada más, ah no
17 ya esto lo habíamos incluido que era lo del Proceso contencioso de José Adolfo Umaña
18 Ramos, cabe destacar que mis comentarios la semana pasada sobre este tema es por la
19 notificación que yo recibí del Tribunal de que el caso se había archivado, en razón de que la
20 persona había desistido del proceso, entonces a eso me refería yo con el comentario, no es
21 que yo he conversado este tema con don José Adolfo Umaña ni nada por el estilo, porque
22 ese tema no lo hemos hablado que es el terreno de la Municipalidad donde está asentada la
23 Radio Cultural del Expediente 23-005356-011027-CA-4, pero eso nosotros le habíamos a
24 responder al señor administrado que creo que también le escribió a ustedes, sería todo. -----

25

26 **Al ser las 18:03 horas finalizó la Sesión.**

27

28

29

30 **Lic. Octavio Arce Obando**

31 **Regidor-Presidente Municipal**


Licda. Cristina Araya Rodríguez
Secretaria Municipal.